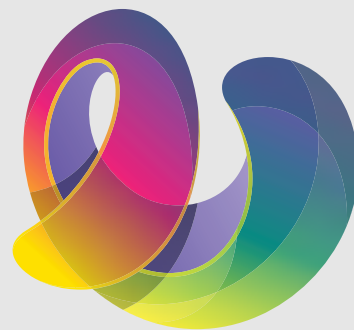




PROGRAMA

de trabajo 2025 - 2029

Universidad Autónoma del Estado de México



eréndira

FIERRO MORENO

Honestidad e Igualdad por nuestra Universidad

Marzo 2025

Índice

Primera parte

Una panorámica sobre la realidad y perspectivas de la educación superior nacional y local, y el papel que en ella tiene la Universidad Pública Mexicana 6

1. La Universidad Pública y la Educación Superior como medio para alcanzar derechos económicos, sociales y culturales para Todos 7

1.1 La demanda de Educación Superior en México 8

1.2 La generación de capacidades al interior de la Universidad Pública como herramienta para el desarrollo humano, el bienestar y la vida digna 9

1.3 La transversalización de la perspectiva de género en la Universidad Pública: la igualdad en el centro de la gestión universitaria 10

1.4 La Universidad Pública en la construcción de redes y entornos de paz 11

1.5 La Universidad Pública y el mercado laboral: los retos de la innovación y la inserción al trabajo 11

1.6 La Universidad Pública y los Objetivos del Desarrollo Sostenible 12

2. Una Panorámica local: la Universidad Pública Mexicana y la educación media y superior presente en su territorio 14

2.1 Refuncionalización de la Universidad Pública: una Universidad con vocación de servicio a las comunidades 14

2.2 Vínculos con diferentes actores de la sociedad civil: instituciones gubernamentales y empresarios 15

2.3 La investigación aplicada de la Universidad Pública Mexicana como impulsor del desarrollo local 17

Segunda parte

| | |
|--|-----------|
| Una panorámica de la Universidad Autónoma del Estado de México en el contexto internacional, nacional, estatal y regional | 20 |
| 1. Posicionamiento en el contexto internacional. La UAEMéx en el dinamismo internacional: una Universidad en movimiento | 20 |
| 1.1 Colaboración e integración académica de la UAEMéx en el entorno internacional | 21 |
| Doble titulación | 27 |
| 1.2 Consolidación y contribución de la investigación generada por la UAEMéx a nivel global a través de la transformación digital | 27 |
| 1.3 La UAEMéx ante las coyunturas internacionales actuales: incertidumbre, precariedad, violencia, malestar creciente | 28 |
| 1.4 Vínculos internacionales que impulsan el desarrollo académico y de investigación de la UAEMéx | 29 |
| 2. Posicionamiento en el contexto nacional. La UAEMéx 2025–2029 en entornos cambiantes y complejos | 30 |
| 2.1 Proyección de la Universidad Pública en el contexto político actual. Gratuidad e igualdad como horizontes deseables y demandados | 30 |
| 2.3 Paradigma del conocimiento de la UAEMéx ante los cambios de las políticas económicas del país | 40 |
| 3. Posicionamiento en el contexto Estatal. La UAEMéx abierta a su entorno | 41 |
| 3.1 La Educación Media y Superior y su transformación ante los escenarios contemporáneos: la necesidad del conocimiento científico para la innovación y la generación del pensamiento crítico y social | 42 |
| 3.2 La UAEMéx y su vínculo con la sociedad mexiquense | 45 |
| 3.3 La UAEMéx como la principal institución de educación media y superior e investigación en el Estado de México | 48 |

| | |
|---|------------|
| 3.3.1. Diversidad de las comunidades mexiquenses y su relación con la UAEMéx | 61 |
| 3.4. Contribución de la UAEMéx a los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México | 63 |
| 3.4.1 La Universidad Autónoma del Estado de México y su papel en el desarrollo humano y el bienestar: Una Universidad para todos, una Universidad para la igualdad | 65 |
| 4. Posicionamiento en el contexto regional. La UAEMéx en diálogos y vínculos institucionales y comunitarios | 68 |
| 4.1 Las redes institucionales y comunitarias de la UAEMéx: convenios regionales, extensión universitaria y vínculos con la sociedad civil | 70 |
| 4.2 Fortalecimiento de la presencia de la UAEMéx en el contexto regional | 73 |
| 4.3 Consolidación de los Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales en las regiones del Estado de México como elemento de igualdad al interior de la UAEMéx | 76 |
| Tercera parte | |
| Objetivos, políticas y estrategias que se pretenden llevar a cabo para el desarrollo institucional | 83 |
| Fines sustantivos: Enfoque, Objetivo, Políticas y Estrategias | 83 |
| 1. Docencia de calidad | 83 |
| 2. Investigación científica y tecnológica | 88 |
| 3. Difusión cultural | 94 |
| 4. Extensión, vinculación y responsabilidad social | 98 |
| Funciones adjetivas: Enfoque, Objetivo, Políticas y Estrategias | 100 |
| 1. Gobierno universitario (gobernanza) | 100 |
| 2. Administración y finanzas universitarias | 104 |
| 3. Planeación y desarrollo institucional | 107 |
| 4. Marco jurídico – normativo optimizado y eficiente en la UAEMéx | 110 |
| 5. Comunicación Universitaria | 113 |

| | |
|---|------------|
| Ejes transversales: Enfoque, Objetivo, Políticas y Estrategias | 115 |
| 1. Igualdad universitaria como principio fundamental al interior de la UAEMéx | 115 |
| 2. Honestidad, anticorrupción y austeridad universitaria | 118 |
| 3. Perspectiva de género | 122 |
| 4. Sustentabilidad | 127 |
| 5. Deporte y salud integral universitaria | 129 |
| Anexos | 134 |
| Anexo 1 | 134 |
| Solicitudes de ingreso a programa educativo por espacio académico | |
| Referencias | 138 |



Primera Parte

Primera parte

Una panorámica sobre la realidad y perspectivas de la educación superior nacional y local, y el papel que en ella tiene la Universidad Pública Mexicana

1. La Universidad Pública y la Educación Superior como medio para alcanzar derechos económicos, sociales y culturales para Todos

La Universidad Pública es una institución vinculada a la estructura social y posee características de la sociedad en la cual se encuentra inmersa. Como institución, ésta ha servido de distintas formas en diversos periodos, sin embargo, su papel como ente generador y reproductor de los conocimientos humanos es su característica principal, debido a que la Universidad es un espacio de socialización y construcción de la ciudadanía (Tonon, 2018, p.48).

En las últimas décadas, las sociedades democráticas experimentaron transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales. Estos cambios han sucedido con avances sin precedentes en la ciencia y en la tecnología. Sin embargo, la persistencia de amplias desigualdades sociales, económicas y en salud, que se ven reforzadas por altos niveles de pobreza y ausencia de derechos, resaltan el rol de la Universidad Pública como institución capaz de intervenir en la solución de las problemáticas más importantes de una sociedad (Didriksson, 2013). La pandemia por Covid-19 mostró que tanto la institución universitaria como la Educación Superior aún enfrentan retos en las dimensiones académicas, financieras y socioemocionales.

Al ser vista como una institución encauzada para el logro del desarrollo económico, social y cultural, la Universidad Pública debe lograr la socialización del conocimiento, construir ciudadanía y trabajar para el desarrollo humano a partir de la articulación de los saberes y la pluralidad ideológica y científica que

le caracteriza (Arévalo, 2013, p.27). Lo anterior bajo el amparo de la autonomía universitaria y la libertad de cátedra, que incluso se han enunciado como derechos humanos particulares de los universitarios (Arévalo, 2013, p.35).

La Educación Superior en México atraviesa un proceso de reconfiguración en el que destaca la revalorización y la aplicación del conocimiento en beneficio social. Así, la Universidad Pública y la Educación Superior en México cuentan con proyección al instruirse como medios de servicio, de desarrollo y de bienestar social (Arévalo, 2013, p.27). De hecho, la Ley General de Educación Superior en México decreta que la Educación Superior es un derecho que contribuye al desarrollo integral y al bienestar de las personas, por lo que el Estado es responsable de ofrecer a todos los individuos idénticas oportunidades de acceso, tránsito, permanencia, avance académico y en su caso, egreso oportuno (Gobierno de México, 2021).

En el contexto nacional de transformación social e institucional, la Universidad Pública y la Educación Superior en México enfrentan un conjunto de escenarios relacionados, por un lado, con el crecimiento y la especialización de la matrícula y, por otro lado, con las tendencias de globalización de los mercados y los requerimientos de mano de obra experta. Elementos como los anteriores son tareas para desarrollar sin dejar de considerar que la Universidad Pública es una institución que debe servir como fuente para el logro del desarrollo humano, el bienestar y la vida digna, así como para la construcción de redes y entornos de paz, teniendo como guía el enfoque de igualdad y sustentabilidad. En este sentido, la Universidad Pública es un agente de cambio y transformación que ha impulsado la igualdad en la sociedad a través de un acceso equitativo a la Educación Superior que se ve plasmado en una movilidad social ascendente de la comunidad universitaria.

1.1 La demanda de Educación Superior en México

La Educación Superior en México enfrenta un sinnúmero de retos entre los que resalta la necesidad de cubrir la creciente demanda que debe absorberse por un conjunto de instituciones como los institutos tecnológicos, las Universidades Públicas Federales y las Universidades Públicas Estatales. Tan solo estas instituciones deben atender una matrícula, que en el período 2018–2019 fue de 1.8 millones y en 2023–2024 ascendió a cerca de 2 millones de estudiantes (ANUIES, 2024).

Como se ha expresado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998, p.19) la demanda de Educación Superior se enfrenta a diversos retos y complejidades como la suficiencia de recursos, la igualdad de acceso, la mejora de la enseñanza o la incorporación al mercado laboral de los egresados. Además de lo anterior, aspectos como la desigualdad en las condiciones de operación, diferencias en circunstancias laborales del personal académico y administrativo o entre los programas y planes de estudio, así como inequidades en las tasas de cobertura a nivel regional y estatal, constituyen retos para lograr la cobertura de demanda de Educación Superior.

Si bien la demanda de Educación Superior es el principal reto que enfrenta la Universidad Pública en México, otras problemáticas se presentan como el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes, así como la preparación y la actualización del profesorado. Aunado a lo anterior, es necesario incrementar el financiamiento de la Universidad Pública con la finalidad que garantice la gratuidad y la universalidad de la Educación Superior (Acosta, 2024, p.52).

1.2 La generación de capacidades al interior de la Universidad Pública como herramienta para el desarrollo humano, el bienestar y la vida digna

Los derechos humanos se fundamentan en la dignidad de las personas por lo que son inherentes a todos los seres humanos además de ser indivisibles, incuestionables e interdependientes. Dado que el ser humano es la razón de la Universidad, esta institución coincide en objetivo con el de los derechos humanos. Es entonces que la Universidad sirve a los distintos sectores de la sociedad a través de sus actividades sustantivas (Arévalo, 2013, p.25-26).

La Universidad Pública debe ser un medio para lograr que las personas alcancen derechos económicos, sociales y culturales como la educación de calidad, la alimentación nutritiva, un medio ambiente sano y la cultura, así como el empleo y el salario digno que posibiliten el desarrollo sociocultural y económico. Estos elementos son destacados en las políticas nacionales y estatales de bienestar de la población por lo que la Universidad Pública y la Educación Superior en México deben ser capaces de generar herramientas para tener un mayor impacto en el desarrollo humano, el bienestar y la vida digna (Nussbaum, 2012).

El desarrollo humano entendido como la construcción de elementos que permitan a las personas tener suficientes oportunidades a partir de la eliminación de fuentes de privación, es decir, desarrollar las capacidades de las personas. Para lograr lo anterior, es indispensable que la educación superior forme estudiantes críticos. Así, las funciones de la Universidad deben continuar porque a través de estas se asegura una parte importante de las relaciones entre el Estado y la sociedad.

1.3 La transversalización de la perspectiva de género en la Universidad Pública: la igualdad en el centro de la gestión universitaria

A pesar de una presencia masiva en las Universidades Públicas desde la segunda mitad del siglo XXI y que durante el ciclo escolar 2023–2024 en México 53.9 por ciento de la matrícula en Educación Superior se integra por mujeres, la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión de la Universidad Pública aún no alcanza los niveles de igualdad necesarios, lo que evidencia una segregación vertical (Pacheco Ladrón de Guevara, 2019). Lo anterior se refleja en parte, por las estadísticas que indican que, en 2024, entre las 35 Universidades Públicas Estatales a nivel nacional, solo diez rectorados son ejercidos por mujeres (Secretaría de Educación Pública, 2024). Sin embargo, la igualdad de género en la Universidad Pública en México debe observarse en todos los espacios y los niveles de la gestión universitaria.

Si bien son reconocibles los esfuerzos de la comunidad universitaria por la incorporación de la perspectiva de género en la educación superior, elementos como las características de las instituciones, la cultura de género y la condición de la mujer universitaria restringen el acceso de las mujeres al poder (Pacheco Ladrón de Guevara, 2019). Aspectos como los anteriores, se han expresado a través de políticas institucionales que plantean la inclusión como un proceso de cambios profundos en los diseños institucionales incluidas acciones específicas y afirmativas que reduzcan las brechas entre mujeres y hombres (Echeverría, 2024). Así, la Universidad Pública es un medio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.

La transversalidad de género en la Universidad Pública implica reconocer la necesidad de modificar las estructuras institucionales desiguales a través de cambios en los objetivos, las estrategias y las políticas para permitir que mujeres y hombres participen en el desarrollo de las instituciones. Lo anterior

conlleva a que la transversalización de género aplique a todos los niveles de la gestión universitaria, por lo que deberán asignarse los recursos humanos y financieros indispensables para tal fin, además de los ya destinados como las coordinaciones de género existentes.

1.4 La Universidad Pública en la construcción de redes y entornos de paz

Según la UNESCO, entre las funciones de la Educación Superior se encuentra la consolidación de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz (UNESCO, 1998, p.22). Además, la Universidad Pública es denominada una institución impulsora de los ideales de la cultura de paz, la resolución de conflictos y la no violencia.

La construcción de la paz y la Universidad Pública son indivisibles pues los valores del respeto, la inclusión o la solidaridad son comunes. De ahí que la transformación social y la democratización de las instituciones de educación superior requieren del reconocimiento de que las violencias son impedimentos estructurales para la construcción de la paz (Gutiérrez, et al., 2023).

Sin embargo, la construcción de la paz implica la transformación de las funciones sustantivas, docencia, investigación y extensión de la cultura y vinculación con la sociedad, hacia un modelo que contemple la igualdad, el respeto, la justicia, la tolerancia, el reconocimiento y el respeto de las diferencias, el diálogo y la responsabilidad social. Por último, la consideración de la construcción de redes y entornos de paz dentro de las instituciones de educación superior requiere de transformaciones institucionales, así como la participación y la voluntad de todas y todos los integrantes de la Universidad Pública.

1.5 La Universidad Pública y el mercado laboral: los retos de la innovación y la inserción al trabajo

El cambio de modelo económico experimentado por México a principios de la década de los ochenta ha impactado no solo en las estructuras social, económica y cultural del país, sino también, en la orientación de la educación pública. Con el arribo del modelo neoliberal, la educación superior se enfoca en la satisfacción de las necesidades y los requerimientos del mercado laboral. Esto plantea una encrucijada en la cual las Universidades Públicas

enfrentan el reto de dar respuestas a las problemáticas sociales emergidas del neoliberalismo, así como de la internacionalización y la globalización.

En su forma actual, la educación superior en México se enfrenta a una serie de retos como el desarrollo de mecanismos que permitan a sus estudiantes incorporar la innovación, así como la generación de competencias y habilidades indispensables para la economía digital. Se trata de un paso de un enfoque basado en “el saber” a otro que busca “el saber hacer y el producir” a través del desarrollo de competencias (Arzamendia, et al., 2023). De ahí que la Universidad Pública debe desarrollar los mecanismos necesarios y flexibles que permitan a estudiantes y egresados insertarse en el mercado laboral con las capacidades necesarias para contribuir al crecimiento económico y el desarrollo social (Arzamendia, et al., 2023).

La Universidad Pública debe promover las habilidades técnicas entre sus estudiantes como un medio de incrementar la empleabilidad al egreso, si bien estas habilidades tienden a imprimirse de un ritmo acelerado aparejado con el desarrollo tecnológico y la informática (Krotsch, 2001, p.31), de igual forma, es necesario que la educación superior y la Universidad Pública orienten los currículos en un camino entre la educación general y la especializada con un enfoque en las necesidades de la economía (Krotsch, 2001, p.31).

Si bien una de las metas de la educación superior y de la enseñanza, en general, es mostrar a los estudiantes nuevas formas de pensar y resolver problemas, la inteligencia artificial, en tanto disciplina de las ciencias de la computación, ha cobrado un auge dentro de la educación superior dado su uso como formas de mejora o respaldo de los procesos de enseñanza–aprendizaje y de investigación. Esto conlleva un aumento de la demanda de estudiantes de educación superior y profesorados con conocimientos sobre los usos y las aplicaciones de la inteligencia artificial por lo que la Universidad Pública en México debe prepararse ante la emergencia de la necesidad de la creación de mecanismos de uso de la inteligencia artificial en los procesos de enseñanza–aprendizaje, así como, del desarrollo de aplicaciones éticas y responsables.

1.6 La Universidad Pública y los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Las formas actuales de producción de alimentos, generación de energía, medios de movilidad o de prevención y atención de la salud son insostenibles.

Estas formas de producción y consumo, basadas en tecnologías no favorables al medioambiente, se han relacionado con factores como el cambio climático, el agotamiento de los recursos naturales y el incremento de la desigualdad social (Galdos et al., 2020, p.3). Ante escenarios como los anteriores, se proponen los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que son un conjunto de 17 formas para alcanzar una vida digna y sostenible a través de la eliminación de la pobreza, la protección del planeta y la garantía de paz y prosperidad para todas las personas.

La Universidad Pública mantiene una estrecha relación con los ODS, pues se reconoce que la ciencia, la tecnología y la innovación son medios para lograr cambios sistemáticos capaces de lograr soluciones sostenibles a las problemáticas planteadas (Galdos et al., 2020, p.3). Es así como la Universidad Pública y la educación superior contribuyen al logro de un mundo sostenible a través de los ODS en actividades como: a) el aprendizaje y la enseñanza, b) la investigación, c) la gobernanza institucional, d) el liderazgo social de las comunidades universitarias (SDSN Australia/Pacific, 2017).

Con la llegada del año 2030 como límite temporal para la consecución de los ODS, la Universidad Pública en México debe mantener su compromiso ineludible de constituirse como una institución base para el desarrollo de mecanismos de cumplimiento de estos. Entonces, la Universidad Pública Mexicana (UPM)¹, debe proporcionar el conocimiento y las habilidades para la comprensión y el abordaje de estos objetivos.

Este conocimiento se encuentra en la presentación de soluciones e ideas innovadoras surgidas de la ciencia, desarrollada con enfoques inter y transdisciplinarios. Así, la concreción del aprendizaje, la enseñanza y la investigación se afianza con la implementación de los ODS a través de la gestión y gobierno de la Universidad que son mecanismos que aseguran la participación de la educación superior en el diseño y la implementación de políticas favorecedoras de los ODS (SDSN Australia/Pacific, 2017).

1. Para este programa de trabajo la Universidad Pública Mexicana consiste en las Universidades Públicas Federales, las Universidades Públicas Estatales y las Universidades Públicas Estatales con apoyo solidario. Estas universidades tienen entre sus funciones principales la docencia, la generación y aplicación del conocimiento, así como extensión y difusión de la cultura.

2. Una Panorámica local: la Universidad Pública Mexicana y la educación media y superior presente en su territorio

2.1 Refuncionalización de la Universidad Pública: una Universidad con vocación de servicio a las comunidades

Durante las últimas décadas la Universidad Pública Mexicana (UPM) ha incrementado su presencia en todo el país, por lo que en la actualidad es una institución educativa de gran relevancia que se basa desde su creación en la justicia social, el conocimiento universal y la responsabilidad comunitaria (Schmelkes, 2006). En particular, en el año 2024 las Universidades Públicas en México, Universidades Públicas Federales, Universidad Públicas Estatales y Universidades Públicas Estatales con apoyo solidario contaban con aproximadamente 2 millones de estudiantes, lo que indica una presencia importante a nivel nacional de la educación superior, misma que se convierte en una de las mejores opciones para los jóvenes (Subsecretaría de Educación Superior, 2025).

Lo anterior, es un desafío para la UPM, debido a que esta institución tiene el compromiso de ofrecer educación de excelencia y calidad para atender a la comunidad estudiantil de todo México en lo que se refiere a la Educación Media y Superior. En la actualidad, la UPM está constituida por nueve Universidades Públicas Federales, 35 Universidades Públicas Estatales y 23 Universidades Públicas Estatales con apoyo solidario. Es importante señalar que esta gran presencia a nivel nacional permite promover a través y con los estudiantes, la vinculación con las comunidades locales con la finalidad de plantear la refuncionalización de la UPM como vocación de servicio a las comunidades.

En términos generales, uno de los elementos de la refuncionalización de las UPM se basa en una mayor interacción con las comunidades y las localidades de su entorno, con la finalidad de conocer con profundidad las realidades y las problemáticas de éstas. Es importante señalar que una parte de los estudiantes pertenecen a las comunidades que están alrededor de las Instituciones de Educación Superior (IES), por lo que resulta relevante que la UPM promueva y fortalezca la relación entre los estudiantes y las comunidades de las entidades. Lo que permite enriquecer las propuestas sobre diversas soluciones a las principales problemáticas locales.

En este contexto, el gobierno federal ha propuesto los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) que tienen como objetivo la solución de problemáticas concretas como el agua, la cultura, la educación, la salud, la vivienda entre otras. De esta manera, la UPM es una institución que debe contribuir con los PRONACES a través del desarrollo de la investigación aplicada para el bienestar de la población de las diversas comunidades en México.

Por otro lado, la UPM en sus funciones sustantivas de docencia, debe considerar que sus programas educativos de las licenciaturas y los posgrados se adecúen a las necesidades básicas del mercado laboral y contribuyan al desarrollo local para garantizar que los egresados con alto nivel educativo se inserten en las ocupaciones relacionadas con sus estudios y a su vez satisfagan las necesidades económicas de las localidades de su entorno.

En la actualidad, la UPM tiene diversos vínculos con las comunidades a nivel nacional, entidad federativa, así como con los municipios. Estos vínculos se realizan a través de convenios con instituciones gubernamentales mediante programas de servicio social, prácticas profesionales y las áreas de extensión y vinculación (De Garay, 2013). Sin embargo, es importante considerar que la UPM como institución educativa tiene una gran capacidad de servicio a la sociedad, por lo que se debe considerar fortalecer los programas específicos de extensión universitaria vinculados con proyectos de investigación de tal forma que tengan un impacto directo en el desarrollo local de las comunidades que se caracterizan por la diversidad cultural.

Además de lo anterior, la vocación de servicio de la UPM debe considerar la inclusión social como un elemento central para garantizar la igualdad en el acceso, la permanencia y el egreso a la educación media y superior. Es importante señalar que los servicios comunitarios serán un importante vínculo entre la UPM y el desarrollo local en las comunidades y las localidades de México.

2.2 Vínculos con diferentes actores de la sociedad civil: instituciones gubernamentales y empresarios

Vínculos con el sector gubernamental

El vínculo de la Universidad Pública Mexicana con las instancias gubernamentales, se realiza a través de mecanismos como la investigación

aplicada que en algunos casos se enfocan en el desarrollo y el diseño de Políticas Públicas de tal forma que contribuyen en las soluciones de los principales problemas nacionales. Como se mencionó, la UPM en conjunto con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) ha dirigido gran parte de sus investigaciones a los PRONACES con la finalidad de utilizar a la ciencia para mejorar las condiciones materiales de la población en México.

Además, la UPM en conjunto con los diferentes niveles de gobierno desarrollan proyectos de asesoría, evaluaciones y capacitación a los funcionarios públicos para coadyuvar en mejoras sustanciales en la implementación de políticas sociales y en la gestión gubernamental.

Un vínculo relevante con las instituciones gubernamentales, son las transferencias de conocimiento y de tecnología que realizan las Universidades Públicas Mexicanas. Estas transferencias se producen mediante diferentes espacios académicos (Institutos, Centros de Investigación y Facultades) que contribuyen en el desarrollo tecnológico de las instancias gubernamentales, además los resultados de investigación, en muchos casos, permiten identificar elementos centrales tanto en la gestión gubernamental como indicadores sociales, económicos, políticos y culturales.

Por último, las estancias y las prácticas profesionales, así como los servicios sociales que realizan los y las estudiantes de las Universidades Públicas Mexicanas en las diversas entidades gubernamentales proporcionan recursos humanos calificados y la aplicación de conocimiento en los diferentes niveles de gobierno, lo que coadyuva a transferir conocimiento innovador y tecnológico y mejorar los procesos administrativos en las oficinas gubernamentales.

Vínculos con el sector empresarial

En las últimas décadas, las Universidades Públicas Mexicanas han fortalecido los vínculos con el sector empresarial que es uno de los actores de la sociedad. En particular, la UPM se vincula con las empresas a través de proyectos de investigación, servicios sociales, prácticas profesionales, transferencia de conocimientos. Así como programas de incubadoras de empresas que promueven el emprendimiento.

Además, la UPM ofrece cursos, seminarios, diplomados, certificaciones, capacitaciones para el sector privado con la finalidad de actualizar los procesos y la tecnología, mejorar prácticas innovadoras, automatizar los procesos, entre otros elementos. Estos vínculos contribuyen en incrementar la productividad y la competitividad, lo que resulta en bienestar para la población.

Por otro lado, el desarrollo científico a través de la investigación de la UPM genera soluciones para diversos problemas que existen en las industrias y contribuyen en optimizar procesos administrativos. Lo que permite fortalecer los nexos con las empresas a través de convenios que se desarrollan entre el sector privado y la UPM.

2.3 La investigación aplicada de la Universidad Pública Mexicana como impulsor del desarrollo local

La investigación aplicada está enfocada en solucionar diversas problemáticas a través del uso de las teorías y del conocimiento que se desarrolla en la ciencia, por lo que este tipo de investigación resulta trascendental para buscar soluciones concretas a nivel nacional y de las 32 entidades federativas de México a través del desarrollo social y tecnológico.

En este sentido, la investigación aplicada juega un papel fundamental en el desarrollo local, debido a que permite identificar las necesidades en cada comunidad y priorizar las principales problemáticas en diferentes áreas como educación, agua, seguridad, salud, vivienda, entre otras. De esta manera, los gobiernos municipales tendrían la capacidad de diseñar e implementar políticas sociales que mejoren las condiciones sociales y materiales de los ciudadanos en México.

Además, la investigación con la aplicación del conocimiento tiene la capacidad de generar herramientas tecnológicas innovadoras que desarrollen mejoras sustanciales en la agricultura, el comercio, la economía, entre otras. Con base en lo anterior, el fortalecimiento de la economía local permitiría a los municipios de México generar las condiciones para un desarrollo social que impacte en los ciudadanos de todo México.

En este marco, la investigación aplicada sirve como un gran impulsor multifactorial (economía, tecnología, política, cultura, medio ambiente) para

que los municipios y las localidades de México cuenten con los conocimientos y las herramientas que permitan el desarrollo social y el crecimiento económico para promover el empleo digno que impacte favorablemente en la población mexicana.

Por último, un elemento trascendental es contribuir a la gobernanza al interior de los municipios y la confianza con las autoridades. En este rubro, la investigación aplicada en ciencias sociales ha desarrollado una serie de mecanismos que promueven la participación ciudadana y la rendición de cuentas por parte de los gobiernos municipales, lo que genera una mayor confianza de los ciudadanos en los diferentes niveles de gobierno.



Segunda
Parte

Segunda parte

Una panorámica de la Universidad Autónoma del Estado de México en el contexto internacional, nacional, estatal y regional

1. Posicionamiento en el contexto internacional.

La UAEMéx en el dinamismo internacional: una Universidad en movimiento

La función de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) se enfoca en la ejecución del Modelo Educativo Institucional, el cual tiene como eje central a los estudiantes con la finalidad de desarrollar competencias en ámbitos relacionados con lo profesional y lo socioemocional a través de brindarles “bases científicas, técnicas, éticas y humanistas” (UAEMéx, 2021, p.54). Este Modelo está en sintonía con la Declaración Mundial sobre la Educación Superior, en la cual se establece que “los estudiantes y sus necesidades (deben situarse) en el centro de sus preocupaciones, y considerarlos participantes esenciales y protagonistas responsables del proceso de renovación de la Educación Superior” (UNESCO, 1998, p.3). Es decir, el proceso educativo al interior de la Universidad considera a los estudiantes como el actor central, de ahí que, se busque que ellos desarrollen habilidades teóricas, técnicas y socioemocionales que les permitan insertarse en tanto en el ámbito profesional como en la sociedad.

El Modelo Educativo de la UAEMéx responde al actual contexto internacional, en el cual la economía mundial ha trasladado su base productiva de lo material/tangible a lo intangible, esto se trata de explicar a través de un concepto como el de sociedad del conocimiento, en el cual se aborda “el hecho de que los procesos socioeconómicos cobran una nueva calidad porque el conocimiento se convierte en el factor de producción más importante. En este sentido, se habla de un nuevo modo de producción, dado que el capitalismo sigue siendo

el principio dominante del sistema económico actual”². Un elemento central de este cambio en el paradigma económico-productivo está relacionado con el acceso al conocimiento, en este punto la Universidad Pública adquiere un rol fundamental, porque es a través de ella que se accede a información y conocimiento, pilares dentro de la sociedad del conocimiento. La tarea de la Universidad es asegurar el acceso a educación de calidad a más población, esto conlleva que sea menos la población excluida de la sociedad del conocimiento.

A partir de estos antecedentes, se lleva a cabo el diagnóstico sobre el papel de la UAEMéx en el contexto internacional. Este se presenta a través de información sobre la integración académica en el entorno internacional, sobre la contribución de la investigación generada en la UAEMéx, además de presentar cómo es que la Universidad se involucra en las coyunturas económicas, políticas y socioambientales y, de los vínculos que ha desarrollado la Universidad en el ámbito internacional. Se parte de la premisa de que atender las problemáticas locales, tendrá efectos en las problemáticas de índole internacional.

1.1 Colaboración e integración académica de la UAEMéx en el entorno internacional

El Plan General de Desarrollo (PGD) 2021–2033 de la UAEMéx, contempla el tema de la internacionalización a partir de una serie de directrices que se establecen para las Instituciones de Educación Superior (IES), en éste se menciona que la internacionalización contempla “la vinculación con IES de todo el mundo, la homologación de créditos, el desarrollo científico, la movilización de docentes y estudiantes que permitan la transferencia de conocimientos y tecnología, así como el fomento a la cultura universal y el desarrollo de habilidad para la ciudadanía mundial” (UAEMéx, 2021, p.19). En particular, la UAEMéx desarrolla la internacionalización a través de una serie de elementos, entre los que se considera la movilidad estudiantil, las clases espejo, la Red Interna de Cooperación Internacional, las Oficinas de enlace, las redes internacionales, los Rankings Internacionales, las estancias cortas

2 Este tipo de sociedad está caracterizada por una estructura económica y social, en la que el conocimiento ha substituido al trabajo, a las materias primas y al capital como fuente más importante de la productividad, del crecimiento y de las desigualdades sociales (Drucker, 1993).

y la doble titulación³. La ejecución de esos elementos pasa por la gestión que se centra en cuatro programas, 1) Movilidad internacional saliente, 2) Doble titulación, 3) Estancias cortas y 4) Movilidad Nacional⁴. Tres de ellos tienen relación directa con la internacionalización de la Universidad.



Movilidad Internacional saliente

Respecto a la Movilidad Internacional saliente⁵, ésta contempla información relacionada con estudiantes de nivel medio superior, superior y estudios avanzados. En este caso, el análisis de la información sólo considera la movilidad presencial⁶ (ver Gráfica 1). Los resultados indican que menos del 2 por ciento de la matrícula universitaria realiza movilidad internacional

3 <http://apoyoacademico.uaemex.mx/daaee/pages/internacionalizacion.php>

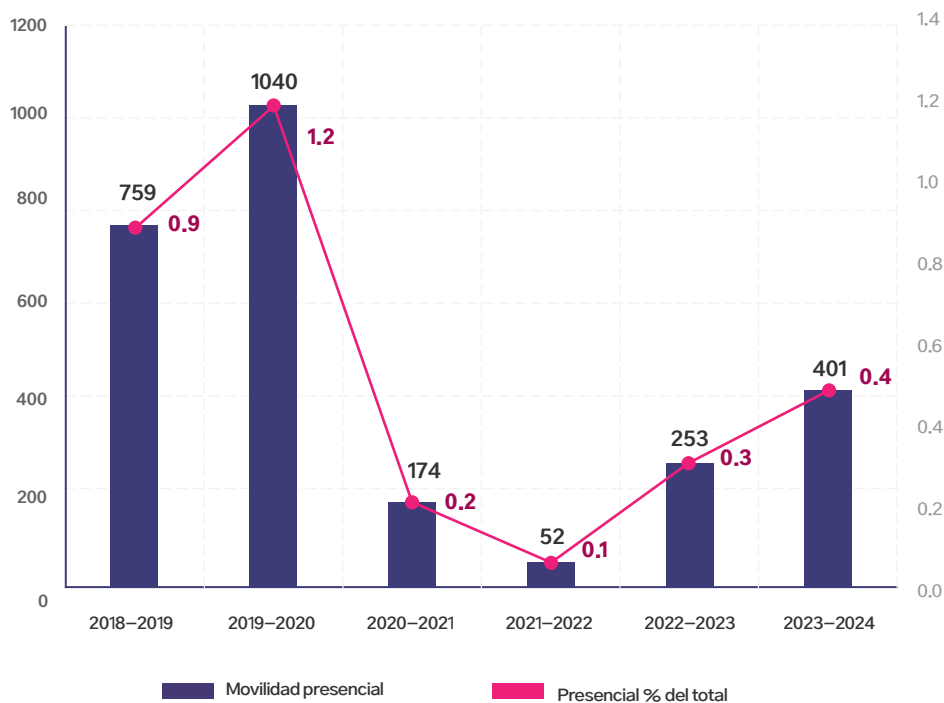
4 <http://apoyoacademico.uaemex.mx/daaee/pages/internacionalizacion.php>

5 La información de movilidad internacional saliente considera dos rubros: 1) movilidad internacional presencial y 2) Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea (COIL).

6 El Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea (COIL) se excluye del análisis debido a que las clases espejo sólo son una porción del total de sesiones de una Unidad de Aprendizaje.

presencial, incluso, no se han alcanzado los niveles de movilidad pre pandemia por Covid-19 (en 2019, 1.2 por ciento), tan sólo en 2023, el 0.4 por ciento de la matrícula universitaria realizó movilidad internacional presencial. La poca participación en la movilidad internacional se refleja en que la tasa decreció 47.2 por ciento en el período 2018-2023. Este es un rubro en el que la Universidad tiene un amplio potencial de desarrollo en beneficio de cumplir con las directrices del PGD 2021-2033 y, en específico, el beneficio a la comunidad estudiantil cuando se es partícipe de intercambios y experiencias académicas, sociales y personales.

Gráfica 1. Total, de estudiantes en programas de movilidad viaje y porcentaje respecto del total de la matrícula, UAEMéx, 2018 - 2023.



Nota. Elaboración propia con base en las Agendas Estadísticas UAEMéx, 2018 - 2023.

Un factor ligado a la movilidad internacional son los costos asociados a ella, de esta forma, la UAEMéx emite convocatorias anuales para participar en la obtención de beca con apoyo monetario que cubre un porcentaje

de alimentación y hospedaje (ver Tabla 1). Los apoyos monetarios, funcionan como un incentivo para que los estudiantes realicen la movilidad internacional presencial, aún cuando estos apoyos se brindan de manera anual, el porcentaje de estudiantes que la realizan no ha alcanzado los niveles observados en el año 2019.

Tabla 1. Monto destinado a beca de Apoyo para Movilidad Internacional

| Año | Monto de beca |
|------|-----------------------------|
| 2022 | Entre 15 mil y 30 mil pesos |
| 2023 | 42 mil pesos |
| 2024 | 32 mil pesos |

Nota. Elaboración propia con base en las Convocatorias Apoyo para la Movilidad Internacional UAEMéx 2022–2024.

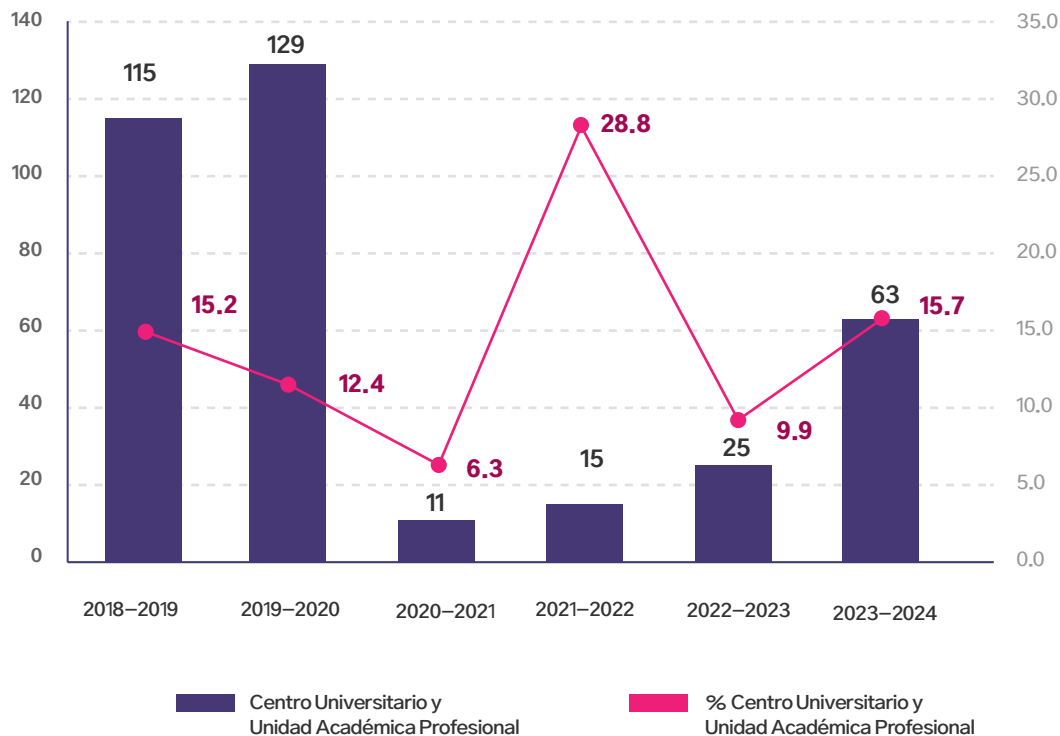
Otro reto en la internacionalización de la UAEMéx es que la comunidad estudiantil cuente con las mismas posibilidades de realizar movilidad internacional presencial. Una aproximación al acceso desigual a esta forma de movilidad dentro de la Universidad, es el porcentaje de alumnos que la llevan a cabo y que pertenece a los Centros Universitarios (CU) y a las Unidades Académicas Profesionales (UAP) (ver Gráfica 2).

Los resultados indican que, del total de alumnos que realizaron movilidad internacional presencial en el periodo 2018–2023, en promedio 15 por ciento pertenece a estos espacios académicos, esto implica inequidad de oportunidades para el acceso a este tipo de programas de internacionalización.

La disminución de la participación en el programa de movilidad se refleja en que la tasa decreció en 45.2 por ciento en el período de referencia⁷. Aun cuando se otorgan apoyos monetarios en su modalidad de beca de apoyo, los estudiantes de los CU y las UAP participan en menor proporción que aquellos provenientes de facultades ubicadas en el Valle de Toluca.

⁷ El ciclo 2021–2022 es una medición atípica en el porcentaje de participación de estudiantes de CU y UAP debido a que ese mismo año se registró una participación considerablemente baja entre aquellos estudiantes que no pertenecen los CU y las UAP, mientras que la participación de los estudiantes de estos espacios se mantuvo en sus niveles.

Gráfica 2. Estudiantes de CU y UAP en programas de movilidad viaje y porcentaje respecto del total de estudiantes en movilidad, UAEMéx, 2018 - 2023.



Nota. Elaboración propia con base en las Agendas Estadísticas UAEMéx, 2018 - 2023.

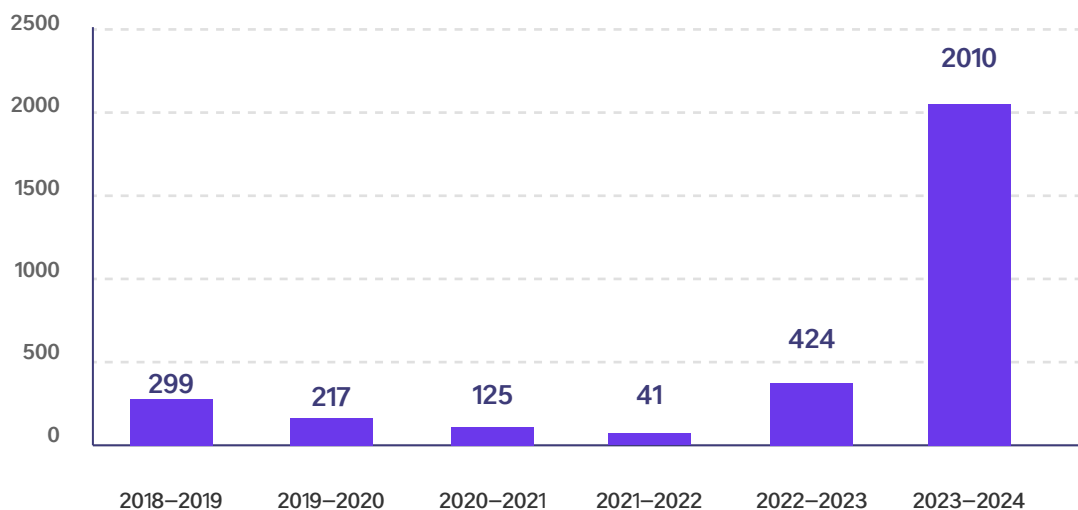
Un aspecto más a considerar, son los países de destino que eligen los estudiantes que realizan la movilidad internacional presencial. El análisis realizado con información para 2022 y 2023 indica que, en el primer año, 67.6 por ciento de los estudiantes eligieron como destino una IES en un país hispanohablante⁸. En 2023, ese porcentaje se incrementó a 73.1. Estos resultados indican un déficit en el aprendizaje de una lengua extranjera por parte de los estudiantes, un rubro en el que UAEMéx tiene un área de oportunidad en función de dos objetivos: a) Insertar a los estudiantes en la sociedad del conocimiento global, b) Incentivar la movilidad internacional presencial a países de habla inglesa, esto permite a los estudiantes

⁸ Argentina, Brasil, Cuba, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, Perú y Uruguay (por mencionar algunos).

universitarios expandir sus oportunidades laborales en función de la adquisición de una lengua distinta al español, como lo es el inglés.

Otro rubro relacionado con la internacionalización de la Universidad es el número de estudiantes extranjeros que eligen a la UAEMéx como un espacio universitario de destino (ver Gráfica 3). La información proveniente de las Agendas Estadísticas de la UAEMéx no distingue entre la movilidad internacional presencial y el Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea (COIL)⁹, de esta forma, la información presentada puede estar sobreestimando la movilidad presencial. Con este precedente en cuenta, el crecimiento registrado en el período es 572.2 por ciento, sin duda un avance significativo en materia de internacionalización relacionado con estudiantes que eligen a la Universidad como una opción para realizar su formación académica.

Gráfica 3. Estudiantes externos en programas de movilidad presencial, UAEMéx, 2018–2023.



Nota. Elaboración propia con base en las Agendas Estadísticas UAEMéx, 2018–2023.

9 El programa de movilidad permite a la comunidad estudiantil y académica desarrollar una perspectiva internacional y global en el perfil profesional, mediante el acceso a diversas universidades del mundo apoyado bajo el aprendizaje internacional colaborativo en línea (COIL) como metodología que permite a estudiantes y profesores de diferentes países trabajar en conjunto.

Doble titulación

En el rubro de la doble titulación, la Universidad tiene convenio con dos Universidades, una en España y otra en Reino Unido¹⁰, los acuerdos incluyen la doble titulación en cuatro licenciaturas, lo que representa 4.8 por ciento del total de licenciaturas que se imparten en la Universidad. La doble titulación en la Universidad tiene su sustento normativo en el Acuerdo por el que se instrumenta la doble titulación y el doble grado en la UAEMéx publicado en el año 2019. Este instrumento, permite establecer convenios o acuerdos de cooperación con IES de prestigio internacional, así como, establecer los lineamientos que permitan instrumentar la doble titulación en la UAEMéx. El rubro representa un reto para la institución en función de ampliar la cobertura de doble titulación con la finalidad de que los estudiantes de la UAEMéx se inserten a la sociedad del conocimiento de forma global y que esto les permita desarrollar sus habilidades profesionales no sólo en el Estado de México, sino a nivel internacional.

1.2 Consolidación y contribución de la investigación generada por la UAEMéx a nivel global a través de la transformación digital

Quienes llevan a cabo investigación en instituciones públicas tienen el compromiso de difundirla, compartirla, presentarla y discutirla en distintos espacios de la vida social nacional e internacional. Uno de los mecanismos que permite llevar a cabo estas acciones son las redes de colaboración académica, debido a que, a través de ellas, se consigue llegar a espacios que trascienden a la institución. Para el año 2023, la Universidad contaba con 195 redes de colaboración académica, de las cuales 63 tenían un alcance internacional (Agenda Estadística UAEMéx, 2023), es decir, 32.3 por ciento de las redes llevan a cabo prácticas en pro de la internacionalización de la Universidad, esto permite generar intercambio con investigadores de, aproximadamente 30 países. Este tipo de colaboración fomenta el intercambio de trabajos de investigación y de experiencias entre investigadores de distintos países, con la finalidad de generar productos y desarrollar líneas generales de conocimiento que tienen el objetivo de describir, explicar y atender la diversidad de

10 http://apoyoacademico.uaemex.mx/daaee/pages/internacionalizacion/doble_titulacion.php
Las instituciones son la Universidad Europea Miguel de Cervantes y las licenciaturas con programa de Doble titulación son Licenciatura en Cultura Física y Deporte y Licenciatura en Terapia Ocupacional. Además, la Universidad de Birmingham y el programa contempla a la Licenciatura en Música y Licenciatura en Lenguas Modernas.

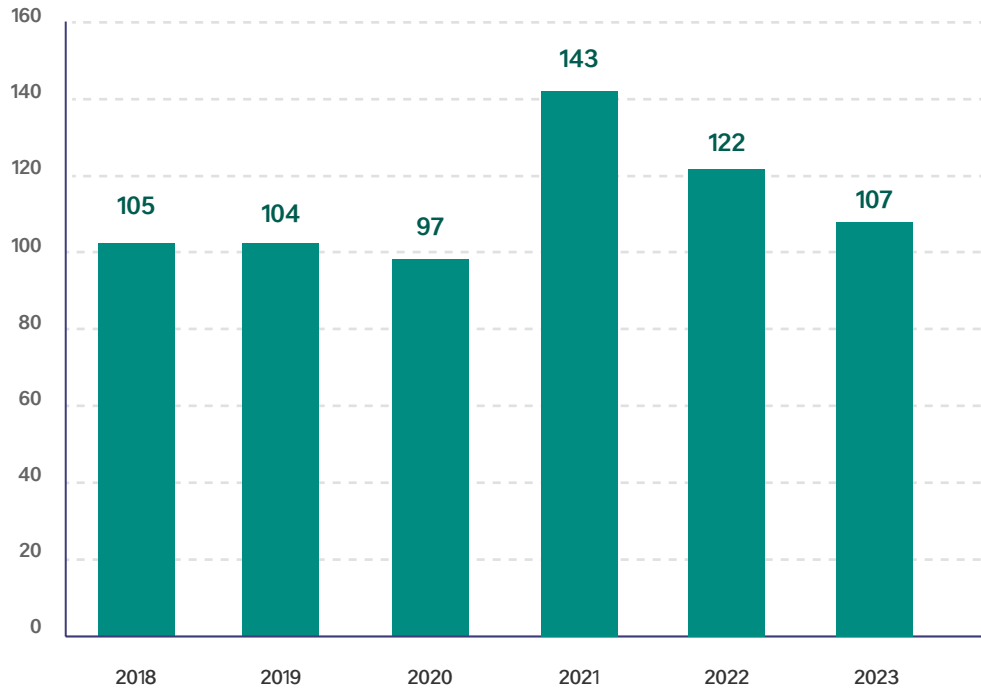
problemas, comunes o no, que acontecen en lo local y que tiene su reflejo a nivel internacional. Otro mecanismo que fomenta la internacionalización de la UAEMéx, son los convenios de internacionalización con instituciones de otros países. En 2023, se registraron 298 acuerdos con diversas instituciones de 33 países (UAEMéx, 2023).

1.3 La UAEMéx ante las coyunturas internacionales actuales: incertidumbre, precariedad, violencia, malestar creciente

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo¹¹, la Universidad tiene entre sus lineamientos la atención de los ODS, en específico tiene relación directa con la atención de los objetivos 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género y 10. Reducción de las desigualdades. Es importante señalar que la atención a los ODS desde la UAEMéx se alinea con el compromiso del Estado Mexicano por atenderlos, es decir, forma parte de la estrategia nacional de atención a problemas sociales, ambientales, económicos, entre otros. En específico, la Universidad, a través de sus acciones, debe ser un mecanismo que empareje a la población que accede a ella y que, además, brinde mismas oportunidades de acceso a población en situación de vulnerabilidad. Las acciones concretas de la institución atienden la finalidad de los ODS.

En particular, un mecanismo a través del cual la institución brinda atención a las problemáticas internacionales es la realización de proyectos con y sin financiamiento, es a partir de la administración actual que las convocatorias para participar en proyectos de investigación debían orientarse a uno o más de los ODS. De esta forma, la Universidad se inserta en la atención de problemáticas de índole internacional que tienen efectos y buscan soluciones desde lo local. En promedio, los investigadores adscritos a la UAEMéx llevan a cabo 113 proyectos por año (ver Gráfica 4), el potencial de estos proyectos radica en que se logre vincular las acciones de la Universidad con las acciones de autoridades de distintos ámbitos, con Organizaciones de la Sociedad Civil y con la población en general. La resolución conjunta de problemas locales tiene impacto en los ODS.

11 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Gráfica 4. Proyectos con financiamiento interno, UAEMéx, 2018 – 2023.

Nota. Elaboración propia con base en las Agendas Estadísticas UAEMéx, 2018 – 2023.

1.4 Vínculos internacionales que impulsan el desarrollo académico y de investigación de la UAEMéx

La vinculación de la UAEMéx se manifiesta a través de la firma de convenio, por ejemplo, para los de doble titulación, “se han firmado convenios con la Universidad de Birmingham en Reino Unido y la Universidad Europea Miguel de Cervantes en España, con el propósito de impulsar los programas de doble titulación para estudios profesionales y para el caso de los estudios avanzados, con las Universidades españolas de Murcia, Castilla-La Mancha, Santiago de Compostela, Jaume I de Castellón, Erasmus Mundus con sede en España, Finlandia y Reino Unido y la Universidad de Montpellier de Francia” (UAEM, 2021, p.6). Además, se cuenta con 298 convenios de internacionalización con instituciones de 33 países y 63 redes de colaboración de alcance internacional.

Un eje más de los vínculos internacionales de la UAEMéx, es su participación en los Rankings nacionales e internacionales que buscan medir distintos aspectos que conforman la Universidad, entre ellos están *Quacquarelli Symonds (QS)*, *Times Higher Education (THE)*, *UI Green Metric*, *Webometrics* y *UniRank*.universitarios. Las mediciones sitúan a la UAEMéx en lugares destacados en el contexto nacional e internacional. Asociar la calidad de las Universidades con los *Rankings* es un tema que se sigue discutiendo, de acuerdo con Martínez (2011), los Rankings tienen “serias deficiencias metodológicas que los hace sumamente inapropiados como herramientas para evaluar de manera confiable la calidad global de las instituciones a las que se refieren” (2011, p.95). El tema de los Rankings debe considerarse en función de las deficiencias que estos tienen y con ello, posibles orientaciones de lo que la institución puede y debe mejorar y no considerarlos como el principal vehículo para determinar la calidad de Universidad, en términos positivos y negativos.

El contexto global en el que se inserta la sociedad mexicana y la UAEMéx como parte de ésta, implica que, como institución pública responda con acciones orientadas a su inserción en la sociedad del conocimiento. Ejemplo de ello, es la formación de los estudiantes en países de habla hispana y en aquellos que no se comparte la lengua. Además de fortalecer la investigación a través de colaboraciones y convenios con IES de otros países.

Ambos mecanismos, conllevan a que miembros de la UAEMéx se posicionen como agentes activos en la solución de problemas locales con impacto global. Por ello, es fundamental consolidar la internacionalización de la Universidad con efectos positivos no sólo a la comunidad universitaria, sino también a la sociedad a la que ésta pertenece.

2. Posicionamiento en el contexto nacional.

La UAEMéx 2025-2029 en entornos cambiantes y complejos

2.1 Proyección de la Universidad Pública en el contexto político actual. Gratuidad e igualdad como horizontes deseables y demandados

México se encuentra en medio de procesos de transición y adaptación hacia nuevos escenarios económicos, sociales y políticos, mismos que contemplan

variables y elementos que complejizan aún más la realidad y que por sí mismos, constituyen un reto para la totalidad de las instituciones públicas, especialmente para las Universidades, las cuales se enfrentan a ambientes mayormente complejos, diversos y competitivos.

Por esta razón, para la Universidad Pública debe ser fundamental estudiar, analizar e investigar fenómenos como la pobreza y la desigualdad, las diversidades socioculturales, la democracia y el estado de derecho, la migración y el desplazamiento, así como, la violencia, las fronteras y el tratamiento del campo en México, entre otros temas, con la finalidad de formular soluciones que demanden la participación activa y coordinada de los sectores de la sociedad, y a su vez, preguntarse lo siguiente: ¿de qué forma la Universidad Pública puede ser un elemento clave para generar procesos genuinos de desarrollo humano y económico, en las regiones considerando dichas complicaciones?

Para poder apuntalar hacia una posible respuesta es preciso aclarar que la necesidad de transformación y adaptación de las Universidades Públicas, no responde únicamente a las necesidades locales o de determinadas regiones, por el contrario, los cambios estructurales, de los contextos y ambientes, responden a una sinergia global que se encuentra cimentada en el constante movimiento de los sistemas económicos, la interacción y la fuerza de los diferentes mercados, la producción de tecnología e innovación científica, así como del papel que juegan los gobiernos en la gestión del conocimiento científico como factor clave en el crecimiento social y económico.

En este orden de ideas, es posible advertir que en respuesta a dichas fluctuaciones propias de un mundo globalizado, que demandan una mayor competitividad, las Universidades Públicas en México han experimentado una importante expansión en las últimas décadas, México cuenta con más de 190 Universidades Públicas federales y estatales (Garrido, 2024), dentro de las cuales, la oferta educativa abarca desde las ciencias exactas hasta las ciencias sociales y las humanidades, sin embargo, las Universidades Públicas, enfrentan problemáticas específicas persistentes como, la falta de financiamiento, disparidades en el acceso y una falta de calidad educativa homogénea (Garrido, 2024).

En la actualidad, las economías del mundo se construyen con base en la producción de conocimiento científico, el cual permite gestionar una carrera

constante por intercambios económicos cimentados en la innovación y en la producción de tecnología, en aras del desarrollo social y económico, por lo tanto, resulta impostergable la necesidad de replantear las relaciones entre las Universidades, el gobierno y la industria privada, en medio de transformaciones de los sistemas universitarios que permitan su operación con estándares sujetos a la inclusión, a la equidad y a la gratuidad con miras hacia la calidad.

En este sentido, para hacer posible una Universidad Pública que por vías del conocimiento científico, logre el desarrollo social y económico de una región, es necesario que las Universidades Públicas sean conscientes y partícipes de su entorno social, para así poder cambiarlo, de esta forma, es posible conectar los conceptos de calidad, de equidad y de responsabilidad social de las Universidades, en un ejercicio que posibilite satisfacer las demandas constantes de una sociedad diversa a lo largo del tiempo (Muñoz, 2009).

Así, la ampliación del acceso, el fomento a la equidad, el fortalecimiento de la calidad educativa, el respeto a la autonomía universitaria y la esencial internacionalización, se transforman en temas ineludibles en la agenda universitaria (Garrido, 2024).

La equidad y la igualdad se tornan en un binomio inicial y sine qua non para la potencialización de la Educación Superior en México y en nuestra entidad federativa, así como herramienta para el desarrollo. Sin embargo, atendiendo a los datos del Informe del Programa Nacional de Educación Superior, pasamos de una tasa bruta de cobertura en Educación Superior, en el ciclo 2022–2023, de 42.1 por ciento a 43.8 por ciento en el ciclo 2023–2024, lo que se traduce en 1.7 puntos porcentuales de incremento, 1.46 puntos porcentuales en la modalidad no escolarizada y 0.24 puntos en la modalidad escolarizada (SEP, 2024), no obstante, se reporta que México es el último país entre los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en cuanto al porcentaje de jóvenes inscritos en Educación Superior (Centro de Estudios Económicos de Baja California, 2025).

Así también, persisten brechas importantes entre el acceso a la Educación Superior en zonas urbanas y rurales, lo que refleja la desigualdad estructural a la que se enfrentan aspirantes que pertenecen a diferentes grupos sociales, puesto que, a pesar de contar con habilidades para el ingreso, se hacen presentes las desventajas debido a la pertenencia étnica y

socioeconómica, perpetuando así, la reproducción de la desigualdad y la falta de oportunidades.

Es importante cuestionar la igualdad y la equidad como conceptos consumados en el acceso a la Educación Superior, puesto que son entendidos hasta ahora de manera restrictiva, y se interpreta su existencia por la mera institucionalización de mecanismos de acceso, sin poner en cuestionamiento la situación socioeconómica de los aspirantes y su papel determinante en su itinerario de vida, por lo tanto, es importante distinguir que la equidad tiene variadas dimensiones, mismas que son, la equidad en las oportunidades de estudio, la equidad en el acceso, la equidad en la permanencia y la equidad en los resultados (Lemaitre, 2005).

En este sentido, la Educación Superior debe ser también, una educación inclusiva, partiendo de la premisa fundamental que reafirme que los integrantes de las comunidades universitarias, no se conforman por un grupo homogéneo con características idénticas en cuanto a pertenencia étnica, pertenencia socioeconómica, preferencia sexual, estructura familiar, capacidades diferentes, entre otras, y que, por el contrario, las Instituciones de Educación Superior tienen el reto de diseñar mecanismos y herramientas entre los que destacan el rediseño de los procesos de admisión, con la finalidad de que los mismos logren equilibrar e igualar las condiciones en las que los aspirantes compiten por el ingreso, así como lograr una educación basada en el desarrollo humano, capaz de vincularse con su entorno y responder a las necesidades sociales.

En consecuencia, una Educación Superior de calidad, en atención a los Objetivos de la Agenda 2030, estará cimentada en una visión integral de derechos humanos y, por lo tanto, en la inclusión y la igualdad, de esta forma, la educación expande sus alcances más allá del acceso, impulsando los logros de aprendizaje, las diferentes maneras de acceder al conocimiento, los entornos educativos seguros y saludables, las metodologías innovadoras y el enfoque de una educación a lo largo de toda la vida (UNESCO, 2014).

Así, la gratuidad se erige como un elemento central en el acceso incluyente y para todos de la Educación Superior. El Observatorio de Políticas de Educación Superior de la UNESCO, señala que, de los 146 países participantes de dicho Observatorio, únicamente 29 por ciento establece en su norma constitucional la gratuidad de la Educación Superior, mientras que 68 por

ciento, no garantizan en ninguna disposición normativa dicha prerrogativa (UNESCO, 2023).

Lo que muestra una tendencia mundial de acciones efectivas y normativas que afianzan la construcción de sistemas educativos más justos, equitativos e igualitarios, así como la firme intención de lograr que la Educación Superior sea accesible para todas las personas, por medio de instrumentos internacionales para el reconocimiento y protección de los derechos humanos.

De esta forma, en México, a partir del 15 de mayo del 2019, se reconoce la gratuidad de la Educación Superior dentro de la norma fundamental en su artículo tercero, asimismo, la Ley General de Educación Superior, reafirma dicho compromiso, señalando que se trata de un derecho humano cuyo cumplimiento corresponde al Estado. Si bien es cierto, se trata de una disposición normativa que tendrá un cumplimiento programado y progresivo para todas las entidades federativas, es claro que, es posible iniciar mediante el diseño de mecanismos y herramientas que permitan el financiamiento responsable y sostenible de las Universidades Públicas en favor de la igualdad y la movilidad social.

En consecuencia, la gratuidad es un elemento fundamental para la consecución de la Educación Superior como derecho humano y como un derecho de naturaleza social y colectiva, puesto que su garantía para todas las personas sin distinción no solo beneficia a la esfera individual de derechos de una persona, por el contrario, se favorece a toda una colectividad, en razón de asegurarse para todos y todas, los beneficios comunitarios propios de la formación profesional y de la gestión del conocimiento.

2.2 La Universidad y las Universidades Públicas en México. Comparación con Universidades Públicas Estatales. ¿En dónde estamos y hacia dónde queremos ir?

La educación, es un eje fundamental considerado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mismo que considera en todo momento la mejora de las capacidades y las competencias de las personas, con fundamento en la inclusión y la responsabilidad (UNESCO, 2022, p.2). En este sentido, la riqueza de México se manifiesta desde múltiples dimensiones, como la diversidad social, cultural,

económica, medioambiental, biológica y geográfica, dando como resultado, una complejidad que se expresa en su composición multi e intercultural.

Lo que manifiesta la importancia de las instituciones de Educación Superior en el país, ya que son responsables de formación integral de las personas, por medio de la generación e impartición de conocimientos científicos, y saberes sociales, artísticos y humanísticos, así como el fomento a la creatividad e innovación y el desarrollo tecnológico, con la intención de consolidar estrategias para dar solución a las diferentes problemáticas que aquejan a la sociedad mexicana. Por lo tanto, las instituciones de Educación Superior son un pilar para el desarrollo social y económico de las regiones y refrendan su compromiso con la sociedad, por medio del cumplimiento de sus funciones. Las Universidades e Instituciones de Educación Superior hoy en día, tienen la responsabilidad de trascender la mera transmisión de conocimientos para así, alcanzar un compromiso social y político, el cual se ve materializado en el bienestar y prosperidad de todas las personas sin distinción alguna; por tal motivo, el papel de la Universidad es fundamental.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del 2023, la satisfacción ciudadana respecto al servicio de Educación Pública Universitaria es de 81.6 por ciento en población de 18 años y más, estados como Quintana Roo muestra un 89.5 por ciento, Yucatán un 88.4 por ciento, Tabasco 86.6 por ciento, Nuevo León 85.6 por ciento y el Estado de México señala un 85.3 por ciento (INEGI-ENCIG 2023, diapositivas 104 y 134).

De esta manera, la Universidad Pública se proyecta como una institución con reconocimiento social y autonomía, así como con capacidad de gestión administrativa y normativa, lo que la convierte en el mecanismo idóneo por excelencia, para el desarrollo e impartición de una educación de calidad, misma que se caracteriza por generar un pensamiento crítico, creación de vínculos, redes de investigación, desarrollo de proyectos e investigaciones multi, inter y transdisciplinarias, entre otras funciones sustantivas, por ello, la demanda y exigencia de una Educación Superior de calidad y para todos, es cada vez mayor.

Es importante destacar, que las Universidades Públicas obtienen la mayor parte de su financiamiento por medio de recursos gubernamentales, por esta razón, se establecen diferentes mecanismos para la legitimación de la admisión y la permanencia; lo anterior nos lleva a replantear dicha

premisa, para lograr una accesibilidad universal sin barreras de naturaleza socioeconómica, en la que el ejercicio de los recursos públicos en materia de educación sea inclusivo e igualitario para todas y todos y a su vez, permita la consolidación de Universidades competitivas.

De acuerdo con rankings de Universidades Públicas y Privadas en México, como *Webometrics*, *Mextudia* y *The Times Higher Education* entre otros, destaca la posición de las Universidades Públicas respecto de las privadas, colocando a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), entre las primeras diez mejores Instituciones de Educación Superior de México. Es trascendental señalar que, se consideran diversos aspectos en los rankings, tales como, la calidad en la investigación, la presencia internacional, la satisfacción del estudiante, el gasto por universitario, la infraestructura y el porcentaje de graduación, asimismo, la empleabilidad, la reputación de los empleadores, la perspectiva internacional de los estudiantes y los académicos, así como los aportes en el eje empresarial e industrial.

Por esta razón, en México a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se procura la calidad en la educación y se busca una sociedad más equitativa y justa, asimismo existen Universidades Públicas federales y estatales, donde la diferencia principal es la fuente de financiamiento al recibir fondos del gobierno federal y de sus respectivos estados.

De acuerdo con la SES, las Universidades Públicas de carácter federal son: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), Universidad Autónoma de Chapingo (UACh), Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), El Colegio de México (COLMEX) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), mientras que existen treinta y cinco Universidades Públicas Estatales. También existen las Universidades Tecnológicas, las Públicas Estatales con apoyo solidario, los Institutos Tecnológicos, las Universidades Politécnicas, la Pedagógica Nacional, la Universidad Abierta y a distancia de México, las Universidades Interculturales, las Escuelas Normales Públicas, los Centros públicos de Investigación y algunas otras en materia judicial, militarizadas y del bienestar.

Las Universidades Públicas Estatales son clave para el desarrollo y crecimiento de cada entidad federativa, y las mismas tienen como objetivo la trascendencia en cuanto a las capacidades humanas y la formación, así como el fomento al aprendizaje y la socialización con su entorno inmediato.

En términos generales, las Universidades Públicas cuentan con programas educativos de calidad y con reconocimiento internacional, diplomados y acreditaciones por instancias y comités competentes nacionales e internacionales, posgrados en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONAHCYT, cuentan con movilidad e intercambio académico con instituciones nacionales y del extranjero, con académicos reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), cuentan con materia de propiedad industrial con el reconocimiento de patentes y solicitudes de invención, también con programas que apoyan la formación integral de la comunidad universitaria al participar en diversas actividades artísticas, culturales y deportivas, becas y acciones que hacen a sus instalaciones sustentables.

Dichos elementos propios de las Universidades del país mejor situadas en *Rankings* se encuentran presentes también al interior de la UAEMéx, lo que le permite tener un alto grado de competitividad en escenarios contemporáneos. En este orden de ideas, la UAEMéx, ofrece educación de calidad con una matrícula de más de 96 mil estudiantes en educación media y estudios profesionales y avanzados, lo que le permite fortalecer sus estándares de calidad, así como el incremento de su índice de titulación global y la cantidad de egresados por año.

Las Universidades Públicas Estatales, ofrecen una amplia variedad de oferta académica en diferentes áreas de conocimiento, con un enfoque especializado, lo que permite tener mayor inversión en infraestructura, generar más vínculos para fortalecer a la investigación, tienen mayor accesibilidad al ser financiadas por el Estado y existe una gran inversión en materia de investigación con académicos expertos en diversos temas, favoreciendo la exigencia y calidad educativa, todo ello, en medio de un pleno ejercicio de libertad ideológica, de cátedra y de autonomía al interior de su organización.

Con lo anteriormente expuesto, es posible identificar que las Universidades Públicas Estatales se encuentran en un proceso de adaptación hacia las diferentes y las nuevas realidades sociales, resultado de la transformación

inducida por las demandas laborales y los avances tecnológicos, de esta manera, se proyecta un camino trazado por la Educación Superior a nivel nacional, al considerarse como prioritarios los enfoques interdisciplinarios, es decir, la colaboración será clave para gestionar la innovación, ya que la sinergia entre los distintos campos permite atender la complejidad de las problemáticas actuales, siendo así, la colaboración entre disciplinas, un enfoque ideal al ser integral, global y parametrizable.

En la actualidad, se cuenta con modelos de educación híbridos y en línea, cuyo objetivo es la preparación de la comunidad estudiantil en un aprendizaje más autónomo y con miras hacia el futuro, considerando la eficacia en cuanto a la accesibilidad y la flexibilidad en los planes de estudio. Por otro lado, los programas enfocados en ciencia de datos y tecnología están en formación, por lo que se necesita trabajar en su consolidación; asimismo, la sostenibilidad se hace presente a través de diversas actividades y al tiempo, se trabaja en ofrecer programas que atiendan las cuestiones ambientales y las energías renovables, además, tras las circunstancias existentes de la pandemia la Educación Superior priorizó la preparación en salud Pública y las ciencias de la salud y el compromiso permanente de la oferta académica que genere expertos en la atención de emergencias sanitarias a nivel nacional y mundial.

Por lo tanto, otra línea de acción fundamental es la consolidación de la educación a distancia, con la intención de dar respuesta al incremento en la demanda de Educación Superior, pues se proyecta un aumento significativo de la educación en su modalidad presencial, lo que permitirá proporcionar una cobertura integral de la misma. De igual forma, se apuesta por el diseño e implementación de medios de intervención a los diferentes desafíos contemporáneos, por medio del fortalecimiento de los programas que tienen como eje a la tecnología y la ciencia de datos, es decir, tener en cuenta el papel de la transformación digital y proponiendo así, alternativas eficientes e innovadoras, esto será posible potencializando conocimientos, desde la formación inicial, es decir, en programas de licenciatura hasta posgrados en áreas especializadas y con ello, ampliar las oportunidades e inserción laboral a nivel nacional e internacional.

En consonancia con las problemáticas globales, resulta igualmente prioritario, procurar la formación de la comunidad universitaria en materia ambiental, con el objetivo de sumar acciones puntuales en materia de sustentabilidad y cambio climático, así como en materia de emergencias y crisis sanitarias.

Ahora bien, la Universidad Pública Estatal tiene como finalidad lograr un mejor posicionamiento en materia de educación, al considerar a la calidad, la accesibilidad y su proyección a nivel internacional como factores indispensables para su funcionamiento, aunado a la difusión de investigaciones de calidad en las áreas técnicas, humanísticas, sociales, tecnológicas, médicas y demás, producidas al interior de éstas.

En consecuencia, la inversión respecto de la Educación Media y Superior debe ser considerada como prioritaria, en aras de posicionar a las instituciones públicas como líderes en la generación y aplicación de conocimiento científico, escenario que permite la vinculación con otras Universidades y con la sociedad a través de diferentes productos y servicios, así como por medio de una retribución social constante.

De este modo, el papel del profesor-investigador es imprescindible, sin embargo, es necesario generar de manera simultánea, la participación de los profesores de asignatura, ya que son los principales formadores y transmisores de conocimiento al interior de la comunidad universitaria, por esta razón es de suma importancia considerar a los docentes y estudiantes como elementos centrales en el proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad.

Únicamente es plausible la consolidación de una educación de calidad por medio de la actuación de sus principales actores, es decir, docentes y estudiantes, a través del compromiso conjunto con acciones que promuevan el conocimiento y su aplicación, así como, el bienestar de los dos sectores, de esta manera es posible trazar metas asequibles y que aspiren al incremento de la calidad educativa de manera progresiva y constante.

Además, resulta relevante el reconocimiento de la Universidad hacia la totalidad de los integrantes de su comunidad académica, ya que, de su labor, depende la construcción de una sociedad del conocimiento, que sea detonante de procesos para el bienestar y el desarrollo humano, así como, para la generación de herramientas capaces de solucionar los grandes problemas y retos a los que se enfrenta este país y el resto del mundo.

Finalmente, es deber de la Universidad Pública, asumir la responsabilidad de ofrecer una educación de calidad, equitativa e inclusiva que permita a México posicionarse de manera relevante respecto del cumplimiento de los ODS, así como de los objetivos planteados en la Agenda 2030, y de esta manera,

impactar de manera directa en el desarrollo regional de las comunidades a través de su compromiso social y de la mejora continua, mediante la cual se consolide una Universidad Pública de calidad, científica, competitiva y de valor social.

2.3 Paradigma del conocimiento de la UAEMéx ante los cambios de las políticas económicas del país

La política económica del gobierno en México tiene como fundamento dos ejes: el bienestar social y el combate a la corrupción. El primer punto se asegura mediante el otorgamiento de programas sociales, la mejora de la recaudación fiscal e incrementos graduales a los salarios mínimos. El segundo punto, se basa en una serie de controles institucionales basados en la austeridad de la administración pública, la integridad y la ética del servicio público, la legalidad y el combate al conflicto de intereses.

En los últimos años, la política social y las políticas públicas en México, se caracterizan por un enfoque basado en la mejora económica, social, política y educativa del país. Lo anterior mediante la creación de empleos, el impulso a las actividades productivas, el respeto de los derechos de los grupos vulnerables como, las mujeres o los indígenas, así como, la inclusión de los jóvenes en el empleo y la educación (Movimiento de Regeneración Nacional, 2018). Con la continuidad del proyecto político, la actual administración federal, se centra en acciones y políticas públicas en torno a la economía moral, la disciplina fiscal y financiera, el bienestar y la justicia social y el desarrollo con perspectiva regional (Movimiento de Regeneración Nacional, 2024).

En armonía con las políticas económicas implementadas en México, la UAEMéx es una institución enfocada en el humanismo, la inclusión, la sostenibilidad y el bienestar social. Sin embargo, en el contexto actual de reformas estructurales e institucionales la Universidad debe orientar su paradigma de conocimiento hacia el bienestar social como objetivo de sus actividades sustantivas y adjetivas. Este cambio de paradigma se sustenta en aspectos que incorporan la adopción de éste por parte de la comunidad científica, al igual que, como la orientación de la docencia y la investigación a la solución de problemáticas como la pobreza, el logro del bienestar social, el combate a la corrupción y la recuperación de los saberes en tanto expresión de la comunidad (González, 2005, p.36–37).

3. Posicionamiento en el contexto Estatal.

La UAEMéx abierta a su entorno

Resulta fundamental comprender cómo a partir de la propia idea de Universidad, se puede avizorar el alcance de la interacción de esta institución con el tejido social, así como, el impacto comunitario y de estructuración en las dinámicas de reproducción social que tiene. Por lo tanto, no es difícil advertir, cómo es que su propio origen etimológico (Chuaqui, 2002) evoca la totalidad de las cosas como objetos de conocimiento, del mismo modo que, el pleno de los de los sujetos capaces de generar y transmitir dicho conocimiento científico, con la intención de generar beneficios en pro del desarrollo humano y de la vida digna.

En este orden de ideas, la Universidad tiene un papel preponderante en el desarrollo social y económico de las regiones en la que se encuentra presente, al tratarse de un ente en constante evolución en búsqueda de respuestas ante las transformaciones políticas, sociales, ambientales y económicas propias de un mundo globalizado. Lo anterior, demanda una Universidad capaz de generar innovación, vínculos, relaciones con otros sectores de la sociedad, productos y servicios de vanguardia, así como una constante generación y aplicación de conocimiento científico en favor del desarrollo humano.

De esta forma, en México y en el Estado de México, la Universidad Pública se encauza hacia las tendencias globales que se posicionan cuestionando acerca del papel de la Universidad en los escenarios contemporáneos, misma que señala la necesidad de generar procesos para la transferencia del conocimiento como un valor por sí mismo, y por ende para la consolidación de economías del conocimiento en beneficio de todas las personas.

Así, las formas tradicionales de Universidad se ven en la necesidad de proyectarse como instituciones no solamente encargadas de producir y transmitir el conocimiento, por el contrario, es necesario hablar de la incorporación de otros elementos en el quehacer universitario como lo son “la expansión de los límites de enseñanza e investigación para abonar en la construcción de una sociedad del conocimiento” (Bueno, 2007, citado en Rojas et al., 2018).

Por lo tanto, el conocimiento científico se transforma en un eje fundamental para el desarrollo y éste encuentra su expresión en el uso de las tecnologías por parte de la sociedad en general, lo anterior, marca pautas para las propias formas de socialización en la vida cotidiana y por ende, nos lleva a suponer que el conocimiento científico y la tecnología no forman parte únicamente de la experiencia de un número reducido de personas pertenecientes a un estrato social, por el contrario, nos devela la posibilidad de que la totalidad de las personas se apropien de conocimientos y usos de la tecnología que le permitan trazar un itinerario de vida trascendente para sí y para otros.

Lo anterior implica, que las personas desarrollen múltiples capacidades con la intención de enfrentar los cambios del mundo moderno, a través de una educación que apremie el conocimiento para desarrollar habilidades que permitan la innovación, la gestión empresarial, así como, el impulso a las economías locales y su vinculación con el exterior.

3.1 La Educación Media y Superior y su transformación ante los escenarios contemporáneos: la necesidad del conocimiento científico para la innovación y la generación del pensamiento crítico y social

En el escenario internacional, según datos de la UNESCO entre 2000 y 2018, la matrícula de Educación Superior a nivel global aumentó, y pasó de un 19 por ciento a un 36 por ciento para los hombres, mientras que las mujeres pasaron de un 19 por ciento al 41 por ciento; lo que permite identificar avances en materia de perspectiva de género, ya que las mujeres han sido las más beneficiadas respecto de la impartición de Educación Superior. Sin embargo, es importante mencionar que persiste el rezago del acceso de las mujeres a licenciaturas relacionadas con la tecnología, la ingeniería y las ciencias exactas.

Lo que reafirma el compromiso de proyectar a la educación como una herramienta de combate a la pobreza y desigualdad, en consecuencia, los Estados realizan esfuerzos constantes para lograr los aumentos de matrícula, por ello, resulta apremiante, que las Instituciones de Educación Media y Superior, materialicen las acciones pertinentes, a fin de lograr una Universidad Pública para todos.

Para el caso de México y América Latina, de manera continua, las Instituciones de Educación Media y Superior, programan gestiones y prevén

la ejecución de acciones a lo largo del tiempo, partiendo de la necesidad de generar una capacidad de respuesta hacia las demandas y necesidades de los sistemas sociales y económicos. Esto ha posicionado a la educación, como la herramienta ideal para aspirar a mejores condiciones de vida, sin embargo, es necesario replantear la forma en la que opera en la actualidad la Universidad Pública, así como la eficacia, alcance e impacto del conocimiento generado, con la intención de lograr genuinos procesos de empoderamiento en las personas, que detonen su capacidad de agencia en beneficio propio y de sus comunidades.

En la actualidad, en casi todas las regiones alrededor del mundo, en las transformaciones económicas, predomina una visión globalizada¹² del papel de los Estados y de lucha por obtener un posicionamiento dentro de los mercados. Lo anterior, ha fortalecido el posicionamiento de la teoría del capital humano (Cabrera, 2017, p.29) dentro de las discusiones académicas, señalando un desplazamiento preocupante de las personas y de su relevancia en los sistemas educativos.

Dicha discusión es de importancia total, puesto que parte de la idea de la transformación de los Estados de bienestar, en lo que hoy se conoce como “Estados evaluadores”, mismos que presuponen la utilización de indicadores de evaluación y desempeño propios del sector privado, y que se entiende, han permeado de manera enérgica, en el sector educativo, propiciando que “la Educación Superior comience a orientarse únicamente en resultados cuantificables y medibles en las Universidades, hacia el aumento de la productividad y la eficacia” (Carrasco, 2020, p.6).

Sin embargo, es importante destacar, que las transformaciones de los sistemas económicos regionales detonan la necesidad de generación de soluciones de naturaleza educativa, social y económica, que permitan reconocer y potencializar el papel de las personas, como agentes activos y constructores de su propio bienestar, haciendo uso de las herramientas disponibles, del conocimiento científico y de la innovación, en la pluralidad de escenarios contemporáneos, lo que nos obliga a replantearnos, la eficacia

¹² Debemos comprender que, de manera teórica, la globalización conforma un concepto multidimensional, que refiere diversos aspectos de la vida como lo es la política, económica, cultural y social, pero aquella que predomina en la literatura académica, es la dimensión política-económica (Carrasco, 2020).

del papel pasivo que hasta ahora ha tenido la educación en materia de desarrollo social y económico.

Así, dentro de una realidad compleja, en la que pareciera que hay una necesidad desmesurada por una razón instrumental, es de vital importancia advertir, cuál es el proyecto de Universidad Pública necesario para hacer frente a la pobreza y la desigualdad como nudos estructurales históricamente perpetuados en nuestra región, y cómo es que, haciendo uso del conocimiento y las habilidades de las personas, y de un conocimiento que también es globalizado, del intercambio económico regional, nacional e internacional, así como de la innovación en ciencia y tecnología, también es posible construir condiciones de vida en la que los derechos sociales sean una realidad plausible para todos.

Ante este panorama, son variados los organismos internacionales que construyen indicadores respecto de la educación en el ámbito internacional y señalan la necesidad de intervenir en materia educativa y en favor de la disminución de la desigualdad y la precarización, proyectando a la Universidad Pública como un agente de cambio y de generación de bienestar y prosperidad.

Es importante destacar que la utilización de indicadores de medición y de resultados, no necesariamente implica un enfoque que proyecte el derecho humano a la educación como una suerte de mercado educacional, sino por el contrario, representan una herramienta útil, para la intervención y para la valorización de las habilidades y conocimientos necesarios para la gestión de los entornos sociales y políticos (Tello, 2014, p.11).

De esta forma la Universidad Pública también debe considerar en todo momento, la generación de habilidades para los contextos políticos y culturales. Hablar de una sociedad y de una economía del conocimiento, implica la potenciación de la aplicación del conocimiento científico generado, así como el desarrollo de habilidades, mismas que también están relacionadas con el conocimiento de lo social, la política, las humanidades, la cultura y las artes.

En este sentido, la UAEMéx debe buscar la construcción de espacios de educación que unifiquen una visión de educación en la que se destaque la formación de estudiantes y egresados con la capacidad de resolución de problemas de su entorno a la par del uso de los conocimientos adquiridos con un profundo compromiso social, solo de esta forma es posible el análisis, la

comprensión y la intervención en los problemas sociales de profundo calado, que impactan de manera directa y con consecuencias permanentes, en la trayectoria de vida de miles de personas.

A pesar de los avances en su reducción, la desigualdad no solo contempla una dimensión económica o de medios, sino que comprende la desigualdad en el ejercicio de los derechos, en las capacidades, en los niveles de autonomía y en el reconocimiento recíproco (CEPAL, 2019, p.24). En consecuencia, un proyecto de Universidad en la entidad debe considerar que la Universidad Pública, es un bien social perteneciente a todos, puesto que su objetivo no es solo tocar la vida de quienes son parte de su comunidad, por el contrario, debe consolidarse como agente de cambio para lograr mejorar la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de la entidad.

Lo anterior, debe ser el impulso que motive a la UAEMéx a ser una institución generadora de conocimiento científico, capaz de dar soluciones a las problemáticas de los escenarios sociales actuales y a la par, generar conciencia y pensamiento crítico en su comunidad con la intención de justificar sus acciones hacia la construcción de una sociedad y economía del conocimiento, así como su capacidad de cuestionarlas.

En consecuencia, al hablar del conocimiento como un valor social capaz de transformar los entornos en beneficio de la dignidad humana, se abre la posibilidad de conjuntar una visión de una educación competente para hacer uso de la ciencia y la tecnología, que permita el desarrollo del pensamiento crítico con compromiso social, por parte de quienes egresan de sus aulas.

3.2 La UAEMéx y su vínculo con la sociedad mexiquense

La sociedad del conocimiento como concepto¹³, implica reconocer la relevancia del uso de las tecnologías en su propia construcción, sin embargo, de ninguna forma es plausible considerar que únicamente se basa en el uso y desarrollo de estas como fin último, es importante destacar que el conocimiento como valor social de múltiples expresiones, comprende

13 Según la UNESCO, la sociedad del conocimiento se refiere no sólo a una sociedad que se quiere comunicar de otra manera, sino que busca compartir un saber. Desde esta perspectiva, se trata entonces de una sociedad del saber compartido y del conocimiento, que tiene en cuenta la pluralidad, la heterogeneidad y la diversidad cultural de las sociedades” (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Ginebra 2003 – Túnez 2005).

dimensiones éticas, sociales y políticas de mayor complejidad, y que la sociedad del conocimiento se cimienta sobre los pilares de la diversidad creativa, la educación permanente, la libertad de expresión, la cooperación y la solidaridad digital, tomando como base de trabajo, la formación, la investigación y la innovación (Touriñán, 2020, p.44).

Así, la Universidad Pública reorienta su razón de ser, para dar cabida a líneas fundamentales en su operatividad, en las que se materialicen dos objetivos estratégicos: por una parte, la responsabilidad social de la Universidad, y por otra, el compromiso de transformar el conocimiento científico en un valor de desarrollo económico, social y cultural en beneficio de las comunidades (Touriñán, 2020, p. 41).

La transformación de la Universidad que añade nuevas dimensiones a su manera de operar, así como en la forma en la que se vincula con la sociedad, refiere una tercera misión universitaria, la cual radica en el impulso hacia una Universidad emprendedora, es decir, una institución cuya labor se centre en la transferencia de conocimiento tecnocientífico para la detonación de procesos generadores de beneficios sociales y económicos (Bueno y Fernández, 2007, p.46).

La meta actual de la UAEMéx, consiste en una resignificación de su mirada hacia la investigación e innovación, en uso de un nuevo entendimiento que permita la potencialización del conocimiento y la invención hacia la vinculación con otros sectores de la sociedad como lo es el gobierno, la empresa privada y la sociedad civil.

De igual forma, es importante destacar que el compromiso social de las Universidades, así como la búsqueda de la construcción de una sociedad del conocimiento, no pretenden posicionar a las instituciones de Educación Superior únicamente como un elemento para el desarrollo económico, su influencia debe permear más allá de los límites académicos, considerando en todo momento como fin último, el valor de la persona humana, la búsqueda de la justiciabilidad de los derechos humanos y el reconocimiento de la diversidad en todas sus formas.

En este sentido y en aras de lograr una transición en el Estado de México hacia una sociedad y economía del conocimiento, el impulso y la reingeniería, resulta de importancia total en la UAEMéx, como institución generadora de

conocimiento técnico y científico, puesto que se trata de un área geográfica con presencia de diversos sectores, en la que se apuesta por distintos ejes económicos, pero sobre todo por el sector industrial.

Bajo esta dinámica, es posible posicionar condiciones de formación académica que beneficien al turismo empresarial e industrial y con ello, fortalecer el mercado laboral y, por lo tanto, el crecimiento económico de la entidad y su vinculación con el resto del territorio nacional.

La UAEMéx, es la institución líder en materia de impartición de Educación Media y Superior, así como de posgrados en la entidad, bajo esta tesitura se puede avizorar la trascendencia de nuestra Universidad, ya que la misma tiene la capacidad de intervenir de manera directa por medio de la docencia y la investigación en áreas de conocimiento clave, en la sinergia del entorno social proyectando bienestar social para todas las personas.

De acuerdo con los datos aportados por la Agenda Estadística 2023 de la UAEMéx, es posible advertir la diversidad de la oferta educativa, así como la posibilidad de su reestructuración y ampliación, lo anterior en atención a las áreas geográficas con las que se tiene presencia y su correspondencia con las actividades económicas y relacionadas con el desarrollo humano que de igual forma se desarrollan en dichas zonas (ver Tabla 2).

Tabla 2. Nivel y plan de estudios vigentes en la UAEMéx.

| Nivel | Plan de estudios |
|--------------------------------|------------------|
| Bachillerato | 1 |
| Técnico Superior Universitario | 1 |
| Licenciatura | 84 |
| Especialidad | 46 |
| Maestría | 41 |
| Doctorado | 22 |
| Total | 195 |

Nota. Información obtenida de la Secretaría de Docencia, UAEMEX. Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, UAEMEX. Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, UAEMEX, 2024.

Es significativo destacar la importancia de una ampliación y reestructuración de planes de estudio, que responda a la necesidad del trabajo colaborativo entre facultades y unidades académicas de naturaleza inter, trans y multidisciplinario, con la intención de fortalecer las acciones que proyecten una agenda en materia de ciencia, de tecnología, de innovación y de desarrollo humano, capaz de dar respuesta a las necesidades sociales.

Dicha panorámica, permite considerar los distintos programas que, de igual forma, se relacionan con las diferentes realidades del territorio mexicano, así como, con el plan del rescate del oriente del Estado de México el cual beneficiará a casi 10 millones de habitantes. Dicha estrategia plantea el trabajo coordinado entre el gobierno estatal y federal en los municipios de Ecatepec, Chalco, Valle de Chalco, Chimalhuacán, Chicoloapan, Texcoco, Los Reyes La Paz, Ixtapaluca y Nezahualcóyotl.

Lo anterior plantea la importancia de la UAEMéx y su papel clave como detonante de procesos de bienestar y desarrollo local, puesto que se cuenta con la presencia universitaria en los municipios de Chimalhuacán, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Texcoco y Valle de Chalco, lo cual permite la participación universitaria por medio del conocimiento científico, en las estrategias nacionales y estatales, cuyo objetivo es la desarticulación de nudos estructurales que perpetúan la desigualdad, al igual que, la proyección de una justicia social para todos, trabajando en proyectos regionales relacionados con la salud, la seguridad alimentaria, los servicios públicos, el acceso al agua potable, la vivienda digna, la educación y la movilidad, entre otros.

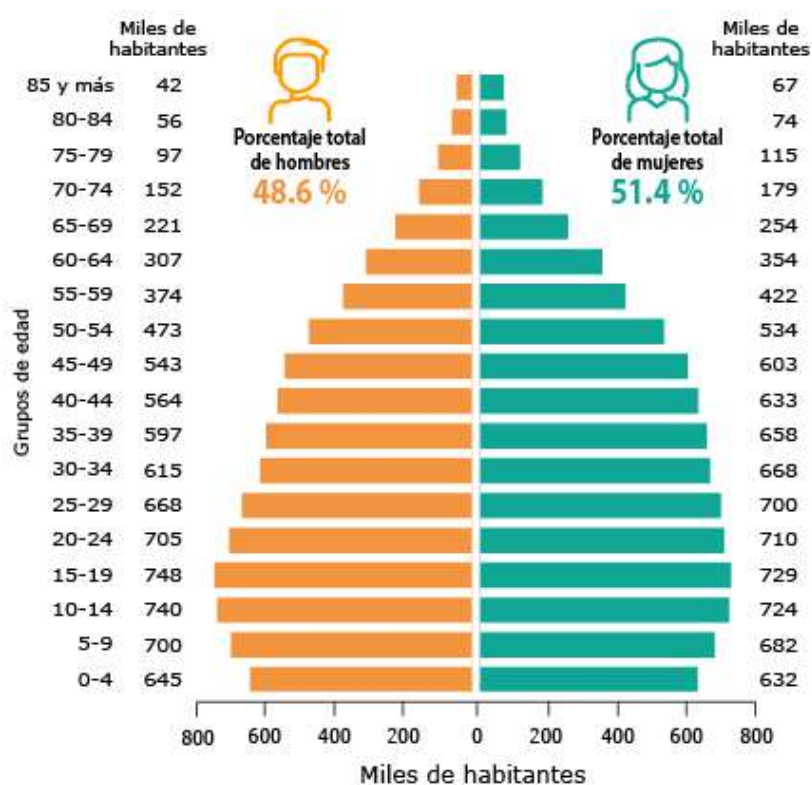
3.3 La UAEMéx como la principal institución de educación media y superior e investigación en el Estado de México

El Estado de México es una de las entidades federativas con mayor importancia en el contexto nacional, debido a su ubicación estratégica, cantidad y diversidad de su población, así como por su relevancia económica y desarrollo industrial. El Estado de México se localiza en el centro – sur de la República Mexicana, con una extensión territorial de 21,461 kilómetros cuadrados, lo que representa el 1.1 por ciento del total de la extensión territorial.

La población total del Estado de México en 2020 fue de 16,992,418 habitantes, siendo el 51.4 por ciento mujeres y 48.6 por ciento hombres; de

ahí que, los municipios con mayor población fueron Ecatepec de Morelos (1,645,352 habitantes), Nezahualcóyotl (1,077,208 habitantes) y Toluca (910,608 habitantes) lo que la convierte en la entidad con mayor población a nivel nacional, estos datos de acuerdo con el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (ver Figura 1).

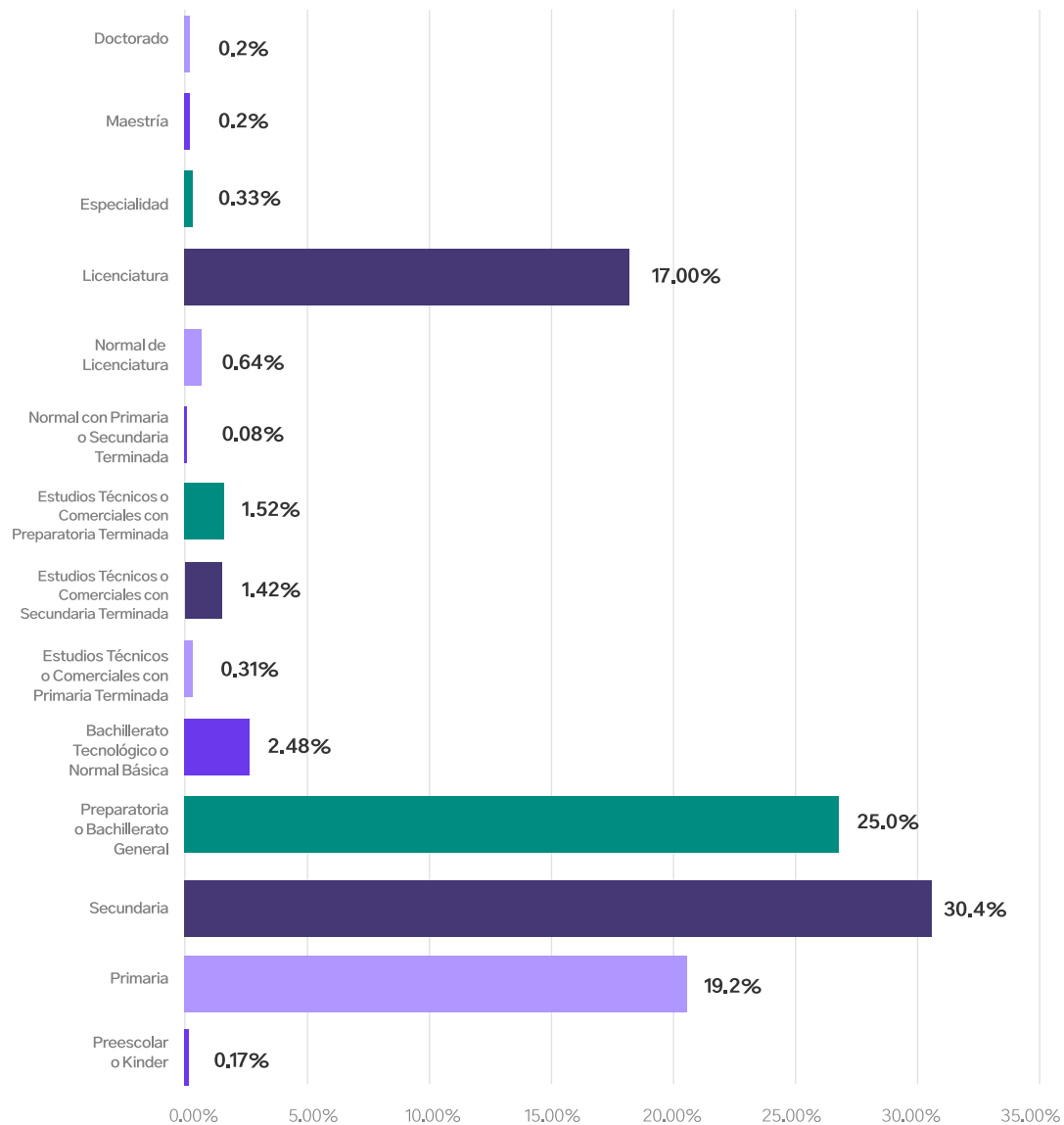
Figura 1. Población del Estado de México, por sexo.



Nota. Información retomada de INEGI, Censo Poblacional, 2020.

En 2020, los principales grados académicos de la población del Estado de México fueron de Primaria (2.37 millones personas o 19.2 por ciento), de secundaria (3.75 millones de personas o 30.4 por ciento), de preparatoria o bachillerato general (3.08 millones de personas o 25 por ciento), de licenciatura (2.1 millones de personas o 17 por ciento), de maestría (158 mil personas o 1.28 por ciento) y de Doctorado (24.3 mil personas o 0.2 por ciento) (ver Gráfica 5).

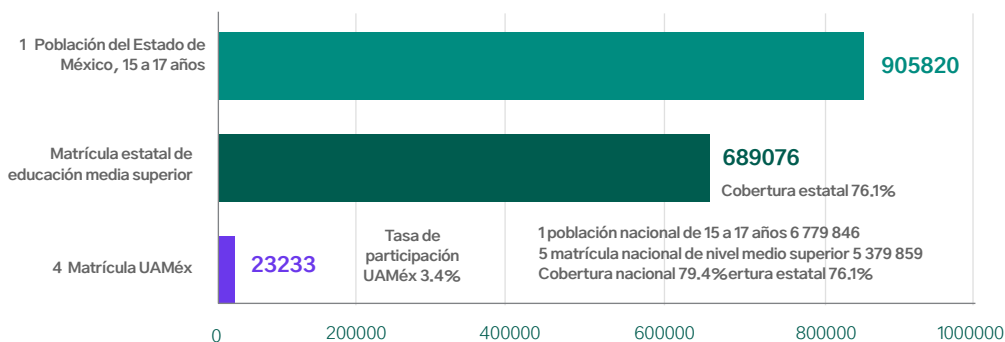
Gráfica 5. Escolaridad de la población de 15 años y más en el Estado de México (Distribución de la población total).



Nota. Información retomada de Data México. Secretaría de Economía. Gobierno de México, 2020.

En este sentido, la UAEMéx, de acuerdo con cifras de la Agenda Estadística 2023, proporcionó Educación Media Superior, a un total de 23 mil 233 estudiantes, lo que representa 3.4 por ciento de la población en un rango de edad de 15 a 17 años (ver Gráfica 6).

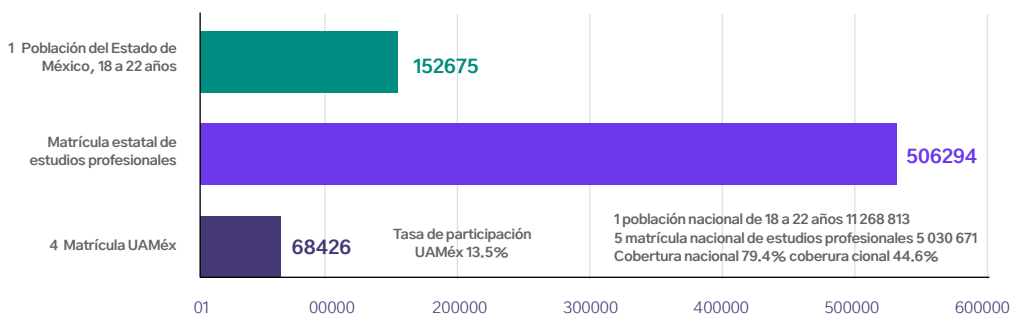
Gráfica 6. Cobertura de matrícula del Estado de México en 2030, nivel medio superior.



Nota. 1 proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020–2070, CONAPO. 2, 3 y 5 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, GEM (al 01 de febrero de 2024 cifras preliminares). 4 estadística 911, ciclo escolar 2023–2024. Toluca, México. UAEMEX, SPDI.

Por lo que respecta a la Educación Superior, según la Agenda Estadística 2023, la UAEMéx proporcionó Educación Superior, a un total de 68 mil 426 estudiantes, lo que representa 13.5 por ciento de la población en un rango de edad de 18 a 22 años (ver Gráfica 7).

Gráfica 7. Cobertura de matrícula del Estado de México en 2030, estudios profesionales.



Nota. 1 proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020–2070, CONAPO. 2, 3 y 5 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, GEM (al 01 de febrero de 2024 cifras preliminares). 4 estadística 911, ciclo escolar 2023–2024. Toluca, México. UAEMEX, SPDI.

Es posible apreciar que la UAEMéx cuenta con un total de 40,019 estudiantes hombres desde nivel medio superior hasta doctorado, así como, una población femenina de 55,500 estudiantes, considerando también desde nivel medio superior y hasta doctorado, lo anterior, permite visualizar que la Universidad es la Institución de Educación Pública Media y Superior con mayor cobertura a nivel estatal, con una ampliación en la cobertura femenina impactando positivamente en la disminución de las brechas de género en Educación Media, Superior y Posgrado por lo tanto, con el principal posicionamiento en la entidad (ver Tabla 3).

Tabla 3. Cobertura de educación media y superior en el Estado de México.

| Nivel | Sistema | | | | | | Total | | |
|------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| | Dependiente | | | Incorporado | | | H | M | Total |
| | H | M | Total | H | M | Total | | | |
| Medio superior | 10,012 | 13,221 | 23,233 | 6,103 | 611 | 12,714Z | 6,115 | 9,832 | 5,947 |
| Estudios profesionales | 28,369 | 40,057 | 68,426 | 3,277 | 242 | 8,519 | 1,646 | 5,299 | 6,945 |
| Técnico superior | 26 | 57 | 83 | | | | 26 | 57 | 83 |
| Licenciatura | 28,343 | 40,000 | 68,343 | 3,277 | 242 | 8,519 | 1,620 | 5,242 | 6,862 |
| Estudios avanzados | 2,038 | 2,310 | 4,348 | | | | 038 | 310 | 348 |
| Especialidad | 1,422 | 1,569 | 2,991 | | | | 422 | 569 | 991 |
| Maestría | 371 | 442 | 813 | | | | 371 | 442 | 813 |
| Doctorado | 245 | 299 | 544 | | | | 245 | 299 | 544 |
| Total | 40,419 | 55,588 | 96,007 | 9,380 | 11,853 | 21,233 | 49,799 | 67,441 | 117,240 |

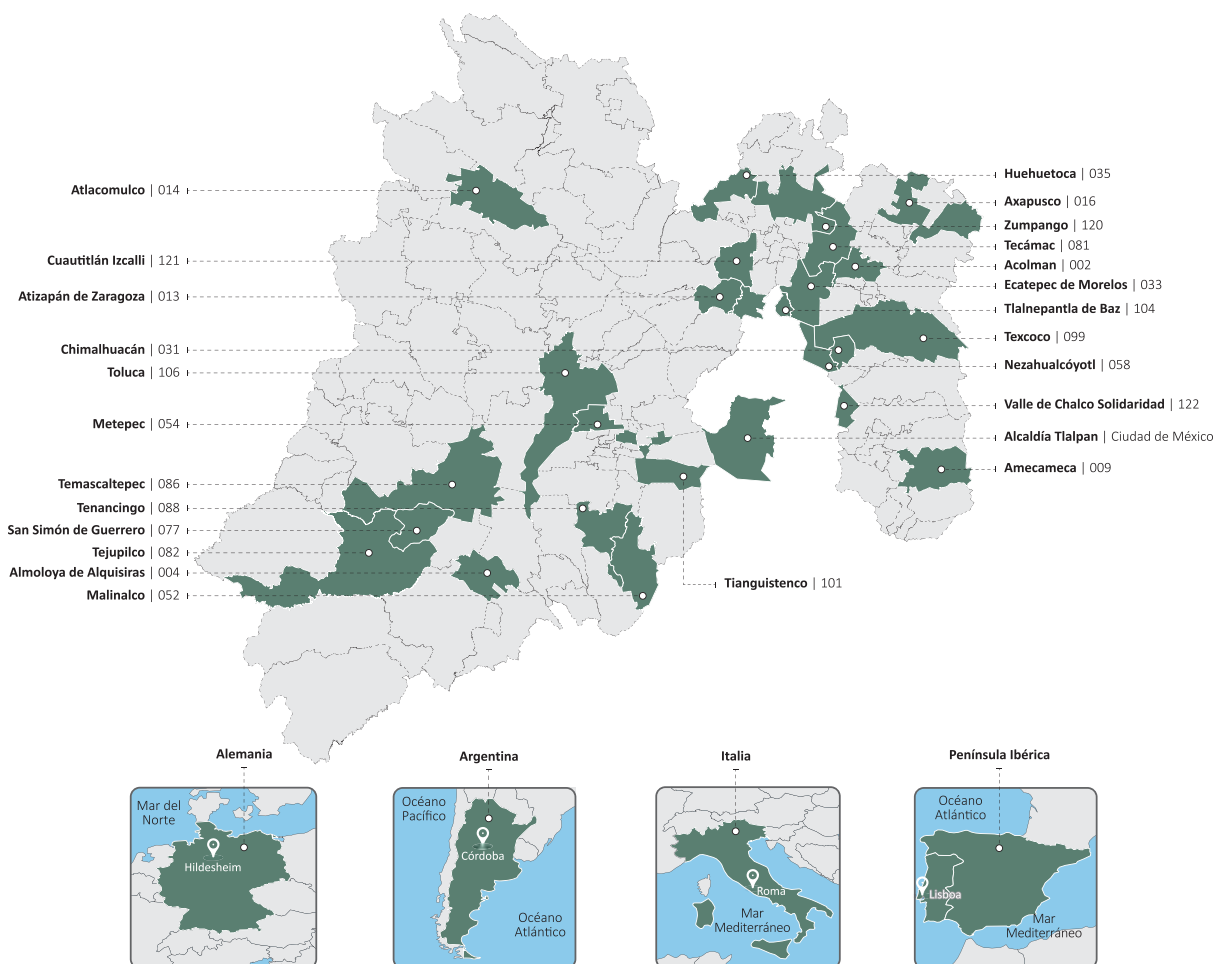
Nota. Secretaría de Docencia, UAEMEX. Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, UAEMEX, Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, UAEMEX y Estadística 911, inicio de cursos 2023-2024, SECTI.

Con base en lo anterior, es importante señalar que la UAEMéx es reconocida como la Universidad Pública Estatal número uno de acuerdo con *The Times Higher Education* y *The Latin America University Rankings 2024*, lo cual reafirma el compromiso con la calidad académica y la investigación.

De igual forma, la presencia de la UAEMéx dentro de la entidad se encuentra en 14 regiones, las cuales corresponden con áreas estratégicas en términos poblacionales, económicos e industriales, así como, para el Plan de Rescate de la Zona Oriente del Estado de México, lo anterior representa el

70 por ciento del total de cobertura en la entidad; misma que se encuentra distribuida en 10 planteles de la Escuela Preparatoria, una Escuela de Artes Escénicas, 21 Facultades, 11 Centros Universitarios, 7 Unidades Académicas Profesionales y 3 Institutos de Investigación (ver Figura 2).

Figura 2. Presencia de la Universidad Autónoma del Estado de México.

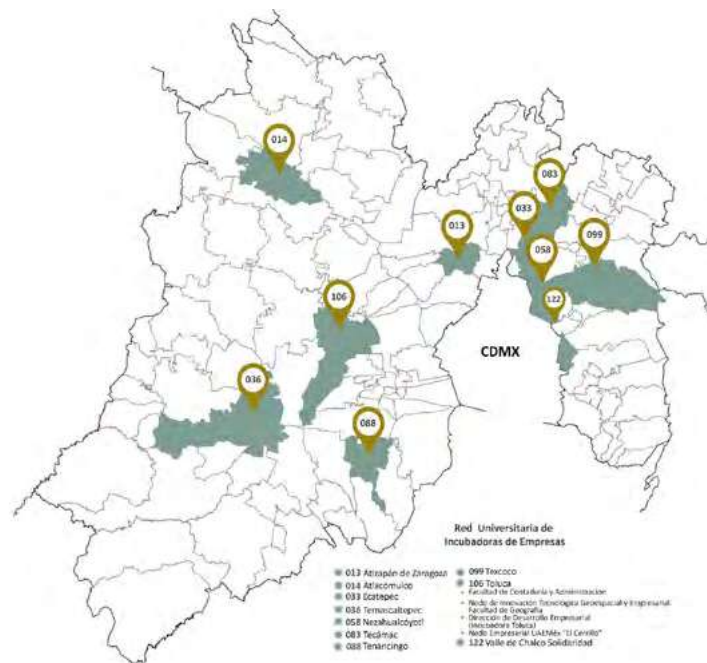


Nota. Agenda Estadística de la Universidad Autónoma del Estado de México, 2023.

Conforme a los datos del Gobierno del Estado de México, la entidad cuenta con 219 desarrollos industriales. Los municipios que concentran el mayor número de parques industriales son Tlalnepantla de Baz, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Tepotzotlán, Lerma y Toluca, contando la UAEMéx con presencia en tres de los anteriores, abriéndose la posibilidad de potencializar aún más el desarrollo económico e industrial en dichos municipios y por lo tanto en todo el estado.

Los parques industriales mexiquenses albergan más de 4,028 empresas, destacándose las del ramo automotriz, alimenticio, químico y plástico, actividades industriales que encuentran espacio dentro de las carreras ofertadas por la UAEMéx, y las cuales deberán ser optimizadas a fin de dar respuesta a las necesidades sociales y económicas de las comunidades. De los 219 parques industriales, 34 por ciento son municipalizados; 65 por ciento privados y 1 por ciento es administrado por el Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (ver Figura 3).

Figura 3. Red Universitaria de incubadoras de empresas.



Nota. Secretaría de Extensión y Vinculación, UAEMEX 2024.

La UAEMéx cuenta con la Red Universitaria de Incubadoras de Empresas (RUIE) integrada por 11 incubadoras, 2 Nodos de Innovación, quienes atendieron a 474 emprendedoras y emprendedores, impartió 1,442 servicios, concluyó 304 proyectos —268 en CANVAS y 36 bajo el Modelo de Atención Empresarial (MAE) y realizó 84 actividades de capacitación y eventos que fortalecen las alianzas con el sector empresarial e Instituciones Educativas.

Atendiendo a los datos proporcionados por la Secretaría de Extensión y Vinculación, la UAEMéx cuenta con 11 incubadoras¹⁴, 2 nodos de innovación¹⁵ en distintos espacios académicos y administración central, y 9 unidades de emprendimiento, las cuales favorecen la creación de empresas y su permanencia en el mercado, a través de un acompañamiento con capacitación o asesorías, mediante estudios: administrativo, técnico, de mercadotecnia, financiero y legal para generar impacto económico y social en su entorno.

De esta forma, la UAEMéx se posiciona como una Universidad consciente de su contexto económico, tomando un papel activo en la creación de nuevas empresas, ya que se trata de un factor elemental en una economía del conocimiento, en la cual, se buscan el auge de las iniciativas locales y emprendedoras con habilidades y herramientas para gestionar el conocimiento adquirido y obtener experiencias positivas en su ramo (ver Figura 4).

14 Según información proporcionada por el Instituto Mexiquense del Emprendedor, las incubadoras empresariales son centros que albergan actividades empresariales o industriales en etapa de diseño, prototipos e inicio formal de productos o servicios; e incluso, pueden aportar un espacio físico, equipo, logística y acceso a financiamiento. En este espacio se apoya a los emprendedores en aspectos clave de sus negocios, tales como elaboración de los planes de negocios, estrategias de marketing, financiamiento, asistencia legal, resguardo de propiedad intelectual, etc.; así, es posible formar un ambiente protegido para el desarrollo de nuevos negocios, lo que produce a un aumento sustancial en la tasa de éxito de las empresas incubadas.

15 Un nodo de innovación, es un punto de encuentro donde se impulsa la articulación de actores para desarrollar productos y servicios de ciencia, tecnología e innovación, que favorezcan la transformación digital y productiva del territorio, y fortalezcan la innovación para detectar demandas y aportar a su resolución (ANIDE, 2024).

Figura 4. Unidades de emprendimiento e innovación en Toluca.



Nota. Secretaría de Extensión y Vinculación, UAEMEX 2023.

Por lo que respecta a las Unidades de Emprendimiento e Innovación, se trata de entidades de vinculación impulsadas por la UAEMéx, dedicadas a detonar e inspirar proyectos académicos y/o de emprendimiento de alto potencial, e identificar aquellos que pueden ser puestos en marcha y escalados; brindando asesoría inicial para ayudar al emprendedor a llegar a la fase de incubación con ideas claras y así canalizar los servicios de la RUIE para su fortalecimiento y puesta en marcha.

Aunado a la incubación e innovación para el emprendimiento empresarial, es importante que la UAEMéx considere la transformación significativa que atravesará el comercio internacional por medio del desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) en México. Dicho corredor, aprovechará la ubicación estratégica del Istmo de Tehuantepec, es decir, el espacio más estrecho de Norteamérica, creando una plataforma logística multimodal que conecta el Océano Pacífico con el Océano Atlántico impulsando el desarrollo del Sur de México con una visión integral, sustentable e incluyente.

El propósito del corredor es conectar a México con países como Estados Unidos, América del Sur, Asia y Europa, además de implementar una base industrial en la región, y es aquí donde se toma nota acerca del potencial académico y profesional de la Universidad Autónoma del Estado de México, ya que en la región del Istmo de Tehuantepec se concentran más de 70 empresas de relevancia regional, nacional e internacional; obligando así, a reconocer las cuatro regiones industriales del mundo, comenzando con China, Europa, Estados Unidos y Japón; enfatizando en la primera región, la cual merece especial atención ya que a partir del 2021 aumentó su presencia en el país a través de diversos sectores por las fricciones suscitadas con Estados Unidos tras una tensión comercial (ver Figura 5).

Figura 5. Conexiones del CIIT.



Nota. Información obtenida del Gobierno de México. Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, 2024.

De acuerdo con datos de organizaciones empresariales de promoción comercial, entre China y México, alrededor de 70,000 empresarios han retirado sus inversiones de territorio estadounidense, generando un área de oportunidad proyectando el corredor Interoceánico, con esto, los sectores más favorecidos serán el automotriz, el correspondiente a la industria eléctrica y electrónica, semiconductores, farmacéutica, dispositivos médicos, la agroindustria, maquinaria y equipo, metales, petroquímica, tecnologías de la información y comunicación, lo que proyecta acciones que van desde la toma de decisiones para visualizar a dónde se dirige la UAEMéx ante las demandas actuales hasta que es lo que los alumnos inscritos actualmente aportaran una vez que egresen, vislumbrando la economía general de la región de naturaleza industrial.

Lo anterior potencializará dicha región en el mundo, al vincularse con una red de más de 1,200 km de vías ferroviarias, carreteras y aeropuertos, que optimizarán la logística, generarán oportunidades y fortalecen la posición estratégica del Istmo de Tehuantepec; sitio ubicado en la parte sur del país, y que se conforma por los estados de Oaxaca y Veracruz (Gobierno de México, 2024).

Sin embargo, en atención al desarrollo y al crecimiento industrial en las regiones aledañas, a lo largo de las vías férreas que conectarán el Océano Pacífico con el Atlántico, estarán distribuidos diez Polos de Desarrollo, los cuales tendrán como objetivos, la potencialización de la inversión, la generación de nuevas empresas y, por lo tanto, una alta demanda en la producción de bienes y de servicios, escenario en el que el Estado de México tendrá un papel determinante, al contar con uno de los sectores industriales más fuertes del país.

Es por esta razón, que la UAEMéx se posiciona como un elemento clave en dicho panorama, al ser la institución educativa generadora de conocimiento científico y de tecnología, capaz de posicionar a sus estudiantes y egresados, como agentes de conocimiento respecto de las vocaciones de los referidos polos, entre las que destacan la industrias eléctrica y electrónica, la automotriz, la de autopartes y la de equipo de transporte, la agroindustria, la de dispositivos médicos, la farmacéutica y la petroquímica, entre otras (ver Tabla 4).

Tabla 4. Matrícula de estudios profesionales por campo de formación académica, 2023-2024.

| Campo de formación académica | Facultades | Distribución porcentual | Centro universitario UAEM y UAP | Distribución porcentual | Total | Distribución porcentual Total |
|---|---------------|-------------------------|---------------------------------|-------------------------|---------------|-------------------------------|
| Agronomía y veterinaria | 1 910 | 2.8 | 1 170 | 1.7 | 3 080 | 4.5 |
| Artes y humanidades | 3 546 | 5.2 | 1 094 | 1.6 | 4 640 | 6.8 |
| Ciencias naturales, exactas y de la computación | 3 899 | 5.7 | 3 601 | 5.3 | 7 500 | 10.9 |
| Ciencias sociales, administración y derecho | 15 324 | 2.4 | 20 524 | 30.0 | 35 848 | 52.4 |
| Educación | 450 | 0.7 | 422 | 0.6 | 872 | 1.3 |
| Ingeniería, manufactura y construcción | 4 528 | 6.6 | 3 009 | 4.4 | 7 537 | 11.0 |
| Salud | 4 781 | 7.0 | 3 216 | 4.7 | 7 997 | 11.7 |
| Servicios | 399 | 0.6 | 553 | 0.8 | 952 | 1.4 |
| Total / Promedio | 34 837 | 50.9 | 33 589 | 49.1 | 68 426 | 100.0 |

Nota. Secretaría de Docencia, UAEMEX. Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, UAEMEX, 2024.

El Estado de México obtendrá una inversión de 2 mil 500 millones de dólares de empresas nacionales e internacionales en el sector farmacéutico, inmobiliario y alimentario; lo que permitirá instituir cerca de 11,215 empleos directos e indirectos resultantes de empresas como *Bayer*, *Prologis Park Lerma*, *Ultra AC Desarrollos*, *McCormick*, *Axalta Coating Systems* y Grupo Danhos (Dzib, 2024).

El trabajo colaborativo entre el sector académico, el empresarial y el estatal, es clave en cuanto a las oportunidades laborales, pues la inversión del primer parque es de 747 millones de dólares, y donde la distribución de las inversiones se hará de la siguiente manera:

- **Bayer:** Ampliará su planta en Lerma y construirá un Centro de Innovación. (producción de medicamentos y semillas).
- **Prologis Park Lerma:** creará un parque logístico de 38 hectáreas que beneficiará a los municipios de Xonacatlán, Naucalpan, Huixquilucan, Ocoyoacac, Capulhuac, San Mateo Atenco, Toluca, Metepec y Oztolotepec (logística y manufactura).
- **Ultra AC Desarrollos:** Construirá un parque industrial en la carretera Toluca–Atlacomulco, en un terreno de 64 hectáreas, para establecer un nodo logístico (conjuntos residenciales de alta gama y desarrollos industriales).
- **McCormick de México:** Inaugurará nuevas oficinas corporativas en Huixquilucan, que incluirán un Centro Global de Servicios, y para 2025 expandirá su planta en Cuautitlán.
- **Axalta Coating Systems México:** La empresa global y líder en recubrimientos para el sector automotriz ampliará su planta en Ocoyoacac y continuará sus operaciones en Tlalnepantla.
- **Grupo Danhos:** Expandirá el parque industrial Cuautitlán I, generando empleos en los municipios de Cuautitlán Izcalli, Teoloyucan, Zumpango, Tultitlán, Melchor Ocampo, Tultepec y Tepotzotlán.

Lo expuesto anteriormente, reivindica el papel preponderante de las carreras universitarias que pueden consolidarse, con el fin de asegurar oportunidades laborales de alto impacto una vez que egresen sus estudiantes; sin embargo, en cuanto al análisis social y económico del sector estudiantil de la UAEMéx, es importante también lograr transformaciones profundas, respecto de factores decisivos al momento de elegir una carrera universitaria, como lo son los estereotipos de género, el nivel socioeconómico, el desinterés por las ciencias exactas y las matemáticas, así como falsas creencias relacionadas con determinadas profesiones.

De esta forma, se evidencia la importancia del vínculo entre los distintos sectores sociales con la intención de innovar para la generación de bienestar y de desarrollo económico, así, la academia, el gobierno, la industria privada y la sociedad civil, trabajan de manera coordinada para lograr el anclaje

entre el conocimiento científico como valor y el desarrollo económico y social de las regiones, mismo que parte del logro de un mayor nivel educativo de la población, orientado preferentemente a formar una oferta de trabajo mayormente dirigida hacia los sectores de la ciencia, tecnología e innovación (Ocegueda et al., 2022, p.47). Además del desarrollo del sector privado es relevante los vínculos de la UAEMéx con las diferentes comunidades con la finalidad de que los beneficios del sector empresarial, impacten en las localidades con mayor vulnerabilidad del Estado de México.

3.3.1. Diversidad de las comunidades mexiquenses y su relación con la UAEMéx

En el Estado de México, existe una diversidad importante de comunidades en donde conviven diferentes grupos étnicos como los mazahuas, los otomíes, los nahuas, los matlatzincos y los tlahuicas. Además, se hablan más de 20 lenguas indígenas, reconocidas por la entidad mexiquense (CEDIPIEM, 2024). En la actualidad, la UAEMéx cuenta con programas de servicio social en instituciones gubernamentales, el sector privado y las comunidades. En particular, los servicios sociales en las comunidades, se plantean con la finalidad de atender a la población y colaborar con el desarrollo local.

Los principales programas con los que cuenta la UAEMéx relacionados con las comunidades son, salud comunitaria, que consiste en, que estudiantes de las facultades de enfermería y obstetricia, medicina y odontología brindan servicios comunitarios ambulatorios a través de proporcionar atención a la salud en diferentes municipios y comunidades del Estado de México. Según la Secretaría de Extensión y Vinculación de la UAEMéx en el año 2023, se realizaron 111 jornadas Integrales de Salud, donde 1600 fue el número de universitarios que participaron en estos programas (SEV, 2024).

Además, del programa de salud comunitaria, la UAEMéx se vincula con las diferentes comunidades del Estado de México a través de las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias que tienen como objetivo, que, la comunidad estudiantil a través de servicios sociales, las estancias o las prácticas profesionales apliquen sus conocimientos en situaciones específicas del país. De acuerdo con la Secretaría de Extensión y Vinculación de la UAEMéx, las Brigadas Universitarias el año 2023 atendieron un total de 99 municipios del Estado de México, con aproximadamente, 34 mil personas beneficiadas de los diferentes municipios y comunidades (SEV, 2024).

De esta manera, la UAEMéx durante el año 2023, tuvo vínculo constante con los municipios y las comunidades en el Estado de México como parte de la retribución social, con la finalidad de tener un mayor impacto en la población mexiquense; en particular, con los grupos de mayor marginación y vulnerabilidad. Es importante señalar que, en el Estado de México existe una diversidad cultural, por lo que, sería conveniente considerar proyectos de servicio social que contribuyan en fortalecer la riqueza étnica y cultural del Estado de México. Además, en la UAEMéx se realizan acciones para el fortalecimiento de la diversidad cultural del Estado de México, a través de temas asociados con las diferentes culturas en las unidades de aprendizaje de las licenciaturas de la UAEMéx.

Al ser la UAEMéx la principal Universidad de Educación Superior en el Estado de México, esta institución educativa tiene una responsabilidad social con los pueblos originarios y las comunidades indígenas. En el año 2023, la Universidad Autónoma del Estado de México contaba con 752 estudiantes de estos grupos poblacionales. Es relevante señalar que, es necesario ampliar la matrícula para esta población, de tal forma que, la UAEMéx sea una institución educativa transformadora, que logre integrar la diversidad cultural y social e impulse el desarrollo local de las comunidades.

3.4. Contribución de la UAEMéx a los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México

Una parte fundamental del funcionamiento de la Universidad Pública consiste en su capacidad de participación respecto de las estrategias estatales y nacionales que tengan como objetivo el mejorar la experiencia dentro de la vida cotidiana de las personas que integran la comunidad universitaria, así como del resto de los habitantes de su entidad.

De esta forma, la Universidad tiene la capacidad de transformar a la sociedad por medio de un conocimiento reflexivo (Salgado–Guerrero, 2021, p.280) y, por lo tanto, de superponerse al predominio de una razón instrumental, y reconocer que las personas viven dentro de una experiencia social y política en la que también participa de manera directa e indirecta, incluso por medio de procesos identitarios genuinos que desembocan en la participación de sus integrantes en sus entornos, abonando de esta forma, en la consecución del fin último de la Universidad, como ente de transformación social.

Atendiendo a dicho contexto político, así como a su pertinencia, la UAEMéx considera la planeación y la ejecución de acciones que permitan el trabajo conjunto con el Plan Estatal de Desarrollo en materia de combate a la corrupción, la construcción de un estado de derecho, el bienestar ambiental y el acceso a agua potable, el acceso al empleo digno y el impulso al desarrollo económico, la igualdad de género, así como el combate a la pobreza y la desigualdad y el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Considerando estos cuatro ejes de cambio del Plan Estatal, la UAEMéx se ha sumado activamente contribuyendo al eje uno, de cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo, con buenas prácticas en materia de creación de normas y procesos para el uso adecuado de los recursos, así como en materia de transparencia y rendición de cuentas. Lo subsecuente se materializó por medio de la creación de dos sistemas para la trazabilidad de los recursos, uno financiero (Sistema de Presupuestos basado en resultados) y otro administrativo (Sistema Profesional para la Administración de Recursos Humanos Sparh RH-24). Dichos sistemas permiten identificar cada ingreso de recursos, así como el control financiero y administrativo del presupuesto institucional.

De igual forma, en 2021, se actualizaron los Reglamentos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEMéx, así como su reglamento de Obras y Servicios y en ambos reglamentos se incorporó la actuación del Órgano Interno de Control. La optimización de la normatividad, permite la certeza de su aplicación y, por lo tanto, del ejercicio de los recursos públicos con eficiencia, eficacia y legalidad, permitiendo ahorros importantes que impactaron en la adquisición de bienes (equipo de cómputo, laptops, pupitres, sillas secretariales, videoproyectores, etc.) en mejores condiciones de precio y calidad para la Universidad.

Respecto de la Obra Universitaria, se adecuaron las funciones y actividades del Comité de Obra y se priorizaron los procedimientos de Licitación Pública sobre las Invitaciones Restringidas y las Adjudicaciones Directas. Derivado de dichos procedimientos, se reportó un ahorro tan solo de inversión en infraestructura con recurso federal en el año de 2022, de 4, millones 621 mil 537 pesos; en el año 2023, de 6 millones 901 mil 053 pesos y para 2024 de 2 millones 958 mil 473 pesos con 15 centavos, dichos ahorros permitieron la construcción de obras importantes para la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Medicina y la Facultad de Ciencias de la Conducta.

Por lo que respecta a la figura del arrendamiento, se cancelaron los alquileres de inmuebles innecesarios para la UAEMéx, reportándose un ahorro de 8.1 millones de pesos, asimismo, se dejó de arrendar infraestructura para el mantenimiento de espacios académicos y administrativos, lo que representó un ahorro anual de casi 2 millones, para solventar dicho mantenimiento, se adquirieron un camión de volteo, una retroexcavadora y una pipa de agua con los recursos obtenidos por una subasta de vehículos depreciados.

Con relación al eje de cambio uno, se logró la creación con una compra consolidada de materiales y bienes para el mantenimiento de espacios académicos y administrativos, eliminando la compra a goteo, lo que permitió un ahorro de 5 millones. Estos ahorros lograron la construcción de nuevos edificios y la adquisición de equipos de cómputo, pantallas y mobiliario para el mejoramiento de la infraestructura física y académica.

Entre 2021 y 2024, se ejecutaron 166 obras, con una inversión total superior a los 490 millones de pesos. Estas obras, incluyeron la impermeabilización de más de 45 edificios y la construcción y ampliación de aulas, laboratorios y áreas deportivas y culturales, así como la compra de 5,300 equipos de cómputo, 9,000 pupitres, 300 proyectores y 800 pantallas, mejorando significativamente la infraestructura académica. De manera específica, se construyeron 17 laboratorios, 12 talleres, 86 aulas, 5 salas de cómputo, 152 cubículos, 10 canchas deportivas, 2 cafeterías, 11 módulos de sanitarios y 9 edificios (Fierro, 2024).

Respecto del eje dos del cambio del Plan de Desarrollo Estatal, la UAEMéx se posicionó como una Universidad pionera en proyectos de sustentabilidad, e implementó la instalación de 25 sistemas de captación de agua de lluvia, mingitorios secos en todos los espacios académicos y 550 paneles solares (Fierro, 2024).

En cuanto al tema de movilidad en la entidad, se realizó un análisis detallado por parte de la Dirección de Transporte Universitario, en las rutas de los potrobuses, basado en el recorrido hecho en kilómetros y el combustible usado, lo que generó un ahorro de 13 millones de pesos para el 2022, lo que permitió la compra de 13 autobuses adicionales, ampliando la cobertura del servicio un 30 por ciento y adicionando 5 rutas más, lo anterior, representa un incremento notable en la capacidad de movilidad de la comunidad estudiantil y por lo tanto, de la población de nuestra entidad.

Todas estas acciones permiten proyectar a la UAEMéx como una pieza clave para el desarrollo del proyecto que el Gobierno del Estado de México tiene en conjunto con el Gobierno Federal, para atender el tema de rezago de la zona oriente del territorio mexiquense en materia de salud, de servicios públicos, de vivienda digna y de movilidad; la relevancia de esto se vincula con la presencia que la UAEMéx tiene en municipios como Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco y Texcoco con Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales.

De esta forma, se hace patente el compromiso social de nuestra Universidad en favor de la transformación de las condiciones de vida de quienes más lo necesitan en las regiones con mayores niveles de pobreza y de desigualdad de la entidad, por medio de las habilidades y talentos de sus alumnos y egresados, así como del conocimiento, la innovación y la infraestructura que se construyen día con día.

3.4.1 La Universidad Autónoma del Estado de México y su papel en el desarrollo humano y el bienestar: Una Universidad para todos, una Universidad para la igualdad

La educación para la vida, es un concepto propio de la pedagogía que propone una educación que favorezca el desarrollo de habilidades personales y también de índole social que permitan la autogestión en entornos complejos y sometidos a cambios constantes (López, et al., 2021, p.38).

En consecuencia, para dar paso al desarrollo humano y de habilidades, es necesario que la UAEMéx concrete acciones que impliquen el reconocimiento de la diferencia y, por lo tanto, intervenir de manera adecuada, considerando las circunstancias que conforman la desigualdad como elemento estructural, en las distintas poblaciones que integran nuestra comunidad estudiantil.

Desde este punto de vista, es plausible considerar que nuestra Universidad Pública, como ente social, puede generar las capacidades necesarias para ejercer una ciudadanía en un contexto de justiciabilidad de los derechos humanos, por lo tanto, es imprescindible partir de la idea de la imposibilidad de la justicia social sin derechos humanos y, por lo tanto, sin el reconocimiento y experiencia de lo distinto y lo diverso.

Cabe destacar el planteamiento de Honneth, dentro del cual se teje una teoría de la justicia social a través del reconocimiento recíproco, lo que constituye un proceso de identidad y autoformación (Revuelta y Hernández, 2020, p.336). En consecuencia, nuevamente es posible construir la subjetividad a partir del reconocimiento de quien se es y a la par, consolidar formas de interacción social inscritas en el reconocimiento del otro y su valor. Esto resulta de igual forma definitorio, al momento de dotar de sentido al conocimiento científico que se genera, los usos que tendrá en el futuro y el impacto que se genera en las comunidades.

De esta manera, la Universidad Pública es impulsora de la igualdad social, al no únicamente reconocer una igualdad formal por medio del tratamiento igualitario que les da a sus aspirantes, por el contrario, es posible replantear los mecanismos de admisión y permanencia a los estudios en la educación media y superior, así como de las circunstancias de vinculación y posicionamiento, posteriores al egreso para el empleo digno.

La concepción de la igualdad vigente hasta ahora en la mayoría de las IES, presupone que todos sus aspirantes e integrantes de sus comunidades, comparten características o circunstancias de vida, si bien no idénticas, prácticamente similares, sin embargo, esto omite el reconocimiento de la diferencia como un elemento sine qua non para el logro de la justicia social y que a su vez, constituye un obstáculo para la materialización de una Universidad para todos.

Por esta razón, la UAEMéx tiene el compromiso de considerar y resignificar el concepto de igualdad en su más amplia dimensión, la cual deberá incluir las circunstancias de vida de quienes integran su comunidad, elemento necesario para lograr una sociedad mexicana más democrática y, por lo tanto, en ejercicio de sus derechos.

La reflexión de la educación en dichos términos, conforma una dimensión de comprensión de la propia dignidad humana, como piedra de toque para la generación y la expansión progresiva del resto de derechos humanos. En consecuencia, es posible plantear a la Universidad como espacio de generación para la democracia y el ejercicio de derechos y, en consecuencia, de una educación para la ciudadanía. De esta forma, la educación universitaria puede ser vista como un derecho humano, puesto que su acceso es piso firme para el desarrollo humano y el bienestar, este valor intrínseco es recuperable

por medio de las buenas prácticas cotidianas de los sujetos que conforman nuestra Universidad Pública.

En consecuencia y atendiendo a lo planteado por Martha Nussbaum (2007) en su teoría de las capacidades¹⁶, es claro que el punto de origen para la realización de una vida digna es, precisamente que el reconocimiento de que la dignidad humana, no parte únicamente de las dilucidaciones de la racionalidad clásica, por el contrario, emerge de la operatividad de las capacidades desarrolladas por los seres humanos a través de la estimulación de sus sentidos, de su pertenencia a una comunidad e incluso, de la imaginación que proyecta horizontes distintos y de transformación y esto, es posible dentro de nuestra Universidad.

Siguiendo este orden de ideas, la Universidad tiene un papel fundamental, como punto de origen para el desarrollo de dichas capacidades, que impactan en la esfera de realización de los sujetos de manera individual, conformando un elemento psíquico a nivel personal, y de igual forma, un elemento social y material, lo anterior permite crear un puente entre lo aprendido y el sentido que se otorga a las acciones que se realizan, es decir, una agencia crítica, consciente, autorreflexiva y comunitaria, propia de un ser humano ciudadano del mundo¹⁷.

16 La propuesta de Nussbaum (2012), acerca de una teoría de la justicia, y su importancia en el planteamiento que se hace, descansa precisamente en que ésta, reconoce el valor de la persona humana por medio de su dignidad y a su vez, esta tiene posibilidad de materialización por medio de la operatividad mínima de capacidades en los seres humanos, que permite su desarrollo y una vida humana digna. Nussbaum propone una lista de diez capacidades entre las que se encuentran la vida, la salud, la integridad corporal, los sentidos, la imaginación y el pensamiento, las emociones, la razón práctica, la afiliación, la interacción con otras especies, el juego y el control sobre el entorno político y social. Dichas capacidades y su potencialización, abren la puerta para teorizar acerca del papel fundamental que tienen las Universidades Públicas en ello, de igual forma, se propone la expansión de dicha comprensión, al identificar a la Universidad, como el espacio social en donde se reconoce que aquellos que no pueden desarrollar capacidades en niveles óptimos, deben ser asistidos por aquellos que sí tiene acceso a esto, generando un sentido de otredad no sólo a nivel psíquico sino también material, posibilitando de esta forma, nuevos cauces intelectuales y de acción para la ética.

17 Para la presente propuesta parte de la noción de “ciudadano del mundo” kantiana, se retoma lo establecido por el Filósofo Immanuel Kant en su texto “Sobre la paz perpetua” (1795), considerando que dicha argumentación apelaba a la noción de las relaciones internacionales cimentadas en la paz y las formas democráticas, de igual forma se planteó la conexión entre lo anterior y la idea de un “universalismo moral” que implica que cualquier ser humano, es ciudadano del mundo con derechos en cualquier región geográfica y, por lo tanto, se construye la noción de reconocimiento, la cual es portable con el propio sujeto. Sabemos que la moral kantiana, es fundamento de la Teoría constitucional contemporánea y conforma la dimensión filosófica de comprensión de la Teoría de los Derechos Humanos y, por lo tanto, de las formas interpretativas por medio de las cuales, los estados logran su protección. De igual forma, se propone hacer extensiva dicha interpretación hacia el reconocimiento de la diferencia, ampliando así el sentido del término ciudadanía, el cual debe ser vigente y con capacidad explicativa para los contextos actuales.

Resulta entonces necesario, partir de la idea de que, la generación y la aplicación del conocimiento, no deben responder a otra justificación más que a la búsqueda del desarrollo humano sostenible y, por lo tanto, a la generación de bienestar para las comunidades. Lo que posibilita con mayor eficacia la intervención en los nudos estructurales que generan la desigualdad, de manera más rápida y oportuna, siempre y cuando nuestro sistema de educación media y superior, tengan la capacidad de asimilar dichas transformaciones.

La noción neoliberal del reconocimiento de la educación como medio para el progreso y la productividad que se enfoca en grupos privilegiados se debe replantear a través de un mayor acceso a la Universidad de la población más vulnerable y la difusión de la ciencia y la tecnología de tal forma, que impacten en el bienestar de la población y se generen mecanismos que propicien la materialización de los derechos humanos, la consolidación de formas democráticas, el reconocimiento de la diversidad en todas sus formas, así como la conciencia de la ética en todos los aspectos de la vida humana.

4. Posicionamiento en el contexto regional. La UAEMéx en diálogos y vínculos institucionales y comunitarios

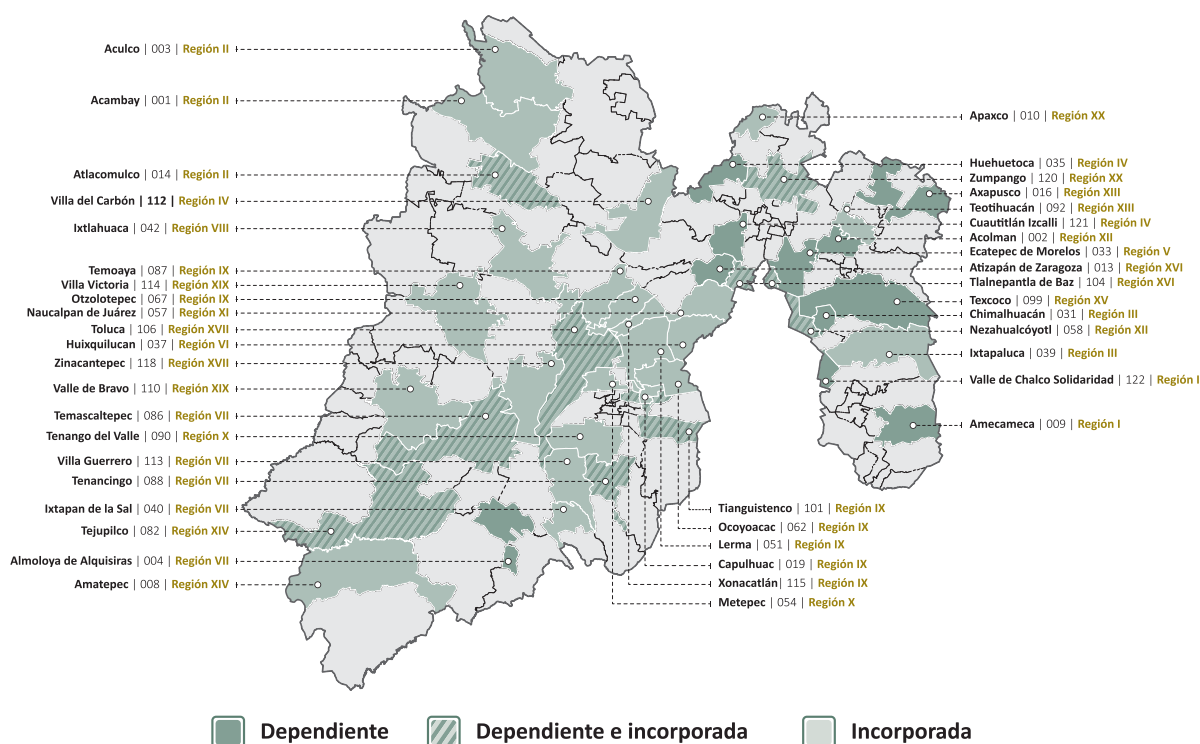
El Estado de México es una de las entidades más pobladas de la República Mexicana, por lo tanto, se tiene una mayor demanda en sus bienes y servicios, y donde la educación es pilar fundamental para un progreso óptimo, bajo la encomienda que representa la Universidad Autónoma del Estado de México, misma que contribuye al desarrollo próspero de una sociedad, a la promoción del crecimiento económico, a la competitividad y al conocimiento, dotando de habilidades y aptitudes a sus integrantes con un impacto significativo en su entorno, en el cual se pretende, interactúen gobierno, academia e iniciativa privada.

El significado profundo del acceso a la educación universitaria, se ve reflejado en la adquisición y el desarrollo de pensamiento crítico, asimismo, éste deberá cimentarse en un enfoque humanista, el cual permita integrar una visión que incluya y considere la ampliación de la cobertura en toda la región del Estado de México, misma que se encuentra compuesta por 125

municipios, comprendidos en 20 regiones, lo anterior en correspondencia con la información proporcionada por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

Las regiones mencionadas se inscriben de la siguiente manera: Región Amecameca, Atlacomulco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtlahuaca, Lerma, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Otumba, Tejupilco, Tenancingo, Tepotztlán, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán, Valle de Bravo y Zumpango, contando con la presencia universitaria en 15 de estas regiones, a través de sus diferentes Planteles de Escuelas Preparatorias, Facultades, Centros Universitarios, Unidades Académicas, Centros de Investigación, Estadios, Teatros, Museos Universitarios, Gimnasios y Unidades Deportivas por señalar algunos (ver Figura 6).

Figura 6. Matrícula dependiente e incorporada de la UAEMéx, 2023–2024



Nota. Secretaría de Docencia, UAEMEX. Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, UAEMEX, 2023.

La delimitación que se presenta en cada región responde a un ejercicio de vocación económica y social, es decir, se da cuenta de la especialización del sector económico distribuyendo sus actividades y la conjunción de la vida en sociedad, tratando de generar armonía en cada una de ellas.

En tanto, la producción del conocimiento y la innovación, son características de la máxima casa de estudios mexiquense, aportando así, hallazgos que inciden en el aprendizaje y en el compromiso de trabajar sobre una base honesta que coadyuve a la igualdad con los vínculos institucionales y comunitarios, lo que permite acortar las brechas sociales y consolida a la UAEMéx con un enfoque social.

4.1 Las redes institucionales y comunitarias de la UAEMéx: convenios regionales, extensión universitaria y vínculos con la sociedad civil

En el Estado de México la oferta académica de la educación media y superior es amplia, además de la Universidad Autónoma del Estado de México, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General de Educación Media Superior con los subsistemas de Bachillerato General, Tecnológico y Telebachillerato Comunitario, para la Educación Superior, se considera a los Tecnológicos, a las Universidades y a las Escuelas Normales de control Estatal, este abanico de posibilidades, permite a la población estudiantil tener la opción de graduarse en más de 546 programas educativos, a nivel Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado.

El subsistema universitario del Estado de México cuenta con Universidades Tecnológicas, Estatales, Politécnicas, la Universidad Intercultural, la Universidad Estatal y la Universidad Digital, esta última contando con 47 Unidades Académicas y 8 Centros de Estudios, mismos que a través de las nuevas tecnologías ofertan programas educativos.

Asimismo, se reconoce la presencia en el territorio mexiquense del campus de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Anáhuac, la Universidad Autónoma de Chapingo y la Universidad Pedagógica Nacional; así como del Campus Tecnológico de Monterrey.

En este marco, con las múltiples instituciones educativas que existen en el Estado de México es posible generar amplias redes académicas, por

lo que el papel de los convenios regionales e interinstitucionales resulta trascendental para compartir las experiencias docentes y el desarrollo de las investigaciones y así enriquecer la formación de los estudiantes. En particular la UAEMéx tiene firmados diversos convenios con sectores de la sociedad que coadyuvan a fortalecer las redes institucionales, en la tabla 5 se muestra que en el año 2023 se han firmado un total de 162 convenios y destaca el sector público con 55 convenios firmados (ver Tabla 5).

Tabla 5. Convenios firmados por sector, 2023.

| Sector | Tipo de servicio | | | | | | Total |
|-----------------|------------------|--------------------|-----------|----------------------------|---|-----------|------------|
| | Asesoría técnica | Educación continua | General | Investigación y desarrollo | Prácticas profesionales y servicio social | Otro | |
| Público | 1 | 5 | 10 | 3 | 10 | 26 | 55 |
| Social | | | | | 1 | | 1 |
| Grande | | | 5 | | 10 | 11 | 26 |
| Macro | | | 1 | | | 1 | 2 |
| Mediana | 1 | 1 | | | 23 | 22 | 47 |
| Pequeña | | | | | 1 | 7 | 8 |
| Micro | | | | | 5 | 6 | 21 |
| Grande, Público | | | | | | 2 | 2 |
| Total | 2 | 6 | 16 | 3 | 50 | 85 | 162 |

Nota. Secretaría de Extensión y Vinculación, UAEMéx, 2024.

De esta manera, la Universidad Autónoma del Estado de México mantiene convenios con el sector público, social, con empresas con presencia internacional y nacional, macro, pequeñas y micro, atendiendo servicios que van desde la asesoría técnica, educación continua, general, investigación y desarrollo, y finalmente prácticas profesionales y servicio social.

Ante esta dinámica se reafirma el compromiso de la máxima casa de estudios mexiquense, considerando que existen 306 instrumentos legales vigentes de servicio social, prácticas y/o estancias profesionales a marzo del 2024, de acuerdo con datos de la Secretaría de Extensión y Vinculación.

En este sentido, los convenios firmados por la UAEMéx permiten el fortalecimiento del desarrollo social y económico de las comunidades y

contribuye a una mejor calidad de vida, por esta razón, los vínculos con la sociedad civil se proyectan bajo el entendimiento de que el desarrollo y el progreso de una colectividad depende del grado de educación que cada integrante consigue, con la oportunidad de desarrollar capacidades otorgadas por las diferentes instituciones que van desde el nivel básico, medio superior y superior formando sujetos críticos, objetivos y pensantes, aptos para cubrir los perfiles requeridos en el ámbito social, político y económico.

Tras el ejercicio de un enfoque comunitario, se retoma la idea de la Nueva Escuela Mexicana centrado en el estudiante y el aprendizaje, con un eje común que procura la equidad y la calidad académica, así como un eje crítico que considera la formación integral de cada universitario, tomando en cuenta sus metodologías, las cuales se inscriben en el aprendizaje asentado en competencias, proyectos, en problemas y en el pensamiento crítico.

La vinculación y la colaboración entre la UAEMéx y el gobierno (regional y local), la academia, la sociedad y el sector industrial público y privado muestra enfoques interdisciplinarios que se desarrollan en la Universidad y que generan innovación a través de la colaboración. Dentro de esta vinculación, resalta el servicio social que es fundamental para la formación de los estudiantes, en el año 2023, según la Secretaría de Vinculación de la UAEMéx, 12,701 estudiantes han liberado el servicio social de acuerdo con su área de conocimiento (ver Tabla 6).

Tabla 6. Alumnado que cumplió con servicios social por área del conocimiento, 2023.

| Área de conocimiento | Sector | | | | | | | | | Total |
|-------------------------------------|---------|------|-------|---------|-----|-------|--------|-----|-------|-------|
| | Público | | | Privado | | | Social | | | |
| | H | M | Total | H | M | Total | H | M | Total | |
| Arquitectura, Diseño y Urbanismo | 167 | 146 | 313 | 37 | 34 | 71 | 4 | 9 | 13 | 397 |
| Artes, Educación y Humanidades | 218 | 555 | 773 | 15 | 51 | 66 | 4 | 8 | 12 | 851 |
| Ciencias Agropecuarias | 180 | 211 | 391 | 54 | 63 | 117 | 5 | 6 | 11 | 519 |
| Ciencias de la Salud | 421 | 265 | 686 | 11 | 57 | 68 | 5 | 1 | 6 | 760 |
| Ciencias Naturales y Exactas | 226 | 303 | 529 | 8 | 6 | 14 | 2 | 2 | 4 | 547 |
| Ciencias Sociales y Administrativas | 2237 | 4050 | 6 287 | 82 | 618 | 1000 | 73 | 122 | 195 | 7 482 |
| Ingeniería y Tecnología | 656 | 308 | 964 | 117 | 53 | 170 | 6 | 5 | 11 | 1145 |

Nota. Secretaría de Extensión y Vinculación, UAEMéx, 2024.

Tales acciones, son resultado de un esfuerzo en conjunto al involucrar el quehacer de la comunidad académica y reforzar los vínculos con el sector gubernamental, productivo y social, al tiempo que se impulsa el desarrollo regional y comunitario.

Las acciones bidireccionales hacen posible la participación de sectores que enriquecen la formación del universitario, señalando que los convenios consolidan y visibilizan a la UAEMéx, como la principal Universidad del Estado de México.

Los vínculos con la sociedad civil promueven la cooperación entre la Universidad, la ciudadanía y las organizaciones, con la finalidad de atender demandas que surgen en el contexto mexiquense, y de esta manera, generar una organización que da cuenta de los conocimientos y habilidades adquiridas por los universitarios al procurar el bien común, y que posiciona a las diferentes instancias públicas, privadas y sociales localizadas en las diferentes regiones del Estado de México, así como en sus municipios y comunidades.

4.2 Fortalecimiento de la presencia de la UAEMéx en el contexto regional

La presencia de la comunidad universitaria en las diferentes regiones del Estado de México se fortalece bajo la premisa del compromiso entre educación y comunidad, reconociendo cómo es que las aulas, no solo son espacios que generan aprendizaje, sino también, fungen como ambientes en los cuales la comunidad estudiantil aprende a vincularse, a colaborar y a contribuir para y con sus entornos cercanos, es decir, con sus regiones y comunidades.

El escrutinio del fortalecimiento que se tiene en el contexto regional, está encaminado al multilateralismo, es decir, a la cooperación que se hace desde la Universidad, la sociedad, el Estado y la industria; de acuerdo con el Sistema de Información Económica del Banco de México (2024), la riqueza que se muestra en las diferentes regiones del Estado de México hace que se reporte un incremento del 2.5 por ciento en el Producto Interno Bruto (PIB) del país, relacionado directamente con las actividades secundarias, entre las cuales se encuentra la minería, la electricidad, el agua y el

suministro de gas por ductos al consumidor final y la construcción, mientras que las actividades terciarias, involucran al comercio al por mayor y al por menor, los transportes, los correos y el almacenamiento, los servicios financieros y de seguros, los inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, servicios profesionales, los científicos y técnicos, dirección de corporativos y empresas, servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, los servicios educativos, de salud, de asistencia social, de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas y otros servicios excepto actividades del gobierno, por lo tanto, el impulso de la UAEMéx se plasma en las diversas actividades que se realizan en los diferentes puntos de la región, lo que incrementa las posibilidades de relacionarse y retribuir a la sociedad, en atención a la formación y los conocimientos adquiridos.

De esta manera en el Estado de México se concentra el 12.6 por ciento del total del país en materia de empresas, ocupando así el tercer lugar en la producción bruta total nacional (Sistema de Información Económica del Banco de México, 2024), y donde Toluca concentra el mayor porcentaje de producción en la entidad, lo que demuestra la capacidad de la región y con ello, el abanico de posibilidades que se tiene con la oferta educativa de nuestra Universidad, para lograr la vinculación necesaria que permita fortalecer la presencia de la UAEMéx en el territorio Estatal.

Asimismo, se enfatiza el papel de la Universidad a través de la generación y transmisión de conocimiento y, por ende, en cómo la educación media y superior, son piezas clave para el desarrollo y el crecimiento desde el multilateralismo, al compartir fines y objetivos, teniendo como consecuencia, la colaboración y presencia de la máxima casa de estudios impulsando una transformación social, económica y ambiental (UNESCO, 2024).

De acuerdo con la Agenda Estadística UAEMéx 2023, las licenciaturas con menos de 200 solicitudes para ingresar se muestran en el Anexo 1. Ante estos datos, se demuestra que el interés de los aspirantes se centra en las siguientes licenciaturas, tomando como referencia más de 1,000 solicitudes de ingreso (ver Tabla 7).

Tabla 7. Demanda de solicitudes de nuevo ingreso a programa educativo por espacio académico

| Espacio académico / Programa educativo | Solicitudes de ingreso | | |
|---|------------------------|---------------|---------------|
| | H | M | Total |
| Licenciatura de Médico Cirujano (mixta) | 2 138 | 4 248 | 6 386 |
| Licenciatura de Médico Cirujano (mixta) Chimalhuacán) | 774 | 1 483 | 2 257 |
| Licenciatura de Cirujano Dentista (mixta) | 482 | 1 520 | 2 002 |
| Licenciatura en Derecho | 787 | 1 145 | 1 932 |
| Licenciatura en Psicología (mixta) | 381 | 1 203 | 1 584 |
| Licenciatura en Enfermería (mixta) | 365 | 1 210 | 1 575 |
| Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia | 562 | 840 | 1 402 |
| Licenciatura en Arquitectura | 817 | 560 | 1 377 |
| Total | 6 306 | 12 209 | 18 515 |

Nota. Elaboración propia basada en los datos de la Secretaría de Docencia, UAEMEX. Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, UAEMEX, Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, UAEMEX y Estadística 911, inicio de cursos 2023-2024, SECTI.

Las cifras anteriores, demuestran una mayor demanda de aspirantes mujeres ante carreras relacionadas con las ciencias sociales, presentándose una diferencia de 5,903 ante los hombres, es decir, con un total de 12,209 postulaciones de féminas frente a 6,306 de varones, lo que permite entender la lógica detrás de la elección de las carreras universitarias, y que, a pesar de que en los últimos años, la presencia de las mujeres ha aumentado en sectores donde históricamente ha prevalecido la presencia de los hombres, la participación activa de las mujeres en ciertas áreas de la ciencia, continúa siendo una tarea pendiente.

En relación con lo anterior, se celebran reformas orientadas en materia de igualdad de género y el reconocimiento de la diversidad, aunado a las acciones que la UAEMéx tiene frente a su pluralidad, ya que se ve como una oportunidad para generar posibilidades distintas en las decisiones de oferta educativa, y así proyectar una mayor diversificación en la elección de carreras. Resulta evidente que, la elección de las aspirantes respecto a determinado programa de estudios se encuentra atravesada por falsas creencias relacionadas con roles de género, lo que impacta de manera negativa en la postulación de las mujeres en carreras relacionadas con las ciencias exactas (Avilez y Ayala, 2021).

Asimismo, es importante destacar, que la formación inicial y la vinculación hacia las matemáticas y las ciencias exactas, es primordial para impulsar la elección de las mujeres hacia tales carreras, en México y en todo el mundo, las niñas y adolescentes enfrentan estereotipos de género que afectan su educación y limitan las disciplinas que estudian; estos estereotipos muchas veces son reproducidos en las escuelas, las familias y los medios de comunicación (UNICEF, 2024). Hoy en día, las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas STEM (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*), son un claro ejemplo de este fenómeno. Según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), sólo 3 de cada 10 profesionales en estas áreas son mujeres.

Aunado a lo anterior, es importante realizar transformaciones significativas y con ello, dar una nueva panorámica a la región del Estado de México priorizando objetivos que encaminan a la UAEMéx para así, poder aportar desde su enfoque académico y especializado en la materia, y sumarse a iniciativas como la del Programa de Justicia Social para el Oriente del Estado de México, con el propósito de resolver el rezago en el acceso a recursos como el agua, el servicio de drenaje, seguridad, iluminación y la vivienda, acceso al derecho a la educación y además de considerar la modernización la infraestructura hospitalaria, hidráulica y mejoras en la parte de movilidad; beneficiando a más de 10 millones de habitantes de los municipios de Ecatepec, Chalco, Valle de Chalco Nezahualcóyotl, Ixtapaluca, Chimalhuacán, Los Reyes La Paz, Texcoco y Chicoloapan.

4.3 Consolidación de los Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales en las regiones del Estado de México como elemento de igualdad al interior de la UAEMéx

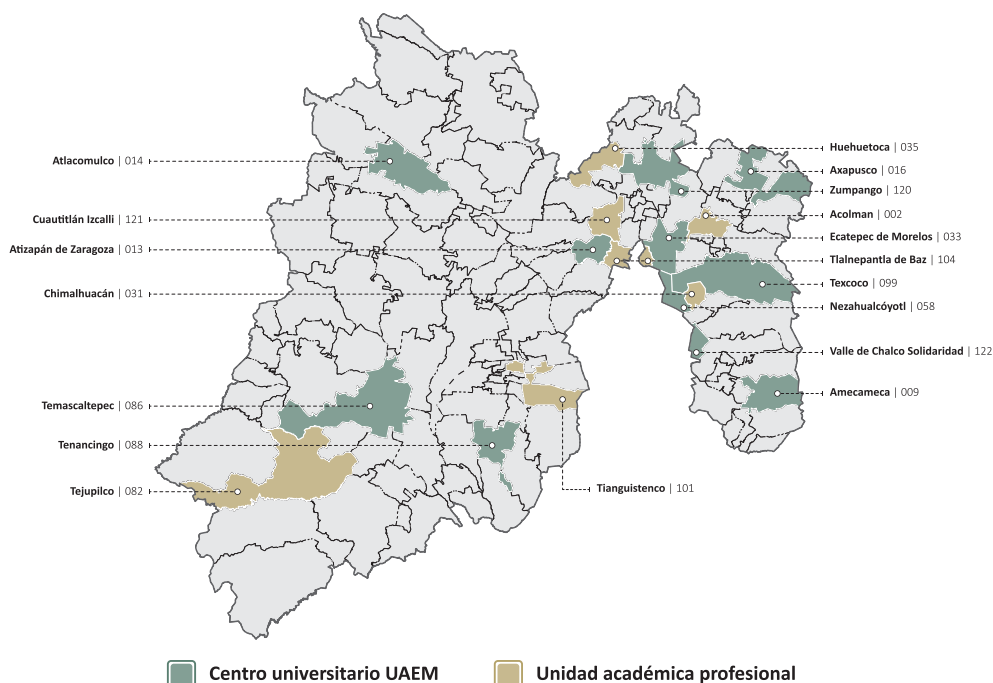
La Universidad Autónoma del Estado de México ha servido como un pilar para el desarrollo económico, político y social de la entidad mexiquense, debido a que es una institución académica sólida que forma ciudadanos y genera investigación con la finalidad de una mejora en la condición humana, la cual se ve reflejada en el bienestar de la población mexiquense y la reducción de las desigualdades que han prevalecido por décadas.

En los últimos años, la Máxima casa de estudios de la entidad con sus 197 años de existencia, ha incrementado su presencia en el Estado de México y actualmente cuenta con espacios académicos como Escuelas Preparatorias,

Centros Universitarios (CU), Unidades Académicas Profesionales (UAP), Facultades, Centros de Investigación e Institutos.

En particular, la UAEMéx ha tenido su mayor incremento en espacios académicos y matrícula en los Centros Universitarios y las Unidades Académicas Profesionales, por lo que resulta importante la consolidación, el fortalecimiento académico y de infraestructura de estos espacios, los cuales se asientan en regiones con población vulnerable, por lo que es vital la inversión de recursos humanos y económicos, con la finalidad de contar con espacios dignos y personal docente de calidad en toda la UAEMéx. Es importante señalar que actualmente existen 11 Centros Universitarios y 6 Unidades Académicas Profesionales (ver figura 7).

Figura 7. Centro Universitarios y Unidades Profesionales Académicas de la UAEMéx, 2023.



Nota. Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, UAEMEX, 2023.

Para tener una verdadera consolidación de los CU y las UAP, es importante reconocer la identidad de cada uno de ellos, por lo que la diversidad debe ser

resignificada como una fortaleza que caracterice a la UAEMéx, como una Universidad plural, incluyente y diversa. En este sentido, uno de los desafíos que tiene la Universidad es mantener la excelencia académica con respeto a sus necesidades. Es importante señalar que, el fortalecimiento de los CU y las UAP, generan identidad en sus comunidades y permiten una mayor integración de todos los universitarios para conformar una UAEMéx fuerte, incluyente y de excelencia (ver Tabla 8).



Tabla 8. Matrícula por municipio y nivel 2023–2024.

| Municipio | Bachillerato | | | Estudios profesionales | | | Estudios avanzados | | | Total | | |
|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|------------------------|--------------|--------------|--------------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
| | H | M | Total | H | M | Total | H | M | Total | H | M | Total |
| Acolman | | | | 316 | 545 | 861 | | | | 316 | 545 | 861 |
| Almoloya de Alquisiras | 109 | 134 | 243 | | | | | | | 109 | 134 | 243 |
| Amecameca | 907 | 1254 | 2161 | 660 | 1283 | 1943 | 14 | 12 | 26 | 1581 | 2549 | 4130 |
| Atizapán de Zaragoza | | | | 1845 | 1955 | 3800 | 4 | | 4 | 1849 | 1955 | 3804 |
| Atzacmulco | 488 | 689 | 1177 | 574 | 970 | 1544 | 5 | | 5 | 1067 | 1659 | 2726 |
| Axapusco | | | | 513 | 858 | 1371 | | | | 513 | 858 | 1371 |
| Chimalhuacán | | | | 955 | 2053 | 3008 | | | | 955 | 2053 | 3008 |
| Cuautitlán Izcalli | | | | 734 | 1189 | 1923 | | | | 734 | 1189 | 1923 |
| Ecatepec de Morelos | | | | 736 | 1103 | 1839 | 13 | 8 | 21 | 749 | 1111 | 1860 |
| Huehuetoca | | | | 206 | 418 | 624 | | | | 206 | 418 | 624 |
| Nezahualcóyotl | | | | 834 | 960 | 1794 | | | | 834 | 960 | 1794 |
| Tejupilco | | | | 102 | 326 | 428 | | | | 102 | 326 | 428 |
| Temascaltepec | | | | 510 | 491 | 1001 | 4 | 5 | 9 | 514 | 496 | 1010 |
| Tenancingo | 941 | 1218 | 2159 | 406 | 552 | 958 | 4 | 3 | 7 | 1351 | 1773 | 3124 |
| Texcoco | 979 | 1386 | 2365 | 2029 | 2932 | 4961 | 6 | 3 | 9 | 3014 | 4321 | 7335 |
| Tlanguistenco | | | | 1118 | 451 | 1569 | 37 | 13 | 50 | 1155 | 464 | 1619 |
| Tlalnepantla de Baz | | | | 107 | 210 | 317 | | | | 107 | 210 | 317 |
| Toluca | 6588 | 8540 | 15128 | 14548 | 20289 | 34837 | 1921 | 2249 | 4170 | 23057 | 31078 | 54135 |
| Valle de Chalco Solidaridad | | | | 1182 | 1931 | 3113 | 22 | 13 | 35 | 1204 | 1944 | 3148 |
| Zumpango | | | | 994 | 1541 | 2535 | 8 | 4 | 12 | 1002 | 1545 | 2547 |
| Total | 10012 | 13221 | 23233 | 28369 | 40057 | 68426 | 2038 | 2310 | 4348 | 40419 | 55588 | 96007 |

Nota. Secretaría de Docencia, UAEMEX, Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, UAEMEX. Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, UAEMEX. Estadística 911, inicio de cursos 2023–2024, SECTI.

En este contexto, la historia y las características de los diferentes espacios universitarios, las circunstancias geográficas, económicas y sociales de los distintos entornos del Estado de México, hacen necesario el pensar a la Universidad en su conjunto; estableciendo estrategias diferenciadas para cada uno, lo que reconoce la complejidad de nuestra Universidad.

La Universidad Autónoma del Estado de México, es una institución consolidada debido a la impartición de docencia de calidad, así como a la generación de investigación a nivel internacional, por lo que resulta importante que estas virtudes propias de la UAEMéx, se potencialicen en las zonas con mayor marginación del Estado de México, para reducir las brechas y lograr una mayor igualdad en la sociedad mexiquense y entre la comunidad universitaria.

Las condiciones que se presentan en cada espacio se asocian con las diferencias evidentes entre el norte y el sur, entre los valles, la región metropolitana y la capital mexiquense, lo que hace que se marquen las orientaciones disciplinares de las distintas comunidades escolares, así como, entre los planteles de las escuelas preparatorias, las escuelas profesionales y la organización de posgrado.

Ahora bien, es necesario consolidar los CU y las UAP y la UAEMéx, apuesta por una inclusión que se presenta en cuanto al acceso y a la participación de las diferentes actividades de la vida universitaria en las diferentes regiones del Estado de México, a través de la impartición de una educación de calidad y gestionar igualdad de oportunidades, la cual considerará a la población en situación de vulnerabilidad, pertenecientes a pueblos originarios y con alguna discapacidad.

De esta manera, el tamaño de los CU y las UAP es diversa, tal como se muestra con la matrícula del Centro Universitario Texcoco el cual registra la mayor concentración de comunidad universitaria, con 2,365 en nivel medio superior, 4,961 en estudios profesionales y 9 en estudios avanzados, haciendo un total de 7,335; seguido del Centro Universitario Amecameca con una matrícula total de 2,161 en bachillerato, 1,943 en estudios profesionales y 26 en estudios avanzados, lo que demuestra la diversas y versatilidad de sus integrantes (Agenda Estadística UAEMéx, 2023).

Asimismo, se reconoce la riqueza de la diversidad a través de las fortalezas de los diferentes espacios universitarios, invitando a pensar a la Universidad en su conjunto, con estrategias diferenciadas según sus necesidades, resaltando la honestidad e igualdad para una Universidad transformadora que generará conocimiento innovador y de impacto, para atender las diversas circunstancias y los desafíos de la realidad mexicana a través de la ciencia, el arte, la cultura y las humanidades y finalmente, una Universidad comprometida apegándose a la construcción de ambientes justos, inclusivos, honestos y sostenibles.



| Tercera
Parte

Tercera parte

Objetivos, políticas y estrategias que se pretenden llevar a cabo para el desarrollo institucional

Fines sustantivos: Enfoque, Objetivo, Políticas y Estrategias

1. Docencia de calidad

Enfoque

La docencia es uno de los fines sustantivos y una de las razones de ser de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Las actividades de enseñanza–aprendizaje se desarrollan en un ambiente de inclusión, de empatía, de solidaridad, de respeto, de trabajo en equipo, de ética, de compromiso, de responsabilidad y de sustentabilidad por el estudiantado y el profesorado. Además, la transmisión y la generación de conocimientos y saberes es necesario impartirse en un contexto donde predomine la responsabilidad social, la construcción de la paz, la transversalidad de género y el respeto a la diversidad.

La formación del estudiantado incentiva la generación de capacidades para la consecución de los derechos y el desarrollo humano, así como para el bienestar individual y colectivo y la vida digna, por lo cual el pensamiento crítico es un elemento central de las actividades de docencia. La formación de las y los estudiantes es integral debido a que los programas educativos y los métodos de enseñanza–aprendizaje incluyen el uso de tecnologías emergentes y el desarrollo de habilidades y competencias para la empleabilidad.

En este marco, en la UAEMéx las actividades de docencia de los niveles medio, superior y estudios avanzados son impartidas por un profesorado con elevadas calificaciones y reconocimientos. Estas actividades están respaldadas por procesos de actualización curricular donde no solo la tecnología tendrá un papel preponderante: el dominio de lenguas, las

habilidades de lecto–escritura, el manejo de recursos digitales o tecnológicos y la flexibilidad horaria estarán presentes.

La permanencia y el egreso del estudiantado serán impulsadas por actividades de docencia que fomenten la participación, el interés y la identidad institucional. Aunado a lo anterior, los grupos vulnerables por factores sociales o económicos se atenderán con prioridad lo que fortalecerá la igualdad y el tejido social dentro y fuera de la Universidad.

Planteamientos como los anteriores que consideran a la comunidad estudiantil, al profesorado y los programas educativos incidirán para que la docencia en la UAEMéx continúe obteniendo un amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Objetivo

Desarrollar las actividades de docencia en los niveles medio, superior y estudios avanzados y en sus modalidades presencial, mixta y en línea mediante una formación integral del estudiantado con bases científicas, técnicas, éticas y humanísticas, además del desarrollo de habilidades y competencias para la empleabilidad con un enfoque de igualdad, sustentabilidad y sostenibilidad que permita la generación de capacidades para el desarrollo humano, el bienestar y la vida digna, así como la responsabilidad social, la construcción de la paz, la transversalidad de género y el respeto a la diversidad, impulsando la inclusión para una sola UAEMÉX.

Políticas

- ✔ **Impartir** conocimientos sobre la sustentabilidad, la responsabilidad social, la transversalidad de género, la cultura de paz y el respeto a la diversidad lo que les permitirá ser agentes de cambio y bienestar social.
- ✔ **Implementar** estrategias que generen condiciones de igualdad a las y los estudiantes para alcanzar objetivos académicos similares con independencia de su origen económico, social o cultural.
- ✔ **Incrementar** programas de becas académicas estudiantiles considerando sus orígenes sociales, económicos y culturales y no solo el aprovechamiento académico.

- ✓ **Modernizar y ampliar** la oferta educativa en la UAEMéx para responder a las demandas y a las necesidades actuales y futuras de la sociedad, del gobierno y del mercado laboral.
- ✓ **Desarrollar** programas de estudios orientados a sectores estratégicos como la logística, lo turístico, la electrónica y los dispositivos médicos, lo energético, la electromovilidad y la automotriz, así como las tecnologías de la información, la agroindustria y la farmacéutica.
- ✓ **Aplicar** en los procesos de enseñanza–aprendizaje tecnologías emergentes como la inteligencia artificial mediante usos éticos y responsables por parte de los estudiantes y de los profesores.

Estrategias

- ➔ **Diversificar** los modelos educativos con énfasis en el rol de la Universidad en la construcción de la paz.
- ➔ **Ampliar** la oferta académica atendiendo los requerimientos de la sociedad y del sector productivo.
- ➔ **Fomentar** la interculturalidad, la transversalidad de género, la responsabilidad social y la sustentabilidad como forma de vínculo y convivencia pacífica en las actividades de docencia.
- ➔ **Propiciar** la igualdad de oportunidades para el ingreso, la permanencia y el egreso en los niveles medio superior, superior y de estudios avanzados.
- ➔ **Implementar** programas de Tutorías Académicas por parte de estudiantes del nivel superior hacia los estudiantes del nivel medio superior en las Ciencias, las Tecnologías, las Ingenierías y las Matemáticas, STEM (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*).
- ➔ **Fortalecer** el programa de tutoría y mentoría académica para disminuir el riesgo académico.

- ➔ **Propiciar** el logro y la nivelación académica al reducir las brechas sociales y económicas entre las y los estudiantes.
- ➔ **Incrementar** el acceso a los programas de educación a distancia (Educación Media Superior), con énfasis en la población de las zonas con mayor marginalidad del Estado de México.
- ➔ **Mejorar** las competencias y el dominio de lenguas en los estudiantes de los niveles medio superior, superior y de estudios avanzados.
- ➔ **Coadyuvar** a que las y los docentes que imparten la unidad de aprendizaje en inglés o alguna otra lengua extranjera, cuenten con las certificaciones correspondientes y bases correspondientes.
- ➔ **Desarrollar** programas de habilidades formativas entre los estudiantes de la UAEMéx.
- ➔ **Fomentar** las habilidades blandas entre las y los estudiantes y la comunidad académica de la Universidad.
- ➔ **Mejorar** las habilidades tecnológicas del estudiantado y del profesorado a través de programas de tutoría y cursos de especialización.
- ➔ **Promover** la interacción entre Unidades Académicas Profesionales y Centros Universitarios con Facultades mediante la movilidad de estudiantes y profesores.
- ➔ **Promover** la asignación de profesores investigadores en Unidades Académicas Profesionales y Centros Universitarios para incentivar la investigación y la calidad académica.
- ➔ **Considerar** a las Unidades Académicas Profesionales y Centros Universitarios para la elaboración y actualización de planes de estudio y guías pedagógicas.
- ➔ **Aumentar** las capacidades de innovación e investigación del profesorado que permita mejorar las habilidades de enseñanza.
- ➔ **Optimizar** la estructura y el diseño de los cursos impartidos por el

personal docente por parte de la Dirección de Desarrollo del Personal Académico, con la finalidad de que los mismos desarrollen competencias y habilidades.

- ➔ **Priorizar** los perfiles con grados académicos para contribuir en el área correspondiente de acuerdo a su formación.
- ➔ **Fomentar** la capacitación de calidad en materia de herramientas digitales.
- ➔ **Proveer** con personal capacitado a los espacios que requieran atención en las TICs, para garantizar la actualización y el mantenimiento correspondiente.
- ➔ **Incrementar** la internacionalización del estudiantado y del profesorado mediante mecanismos de intercambio académico.
- ➔ **Construir** un sistema de mapas interactivos con homologación y equivalencia de unidades de aprendizaje, que permita a los estudiantes cursar unidades de aprendizaje en espacios académicos diferentes al de adscripción, optimizando los trámites y ampliando sus opciones.
- ➔ **Impulsar** programas académicos con horarios flexibles y reducción de carga horaria que permitan la incorporación temprana de las y los estudiantes al mercado laboral.
- ➔ **Incorporar** programas de estudios que consideren los temas y los sectores prioritarios de los Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBIS) como son el sector turístico, la innovación electrónica, los dispositivos médicos, el sector energético, la electromovilidad, el sector automotriz, las tecnologías de la información, la agroindustria y la industria farmacéutica.
- ➔ **Crear** Crear programas de estudio que respondan a las demandas del PODEBIS, centrados en los sectores de agroindustria, electrónica, dispositivos médicos, electromovilidad, el sector automotriz y la industria farmacéutica.
- ➔ **Facilitar** el soporte jurídico que permita a los Institutos impartir Diplomados Superiores Universitarios.

- ➔ **Gestionar** capacitaciones a los coordinadores de las diferentes licenciaturas para atender a los distintos Organismos Evaluadores.
- ➔ **Impulsar** las relaciones y trabajos entre las diferentes Unidades Académicas Profesionales y Centros Universitarios organizando encuentros académicos.
- ➔ **Estimular** la participación de la comunidad estudiantil y académica en eventos, concursos y competencias nacionales e internacionales para consolidar su formación integral.
- ➔ **Crear** programas institucionales de enseñanza transversal en español, matemáticas, estadística, programación y uso de Inteligencia Artificial.
- ➔ **Crear** un programa integral de actualización y formación docente por área de conocimiento.
- ➔ **Crear** actividades permanentes de complementación formativa extracurricular acreditables.

2. Investigación científica y tecnológica

Enfoque

La investigación es una de las funciones principales de la Universidad Pública ya que a través de ésta se logra la generación, la actualización y la difusión del conocimiento científico y tecnológico entre la comunidad universitaria en beneficio de la sociedad. Dentro de la UAEMéx, la investigación científica y tecnológica se caracteriza por su enfoque social dado que su logro y reproducción contribuye al desarrollo y al bienestar social.

En México y de acuerdo con la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la ciencia, es un derecho humano individual y colectivo que tiene como principios la universalidad, la interdependencia, la indivisibilidad y la progresividad por lo que toda persona debe gozar de los beneficios de la ciencia y la innovación tecnológica (Gobierno de México, 2023). En este sentido, la UAEMéx asegura que la ciencia sea un derecho humano, al desarrollar mecanismos de acceso abierto al conocimiento

científico y tecnológico bajo un enfoque de respeto, inclusión, sostenibilidad, multiculturalidad y ética.

La ciencia básica en la UAEMéx, considera paradigmas que dan lugar a nuevos campos en la investigación, mientras que la ciencia de frontera que se desarrolla en la institución contribuye a fortalecer la soberanía y la independencia tecnológica de México (CONAHCYT, 2024). La investigación desarrollada en la UAEMéx es reconocida a nivel nacional e internacional por su innovación y por la calidad de sus trabajos cuyos productos se incluyen en los índices más reconocidos. Estos trabajos se desarrollan por profesores, investigadores y estudiantes, que cuentan con conocimientos y reconocimientos entre sus comunidades, y que incluyen a diversos sectores de la sociedad civil y del sector productivo, lo que permite generar conocimiento básico y de frontera con aplicaciones en beneficio social.

La constante interacción entre profesores, investigadores mediante cuerpos académicos promueve que las líneas de generación y actualización del conocimiento sean referentes para otras instituciones. Además, profesores, investigadores y estudiantes de la UAEMéx participan de forma constante en redes de intercambio a nivel nacional e internacional.

La calidad de la investigación incide en aspectos como la movilidad nacional e internacional de los profesores, los investigadores y los estudiantes, así como en el interés del sector productivo y gubernamental, lo que permite el desarrollo de proyectos de investigación bajo modelos de triple o cuádruple hélice. Así, la sinergia entre los sectores gubernamental, académico, productivo y social impulsa una mayor inversión en generación y transferencia de conocimiento y tecnología con una visión humanista, ética y en beneficio social. El desarrollo de la ciencia y la tecnología encuentra uno de sus fines en la formación de nuevas generaciones de científicos y de tecnólogos. Mediante los estudios avanzados, especialidad, maestría y doctorado, además de diplomados superiores, la UAEMéx asegura que la transmisión, la generación y la actualización del conocimiento se mantengan. Estos estudios se caracterizan por ser humanistas y con un sólido compromiso de retribución social.

Planteamientos como los anteriores, que consideran a los sectores gubernamentales, académicos, productivos y sociales, motivan que la investigación en la UAEMéx, obtenga un amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Objetivo

Potenciar la investigación básica y de frontera en la UAEMéx mediante estrategias que consideren la participación e interacción de los sectores gubernamentales, académicos, productivos y sociales, lo que contribuirá a la búsqueda de soluciones a las principales problemáticas del Estado de México y del país. La investigación en la UAEMéx se caracterizará por su enfoque social y por el desarrollo de nuevos conocimientos que fortalecerán las capacidades tecnológicas, lo que otorga a la institución un elevado reconocimiento nacional e internacional. Este reconocimiento incentiva la participación interinstitucional, generando la inclusión y la igualdad para una sola UAEMéx, al ser parte de redes de investigación y del sector productivo a través de proyectos de investigación en colaboración con gobiernos y empresas, lo que estimula la formación de nuevos investigadores mediante los estudios avanzados.

Políticas

- ✔ **Aplicar** un sólido componente de innovación y orientación en beneficio social a la ciencia y la tecnología que se desarrolla en la UAEMéx.
- ✔ **Preservar** la producción científica, tecnológica y la innovación desarrollada por la comunidad de investigadores de la UAEMéx, se encuentra en acceso abierto con lo cual contribuye al derecho humano a la ciencia.
- ✔ **Desarrollar** investigación en ciencia básica y de frontera del más alto nivel con un impacto de bienestar social en el Estado de México y en el país.
- ✔ **Priorizar** la investigación y la tecnología desarrollada por profesores e investigadores de la UAEMéx en la solución de problemáticas en temas como desarrollo con bienestar y perspectiva regional, innovación pública, derechos sociales, bienestar y reducción de la desigualdad, derecho a la salud, derechos de las mujeres, pueblos indígenas y afromexicanos, soberanía energética, desarrollo rural, medioambiente, agua, recursos naturales, paz, seguridad y justicia, educación, ciencia y cultura, diversidad y patrimonio cultural, fortalecimiento de la democracia y gobierno honesto,

así como en sectores específicos como logística, turismo, electrónica y dispositivos médicos, energía, electromovilidad y automotriz, tecnologías de la información, agroindustria y farmacéutica.

- ✔ **Vincular** los proyectos de investigación con los sectores gubernamental, productivo y social lo que permite el desarrollo de proyectos bajo los modelos de triple o cuádruple hélice.
- ✔ **Eficientizar** los recursos humanos y financieros en la investigación y el desarrollo tecnológico en la UAEMéx.
- ✔ **Desarrollar** proyectos de investigación con un importante componente interdisciplinario y transdisciplinario.
- ✔ **Formar y colaborar** con redes y colectivos de investigación nacional e internacional.
- ✔ **Vincular** a estudiantes con los profesores e investigadores dentro y fuera de la Universidad.
- ✔ **Contribuir** a la formación de científicos y tecnólogos con un amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional lo cual contribuye a la movilidad de estos.

Estrategias

- ➔ **Fomentar** que la ciencia y la tecnología que se desarrolla por profesores e investigadores de la UAEMéx tengan incidencia en el beneficio social.
- ➔ **Potenciar** el repositorio institucional mediante el cual el sector gubernamental productivo y social, puedan acceder de manera gratuita y libre a los productos científicos, tecnológicos y de innovación desarrollados por la comunidad de investigadores de la UAEMéx.
- ➔ **Impulsar** la protección de la propiedad intelectual de los productos, resultados, patentes, procesos, servicios o tecnologías de los investigadores de la Universidad.
- ➔ **Propiciar** el desarrollo de investigación básica que permita consolidar la

investigación científica y el desarrollo tecnológico, como impulsores del desarrollo y el bienestar social del Estado de México y del país.

- ➔ **Desarrollar** investigación de frontera que permita consolidar la investigación científica y el desarrollo tecnológico como impulsores del progreso y el bienestar social del Estado de México y del país.
- ➔ **Orientar** la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación que se desarrolla en la UAEMéx hacia temas prioritarios como desarrollo con bienestar y perspectiva regional, innovación pública, derechos sociales, bienestar y reducción de la desigualdad, derecho a la salud, derechos de las mujeres, pueblos indígenas y afroamericanos, soberanía energética, desarrollo rural, medioambiente, agua, recursos naturales, paz, seguridad y justicia, educación, ciencia y cultura, diversidad y patrimonio cultural, fortalecimiento de la democracia y gobierno honesto, así como en sectores específicos como logística, turismo, electrónica y dispositivos médicos, energía, electromovilidad y automotriz, tecnologías de la información, agroindustria y farmacéutica.
- ➔ **Impulsar** el desarrollo de proyectos de investigación con la participación de los sectores gubernamental, productivo y social lo que permite el desarrollo de proyectos bajo los modelos de triple o cuádruple hélice.
- ➔ **Optimizar** los sistemas de gestión de recursos externos que son resultado de proyectos de investigación de triple o cuádruple hélice.
- ➔ **Considerar** la optimización del presupuesto de los proyectos, así como la practicidad en cuanto a los trámites con la finalidad de no perder los recursos.
- ➔ **Impulsar** un catálogo de servicios en el área de investigación considerando consultoría, proyectos y programas que permitan su visibilidad ante la sociedad, con la finalidad de ampliar su impacto y generar recursos.
- ➔ **Gestionar** la creación de una base de datos de investigadores a nivel nacional e internacional, así como de la UAEMéx.

- ➔ **Mejorar** la infraestructura de los sistemas de cómputo, laboratorios de ciencia y de tecnología e innovación de la UAEMéx, para incrementar la vinculación con la sociedad y el sector productivo.
- ➔ **Gestionar** las licencias de programas y softwares que los profesores investigadores ocupen para la realización de proyectos e investigaciones de la UAEMéx.
- ➔ **Conformar** conglomerados de centros de investigación que permitan potenciar las redes de investigación y hacer eficientes los recursos humanos y financieros de la Universidad.
- ➔ **Incrementar** la generación de consorcios temáticas sobre asuntos de atención prioritaria.
- ➔ **Fomentar** la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad de la investigación científica y el desarrollo tecnológico entre los profesores y los investigadores de la UAEMéx.
- ➔ **Apoyar** de manera específica a los profesores y los investigadores de la UAEMéx en sus distintas áreas, posibilitando la colaboración con redes y colectivos de investigación a nivel nacional e internacional.
- ➔ **Proyectar** a los profesores de medio tiempo con interés y perfil para la investigación.
- ➔ **Facilitar** la participación en convocatorias de investigación, priorizando el apoyo con base en los resultados de los participantes.
- ➔ **Planear** convocatorias de investigación alineadas con Problemas Nacionales Estratégicos (PRONACES).
- ➔ **Fomentar** la incorporación y el ascenso de categoría de los investigadores de la UAEMéx en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), a través de un programa de capacitación y asesoría.
- ➔ **Promover** la docencia e investigación por parte de profesores de tiempo completo, con la finalidad de consolidar posgrados de calidad

en la zona noreste de la entidad, así como su participación en la creación o actualización de programas de estudio.

- ➔ **Formar** científicos y tecnólogos con un enfoque de retribución social.
- ➔ **Mejorar** la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de posgrado de la UAEMéx.
- ➔ **Impulsar** la movilidad intrainstitucional de manera híbrida (presencial y en línea).
- ➔ **Incrementar** los vínculos de recepción de estudiantes internacionales de posgrados hacia la UAEMéx.
- ➔ **Desarrollar** centros de traducción en diversos idiomas, que apoyen a la investigación en la traducción de los artículos científicos.
- ➔ **Generar** estrategias para lograr una perspectiva internacional de la investigación.
- ➔ **Generar** convenios con la industria privada, con el objetivo de lograr apoyos económicos adicionales para la investigación universitaria.

3. Difusión cultural

Enfoque

En la UAEMéx, la difusión cultural como actividad sustantiva, se encuentra cimentada en el reconocimiento de la identidad de cada uno de los integrantes de su comunidad. Así, la diversidad y la interculturalidad, como pilares del reconocimiento de la diferencia, encuentran su máxima expresión en el arte y la cultura, teniendo como punto de partida, el respeto y la tolerancia.

Aunado a lo anterior, un elemento fundamental, es la gestión cultural al interior de la institución, lo que permite la proyección del patrimonio universitario como expresión de la identidad universitaria. En consecuencia, la cultura y las artes se tornan esenciales en el compromiso de desarrollo de la UAEMéx, mediante la ejecución de acciones que reafirmen su contribución

con los ejes estatal y federal en materia de fomento al arte, a la cultura y a las humanidades, considerando el contexto y las necesidades reales.

Con una visión integral y a futuro, la UAEMéx potencia y promueve el talento artístico de la comunidad universitaria de manera inclusiva, a través de programas y proyectos institucionales que permiten desarrollar una cultura de paz con los elementos que sustentan la identidad de la UAEMéx a través del arte y la cultura, creando un impacto significativo.

De esta manera, la difusión cultural como función sustantiva de la UAEMéx, incentiva a la comunidad universitaria a relacionarse y promover la convivencia con la finalidad de evitar los conflictos y la violencia, por lo que la cultura, las artes y la música se convierten en herramientas que fomentan la tolerancia, la inclusión y la igualdad.

En este marco, las artes, la cultura, las humanidades, la ciencia y la tecnología son parte de los derechos culturales; la difusión cultural comprende la producción y la difusión de las artes, la divulgación de las humanidades, de la ciencia y de la tecnología, así como la generación y el uso de medios de comunicación e información, el trabajo editorial y la preservación del patrimonio cultural.

La cultura promueve el interés por el desarrollo de una formación integral en la comunidad universitaria y en la sociedad, de este modo, se considera una orientación transdisciplinar del conocimiento basada en estrategias de bienestar colectivo, lo que genera un interés intercultural que produce la relación entre actividades para participar en la promoción de diversos eventos culturales y artísticos, en la distribución de bienes, en la divulgación preservación y en la difusión de las humanidades.

Objetivo

Fortalecer el acceso a la cultura, a las artes y a las humanidades para la comunidad universitaria, a través de acciones de divulgación que promuevan la igualdad, el bienestar y que consoliden la identidad de la comunidad universitaria, propiciando la inclusión por una sola UAEMéx.

Políticas

- ✔ **Fomentar** a través de ferias, salidas culturales, exposiciones, y proyecciones la difusión de las artes, las humanidades y la cultura.
- ✔ **Promover** los criterios de calidad en actividades y programas artísticos y culturales para lograr un mayor impacto.
- ✔ **Estimular** el mantenimiento, la promoción, la protección y la recuperación del patrimonio cultural material e inmaterial.
- ✔ **Gestionar** la apertura y el uso de los espacios universitarios y públicos potenciales, para las expresiones culturales y artísticas.
- ✔ **Fortalecer** grupos de formación artística para impulsar la cultura de la paz y la transversalidad de género.
- ✔ **Brindar** apoyo en la conservación, la difusión y el resguardo de acervos de interés colectivo.
- ✔ **Enriquecer** mecanismos de reconocimiento y certificación de estudios en las disciplinas artísticas para autores, maestros y talleristas, avalando la calidad en la enseñanza.
- ✔ **Difundir** la cultura desde un enfoque multi, inter y transcultural, con la finalidad de promover la igualdad universitaria como un valor fundamental en la UAEMéx.

Estrategias

- ➔ **Realizar** ferias, exposiciones, salidas, proyecciones, obras y demás, que promuevan la participación de la comunidad universitaria, así como de espacios académicos, municipios y sectores públicos y privados.
- ➔ **Promover** la participación de actores sociales e iniciativa privada en el financiamiento de eventos culturales, exposiciones, festivales y otras actividades.

- ➔ **Apoyar** a la economía naranja de las industrias creativas y culturales como un paso hacia el impulso de la diversidad y el empleo juvenil.
- ➔ **Establecer** procedimientos claros y transparentes en las convocatorias para el desarrollo de actividades culturales.
- ➔ **Expandir** la diversidad de las expresiones artísticas y culturales mediante festivales de cortometrajes, culturales, exposiciones, talleres, concursos, demostraciones artísticas de danza que realcen el nombre de la UAEMéx.
- ➔ **Apoyar** exposiciones y presentaciones temporales de pintura, escultura, arquitectura, música, danza, literatura y cine de la comunidad universitaria.
- ➔ **Impulsar** la creación de un calendario colectivo que se comparta en los diferentes espacios de nivel medio superior y superior de la UAEMéx y en otras instituciones de nivel básico, medio y superior para apoyar y participar en los diferentes eventos, proyectando así el talento universitario y generar impacto en el territorio mexiquense.
- ➔ **Trabajar** de manera conjunta con Casas de Cultura municipales y Centros Regionales para garantizar y dar seguimiento a la promoción cultural y artística.
- ➔ **Facilitar** el diálogo y la convivencia con pueblos originarios apoyando el patrimonio tangible e intangible.
- ➔ **Desarrollar** proyectos que propicien contextos de aproximación entre el arte, la cultura, la comunicación, la tecnología y la innovación cultural.
- ➔ **Fomentar** la igualdad, la cultura de la paz y la interculturalidad en la comunidad universitaria a través de ferias gastronómicas, considerando la presencia de los cinco pueblos originarios del Estado de México (mazahua, otomí, náhuatl, tlahuica y matlazinca).
- ➔ **Involucrar** a la comunidad universitaria a través del ejercicio de la retribución social, para hacer campañas de alfabetización y fomento a la lectura.

- ➔ **Implementar** un programa editorial de la Universidad y externo masivo que facilite ediciones más accesibles, que apoyen a la comunidad universitaria y público en general.
- ➔ **Digitalizar** archivos de libre acceso de los principales museos universitarios y mexiquenses, para vincular a la comunidad universitaria con otras culturas enriqueciendo las experiencias de aprendizaje.
- ➔ **Apoyar** la gestión para tener museos virtuales.
- ➔ **Estimular** un modelo de creación artística conforme a los programas de estudios vigentes del nivel medio superior y superior y brindar opciones de desarrollo a profesores con orientación creativa y artística.
- ➔ **Implementar** un programa de actividades culturales denominado “Octubre Mes de la Cultura” que considere los talentos universitarios para fomentar la participación de estudiantes, docentes y administrativos.
- ➔ **Gestionar** programas itinerantes de cultura en toda la universidad.

4. Extensión, vinculación y responsabilidad social

Enfoque

La Universidad Autónoma del Estado de México es una institución con interacción, intercambio y responsabilidad con diversos agentes y actores de la sociedad. Esto atiende a los principios de generación y transmisión del conocimiento científico y a la aplicación de las tecnologías en beneficio de la sociedad, el gobierno y el sector productivo. Estos procesos estarán fortalecidos por programas de capacitación, de prestación de servicios, de apoyo comunitario, de actividades culturales y deportivas con la sociedad.

Si bien, la Universidad es una institución con una sólida vinculación con la sociedad y el sector productivo, es indispensable mejorar las alianzas con diversos sectores que propicien una mayor influencia a nivel regional, estatal y nacional. Así, la Universidad mejorará los mecanismos de vinculación que potencien el desarrollo económico y social de la sociedad mexiquense.

Objetivo

Ampliar la vinculación de la Universidad con la sociedad, con el gobierno y con el sector productivo, mediante la transmisión del conocimiento y la tecnología que genera la UAEMéx con la finalidad de que brinden soluciones a las problemáticas principales que afectan el bienestar y la vida de las personas y sus comunidades.

Políticas

- ✔ **Incentivar** la vinculación con el sector social y empresarial de las y los estudiantes desde el nivel medio superior.
- ✔ **Implementar** programas de servicio social y prácticas profesionales hacia sectores de la sociedad con vulnerabilidades sociales y económicas.
- ✔ **Fortalecer** la interacción de la sociedad y el sector productivo con la comunidad académica de la Universidad.
- ✔ **Contribuir** a la creación de fuentes de empleo a nivel regional que favorezcan el desarrollo socioeconómico de las comunidades.
- ✔ **Participar** en la creación e implementación de políticas públicas de bienestar y desarrollo social.
- ✔ **Mejorar** la oferta de programas de capacitación, diplomados, cursos y talleres hacia la sociedad y el sector productivo.
- ✔ **Promover** la responsabilidad social de los universitarios con la sociedad mexicana.

Estrategias

- ✔ **Establecer** mecanismos de vinculación de las y los estudiantes del nivel medio superior y superior, con los parques industriales del Estado de México.
- ✔ **Crear** programas de desarrollo de servicio social y prácticas profesionales en las zonas o regiones con mayor vulnerabilidad social y económica en el Estado de México.

- ✔ **Incrementar** los programas, los cursos, los talleres y los diplomados impartidos por profesores e investigadores de la Universidad que contemplen temáticas de interés para la sociedad y el sector productivo del Estado de México y a nivel nacional.
- ✔ **Desarrollar** mecanismos de participación de la comunidad universitaria en la creación e implementación de políticas públicas de bienestar y desarrollo social.
- ✔ **Crear** programas que vinculen a la comunidad universitaria con diferentes acciones que coadyuven a mejorar las condiciones de la población en el Estado de México.
- ✔ **Impulsar** el servicio social, las prácticas profesionales y la retribución social en diversos sectores que permitan generar nuevas estrategias de vinculación con el sector laboral.
- ✔ **Implementar** cursos, pláticas o talleres a través de las y los prestadores de servicio social y prácticas profesionales, con temas de relevancia que puedan ser de interés para la comunidad universitaria y el público en general.
- ✔ **Crear** una unidad móvil itinerante de atención directa con los estudiantes.

Funciones adjetivas: Enfoque, Objetivo, Políticas y Estrategias

1. Gobierno universitario (gobernanza)

Enfoque

De manera histórica, el ejercicio de la democracia en las sociedades occidentales ha implicado la puesta en marcha de diversos mecanismos para la toma de decisiones, considerando la voluntad de las mayorías. Si bien es cierto, la democracia como sistema político, ha pasado por distintos momentos de crisis, hasta ahora, se consolida como la forma óptima para

la elección de las autoridades que tomarán las decisiones en nombre de la colectividad dentro de las organizaciones.

Sin embargo, el hablar de democracia, necesariamente implica también, aquellos elementos que hacen posible la legitimidad de las decisiones de manera permanente y más allá de la elección inmediata de los representantes de las comunidades. En este sentido, destaca la consolidación de un Gobierno Universitario vinculante, con órganos colegiados y acciones continuas que permitan el proceso de participación política de las y los integrantes de nuestra comunidad universitaria, así como, la capacidad de tomar las mejores decisiones en favor de su bienestar y la generación de conocimiento como valor social.

La Universidad Autónoma del Estado de México, en un ejercicio democrático constante, pretende no solo la operatividad del aparato electoral y de la designación de sus representantes, por el contrario, reconoce, la necesidad constante de concebir y llevar a la realidad mecanismos que permitan incluir realidades sociales divergentes así como mayoritarias, en aras de consolidar un Gobierno Universitario que considere en todo momento el reconocimiento de la diferencia, el disenso y la concentración de los más variados intereses.

En consecuencia, la participación de nuestra comunidad universitaria, debe ser un objetivo constante por parte del Gobierno Universitario, con la clara intención de considerar a todos sus integrantes en un contexto de pluralidad, fomentando una genuina identidad universitaria, al igual que los procesos que incidan de manera positiva en la vida de cada uno de ellos.

En este tenor de ideas, una de las preocupaciones fundamentales dentro de nuestra Universidad, ha sido la consolidación de un Gobierno Universitario capaz de construir los cauces que permitan dar expresión de los múltiples intereses de la comunidad universitaria y que, a su vez, repercutan en el beneficio de nuestra sociedad.

Destaca la necesidad de transición del Gobierno Universitario hacia formas reales de vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, así como, la internacionalización de nuestra máxima casa de estudios, objetivos relevantes al plantear el apuntalamiento de nuestra Universidad en materia de productividad académica y por lo tanto, de generación de

conocimiento científico que impacte en el desarrollo humano y económico de nuestra región.

La necesidad de transición, responde de igual manera a la transformación vertiginosa y acelerada que sufren actualmente los Estados en materia social y económica. Dichos escenarios, demandan la puesta en marcha de las capacidades de adaptación de las Universidades alrededor del mundo, es importante destacar que, esas capacidades son producto de sus libertades en la creación de conocimiento, el autogobierno y la autodeterminación, sustentados en la autonomía institucional que poseen y por otra parte, en el reconocimiento social, al ser las instituciones encargadas de producir a los profesionales, así como las actividades que gestan el conocimiento científico y que marcan las pautas del desarrollo económico y social (Acosta, 2022, p.151).

Es por esta razón que, la Universidad Autónoma del Estado de México es una institución de Educación Pública Media y Superior con capacidad de adaptación a los cambios que representa el futuro. Esto incluye el diseño de los mecanismos y las estrategias necesarias para consolidar un Gobierno Universitario democrático, que cuente con la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria para la toma de decisiones y plantee la transparencia y la rendición de cuentas a sus órganos colegiados.

Objetivo

Implementar un Gobierno Universitario vinculante, de gestión eficiente e impulsor de la generación de conocimiento científico como valor social, unificando las oportunidades por una sola UAEMéx.

Políticas

- ✔ **Implementar** un Gobierno Universitario con un alto nivel de autonomía y mecanismos para la transparencia y la rendición de cuentas de las acciones universitarias, que permitan obtener de manera igualitaria el mayor número de beneficios para la comunidad universitaria.
- ✔ **Plantear** la participación de la sociedad en el Gobierno Universitario como verdadero ejercicio democrático, escuchando su voz y necesidades

y posibilitando el fin último de la Universidad, su retribución social por medio de la generación de conocimiento aplicable y la formación de capital humano con altos niveles educativos, por medio de su vinculación a nivel estatal, nacional e internacional en diferentes sectores.

- ✔ **Consolidar** un Gobierno Universitario que impulse la construcción de una sociedad del conocimiento, lo anterior, con la implementación de mecanismos que permitan tomar decisiones certeras en aras de posicionar al conocimiento producido por la Universidad, como un valor real, capaz de generar desarrollo humano y económico en favor de la vida humana digna.
- ✔ **Lograr** el posicionamiento de un Gobierno Universitario que tenga como premisa fundamental, la proyección conjunta de la Educación Media y Superior en la investigación, y en el que prevalezcan en todo momento la toma de decisiones consensuadas, la búsqueda de la excelencia académica y el desarrollo de los diferentes talentos que posee nuestra comunidad de estudiantes y profesores en todos los niveles.
- ✔ **Consolidar** un gobierno universitario descentralizado, integrador e incluyente, de todas las zonas de la entidad con presencia de Unidades Académicas y Centros Universitarios.

Estrategias

- ➔ **Proyectar** una plataforma para atender solicitudes y brindar información respecto a la ejecución de acciones universitarias, así como, difundir los datos de manera periódica.
- ➔ **Atender** de manera prioritaria las necesidades de la comunidad estudiantil a través de una unidad móvil.
- ➔ **Implementar** un órgano consultivo para la UAEMéx por medio de la Integración de un Consejo Social, para generar la vinculación de la Universidad con los diferentes sectores de la sociedad, como la comunidad académica, el gobierno estatal y federal, el sector productivo, las asociaciones de profesionistas y la sociedad civil.

- ➔ **Realizar** un referéndum como mecanismo para obtener la opinión de la comunidad universitaria, optimizando la figura del referéndum señalada en el artículo 12 fracción III del Estatuto Universitario, para recabar la opinión de la comunidad universitaria, respecto de las modificaciones que pueda tener el Estatuto Universitario, también será aplicable para los casos de alto impacto para la vida universitaria.
- ➔ **Proyectar** una movilidad por parte del gabinete universitario de dos días a la semana a la zona oriente, para mejorar el control y la atención requerida.
- ➔ **Diseñar** mecanismos para la representatividad dentro de los órganos de gobierno de los Centros Universitarios, así como las Unidades Académicas Profesionales.
- ➔ **Atender** de manera directa las necesidades de la zona oriente y sur de nuestra Universidad, por medio de la presencia y gestión del gabinete de rectoría, un día a la semana en zona sur y un día cada bimestre para la zona oriente.

2. Administración y finanzas universitarias

Enfoque

La administración y las finanzas para cualquier organización son ejes fundamentales para su correcto funcionamiento, por lo que resulta trascendental para la institución el planteamiento de un manejo eficiente de la administración, así como, garantizar sus finanzas sanas. Con base en lo anterior, las buenas prácticas administrativas y financieras generan estabilidad, confianza y credibilidad. Lo que fortalece a la institución como una organización financieramente viable y con posibilidades de crecimiento. En términos generales, las Instituciones Públicas de Educación Superior en México han tenido diversas dificultades financieras, lo que ha limitado su crecimiento y su mejor funcionamiento. En este sentido, el planteamiento de una administración eficaz y finanzas equilibradas contribuye en consolidar a las Instituciones de Educación Superior en México.

En lo que respecta a la UAEMéx, la actual administración (2021 – 2025), se ha caracterizado por ser una Universidad con finanzas sanas y un manejo administrativo apropiado, lo que ha generado una serie de beneficios para la institución y la comunidad universitaria. Estos beneficios se ven reflejados en mayor inversión de mobiliario e infraestructura, un mayor número de becas, incremento de la matrícula, entre otros.

En este sentido, la continuidad en la política de una administración eficaz y finanzas sanas, es un compromiso de las autoridades con la comunidad universitaria, por lo que se debe asumir la responsabilidad de mantener las mejoras y consolidar a la UAEMéx como una de las mejores Universidades Públicas del país (Barrera, (2022).

Objetivo

Consolidar un buen manejo de la administración y de las finanzas de la UAEMéx para lograr el fortalecimiento de la docencia, de la investigación y de la cultura, de tal forma que, la Universidad proporcione a su comunidad un óptimo y eficiente desarrollo académico.

Políticas

- ✔ **Elaborar** una política de austeridad que permita orientar los recursos económicos con honestidad en espacios prioritarios de la Universidad.
- ✔ **Aplicar** ahorros en áreas directivas de la UAEMéx.
- ✔ **Fortalecer** la política anticorrupción universitaria.
- ✔ **Desarrollar** un programa de medidas económicas que logre optimizar a través de la honestidad los recursos económicos de la Universidad.
- ✔ **Gestionar** recursos ante los sectores gubernamentales y la iniciativa privada.

Estrategias

- ➔ **Limitar** los gastos operativos sin afectar las funciones sustantivas y adjetivas de la UAEMéx.
- ➔ **Dirigir** los recursos económicos en áreas prioritarias para el beneficio de la comunidad universitaria.
- ➔ **Generar** controles de vigilancia y supervisión a funcionarios universitarios que estén relacionados con la contratación de servicios y adquisiciones.
- ➔ **Implementar** un programa de medidas económicas concretas que permita reorientar los recursos financieros a la población universitaria con mayor vulnerabilidad.
- ➔ **Crear** la coordinación de gestión financiera con la finalidad de generar enlaces con actores gubernamentales y de la iniciativa privada, para obtener recursos económicos que coadyuven al desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la UAEMéx.
- ➔ **Agilizar** los procesos de gestión de los recursos y aceptación de requisiciones.
- ➔ **Proyectar** la rendición de cuentas en tiempo y forma.
- ➔ **Propiciar** un sistema de gestión administrativa digital para trámites que así lo permitan.
- ➔ **Considerar** convenios que faciliten el uso de espacios como estacionamientos en los Organismos Académicos que así lo requieran, si las condiciones lo permiten.
- ➔ **Gestionar** los recursos necesarios para el equipamiento, la adquisición y la modernización de laboratorios que así lo requieran, de acuerdo con las necesidades de la formación académica.
- ➔ **Mejorar** las condiciones de la infraestructura académica a través de la gestión de actividades de mantenimiento y prácticas de buen uso.

- ➔ **Considerar** como límite máximo una jornada laboral de 40 horas.
- ➔ **Considerar** la viabilidad de que las prestaciones sin impacto presupuestal (del personal administrativo sindicalizado) sean aplicadas para el total del personal universitario.
- ➔ **Fortalecer** con un apoyo económico al personal administrativo que logre obtener un grado de maestro o doctor en una universidad pública de reconocido prestigio.

3. Planeación y desarrollo institucional

Enfoque

La relevancia de la planeación es fundamental para llevar a cabo la función administrativa, como parte de una estrategia que permita el desarrollo de acciones que den lugar a la organización, la coordinación y la supervisión de las metas que se programen en la Universidad con respuesta certera a las necesidades e intereses que resulten para una mejora continua.

La planeación y el desarrollo institucional son lineamientos específicos para mejorar la obtención y el logro de objetivos, definiendo una óptima coordinación de esfuerzos; de esta manera, la gestión y el desarrollo organizacional se inscribe como un esfuerzo conjunto y planeado, que resguarda a la organización, y aumenta la efectividad haciendo uso de los conocimientos. Asimismo, una de las herramientas a considerar, es la planeación participativa referida como estrategia para apoyar la toma de decisiones atendiendo el compromiso colectivo; siendo inclusivo y respondiendo a las diferentes demandas y exigencias universitarias.

Por tal motivo, la planeación en la UAEMéx se inscribe como un proceso constante, con una serie de pasos que permitan lograr los objetivos planteados con la consideración de los ejes estratégicos, la intervención, el seguimiento de las acciones, la participación y la evaluación de los resultados. La naturaleza de la planeación para una Universidad como la UAEMéx, es imprescindible ya que crea, transforma y acrecienta la capacidad de enfrentar las necesidades de la comunidad universitaria.

Objetivo

Consolidar un Sistema de Planeación y Desarrollo Institucional en la UAEMéx que permita el logro de objetivos estratégicos y de calidad, partiendo de un diagnóstico institucional, así como del entorno y contexto nacional, internacional y global con la finalidad de consolidar a la UAEMéx.

Enfoque

La planeación universitaria debe ser entendida como un proceso estratégico, que permita a la UAEMéx definir las acciones a seguir para lograr el cumplimiento de sus objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Este proceso debe involucrar un diagnóstico y un análisis de la situación actual que guarda la Universidad, así como el establecimiento de metas claras, la asignación de recursos y la evaluación de resultados para asegurar una metodología efectiva de seguimiento a los indicadores generados y que, por lo tanto, se consoliden como una herramienta efectiva para el quehacer institucional.

Las propuestas para la planeación y el desarrollo de la UAEMéx deben estar alineadas con los objetivos universitarios y tener correspondencia con el contexto actual, así como con las demandas de la comunidad universitaria en sus tres sectores. Es por esta razón, que la UAEMéx deberá apuntalar hacia una planeación consciente de su entorno, de las necesidades de la comunidad universitaria y de la prioritaria vinculación con otros sectores de la sociedad.

Políticas

- ✔ **Proyectar** un Sistema de Planeación Institucional eficaz, el cual parta de información sólida que determine el estatus actual de las necesidades de la Universidad, así como de su entorno.
- ✔ **Conformar** un Sistema de Planeación Institucional eficiente que conlleve un ejercicio de los recursos, con la intención de mejorar la transparencia y la eficacia en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales para garantizar una educación de calidad.

- ✔ **Consolidar** un Sistema de Planeación que integre los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), así como funciones sustantivas y adjetivas, planes de estudio y proyectos universitarios.
- ✔ **Planear** mejoras en las estrategias y metodologías para consolidar una planificación adecuada para una Educación Superior de calidad.
- ✔ **Lograr** un Sistema de Planeación contextualizado, por medio del trabajo colegiado, así como, en la comunicación y con colaboración constante de las diferentes áreas que integran a la UAEMéx y dependencias gubernamentales.

Estrategias

- ➔ **Elaborar** un diagnóstico institucional y contextual, para identificar los avances y las necesidades para diseñar una planeación efectiva y con objetivos estratégicos y calendarizados.
- ➔ **Implementar** herramientas para la planeación del ejercicio de los recursos de manera eficaz y programada, que permitirá un uso del gasto público con apego a la normatividad, con transparencia y con rendición de cuentas.
- ➔ **Diseñar** lineamientos claros y precisos para la incorporación de los ODS, con una visión integral de respeto a los derechos humanos en las funciones sustantivas y adjetivas, así como, planes de estudio y proyectos universitarios.
- ➔ **Optimizar** las herramientas estadísticas actuales, para identificar las áreas de oportunidad y de adecuación a las necesidades de una educación de calidad, igualitaria e incluyente; también, de vinculación social, por medio del trabajo colegiado y la comunicación constante al interior como al exterior de la institución.

4. Marco jurídico – normativo optimizado y eficiente en la UAEMéx

Enfoque

El marco jurídico normativo de una Universidad se encuentra conformado por un conjunto de disposiciones normativas, criterios técnicos de interpretación, al igual que, una serie de reglas y principios que tienen como objetivo la regulación de la vida para los tres sectores de la comunidad universitaria: estudiantes, académicos y trabajadores administrativos.

Dentro de la UAEMéx, este conjunto de normas tiene como principal objetivo una convivencia armoniosa entre estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, en la que prevalezca la enseñanza, el aprendizaje, la innovación, la investigación y la generación y la aplicación del conocimiento como valor social, es importante destacar que sin un marco jurídico universitario óptimo y actualizado, las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad se ven limitadas y obstaculizadas para llegar a su máximo potencial.

De igual manera, la convivencia en un contexto como el universitario, en donde convergen una pluralidad de identidades e intereses, resulta de vital importancia, un marco jurídico que garantice la búsqueda de derechos sociales, económicos y culturales, así como, el reconocimiento de la diferencia y la participación de sus integrantes en la toma de decisiones. Los retos hacia la optimización de la Legislación Universitaria consisten en impulsar la calidad educativa, lograr una vinculación entre la oferta educativa y el mercado laboral, así como, potencializar la investigación, la innovación y el desarrollo regional.

En este sentido, para el vínculo entre honestidad e igualdad resulta imprescindible que la normatividad universitaria regule los aspectos administrativos y financieros, siendo ésta una pieza clave en el ejercicio transparente de los recursos públicos, el combate a la corrupción y la rendición de cuentas.

Asimismo, la UAEMéx deberá establecer normativas relacionadas con la seguridad, el acceso a servicios de salud y bienestar, y la protección de los derechos de los estudiantes y del resto de la comunidad universitaria. De igual forma, se prevé la creación de un código de buenas prácticas para la comunidad de la diversidad sexual, lo cual es importante para promover

un ejercicio de reconocimiento, entre los miembros de la comunidad universitaria y fomentar un ambiente de igualdad, libre de violencia, acoso o discriminación.

No menos importante es, que la normatividad universitaria encuentre el equilibrio adecuado entre la rigidez de las normas y la flexibilidad necesaria, para adaptarse a los cambios. La UAEMéx, se enfrenta al compromiso de desarrollar un marco jurídico capaz de responder de manera ágil a las nuevas demandas, propias de una sociedad del conocimiento basadas en el bienestar de su comunidad, la innovación, la generación del conocimiento y el acceso a nuevas tecnologías, todo lo anterior, manteniendo la coherencia de la estructura normativa.

De manera que es importante mencionar que, la construcción de un marco normativo optimizado y eficiente, no solo se refiere a reglas y sanciones. Las normas también, juegan un papel clave en la formación integral de los estudiantes y en la labor del personal académico y administrativo, debido a que se orientan hacia la responsabilidad social, la ética profesional, el respeto por los derechos humanos, así como, al trabajo conjunto por la consecución de la igualdad y honestidad por una sola Universidad. Una Universidad con una normatividad clara, flexible y actualizada, contribuye a la formación de ciudadanos comprometidos con su comunidad y preparados para enfrentar los desafíos del mundo laboral y social. De este modo, la UAEMéx puede cumplir su misión de formar ciudadanos competentes, éticos y socialmente responsables.

Objetivo

Contar con un marco normativo eficiente que permita la inclusión e incidir en el desarrollo adecuado y actualizado de los fines sustantivos, las funciones adjetivas y los ejes transversales para hacer una sola UAEMÉX.

Políticas

- ☑ **Consolidar** un marco normativo óptimo y eficiente que garantice procesos adecuados al interior de la Universidad en favor de la comunidad universitaria.

- ✔ **Examinar** la normatividad relativa a los procesos de ingreso y permanencia para aspirantes y estudiantes, para lograr condiciones equitativas que fomenten la igualdad y los derechos de los integrantes de nuestra comunidad, así como, el acceso a herramientas diversas para la Educación Superior.
- ✔ **Optimizar** la normatividad relacionada con los procedimientos adquisitivos, la construcción de obra universitaria y el Órgano Interno de Control, para garantizar el ejercicio transparente de los recursos y la rendición de cuentas.
- ✔ **Realizar** las adecuaciones pertinentes para mejorar la forma de Gobierno Universitario por medio de sus órganos colegiados, el perfil de sus integrantes, las funciones y las atribuciones para lograr un ejercicio ideal.
- ✔ **Revisar** el estatuto universitario para adecuar la normatividad constitucional, federal y estatal, para lograr la mayor cobertura y calidad de la Educación Media y Superior.
- ✔ **Mejorar** los protocolos y la normatividad para la atención de la violencia de género, así como, para el acoso y el hostigamiento sexual.

Estrategias

- ➔ **Elaborar** un diagnóstico para la revisión y adecuación del marco jurídico.
- ➔ **Implementar** el marco jurídico para la Igualdad y la equidad en la UAEMéx.
- ➔ **Aplicar** la normatividad para el ejercicio de los recursos públicos.
- ➔ **Revisar** que el Gobierno Universitario y el marco jurídico esté vigente.
- ➔ **Armonizar** la normatividad universitaria.
- ➔ **Implementar** el marco jurídico con perspectiva de género.
- ➔ **Retomar** el código de ética y el reglamento para el manejo de inteligencia

artificial, trabajado por universitarios de la Facultad de Humanidades, acción pionera a nivel nacional.

- ➔ **Optimizar** la legislación universitaria correspondiente, a fin de propiciar la participación de Unidades Académicas Profesionales y Centros Universitarios en la toma de decisiones.

5. Comunicación Universitaria

Enfoque

En los últimos años, la comunicación se ha convertido en un elemento fundamental para la sociedad, debido al incremento de información en todas las áreas, al igual que, las diversas modalidades de comunicación que se han desarrollado: medios tradicionales, digitales y alternativos, redes sociales y aplicaciones del teléfono móvil.

En este sentido, la comunicación universitaria es un área trascendental para las Universidades en México. En particular, para la UAEMéx la comunicación es una de sus funciones adjetivas que permite fortalecer los canales de comunicación y difusión al interior de la Universidad, así como, sus vínculos con la sociedad. Además, uno de los objetivos de la comunicación universitaria es el desarrollo institucional en sus diferentes vertientes como la planeación, la docencia, la investigación, y la cultura, entre otros (PRDI, 2021–2025).

Por último, un elemento relevante para la comunicación universitaria es el fortalecimiento de la identidad como constructo social que fomenta a la comunidad y a los egresados el sentido de pertenencia a la institución. Los principales componentes de la identidad universitaria son los valores, los símbolos, las tradiciones, la cultura, entre otros (Valdez, et al, 2019).

Objetivo

Difundir la docencia, la investigación y la cultura que se realiza en la Universidad, con la finalidad de dar a conocer los principales logros que tiene la UAEMéx. Además, se debe fomentar la identidad institucional y la responsabilidad social de tal forma que, la institución universitaria sea un agente de cambio en la sociedad.

Políticas

- ✔ **Difundir** de manera amplia y diversa los logros de la UAEMéx en la docencia, la investigación y la cultura.
- ✔ **Fortalecer** la identidad institucional entre la comunidad universitaria.
- ✔ **Divulgar** el conocimiento y la ciencia al alcance de la población en el Estado de México.
- ✔ **Generar** canales de comunicación diferenciados para los tres sectores de la comunidad universitaria: estudiantes, académicos y administrativos.
- ✔ **Ampliar** la comunicación en medios externos a gran parte del territorio mexiquense.
- ✔ **Reestructurar** la comunicación y el contenido de las diferentes redes sociales de la UAEMéx.

Estrategias

- ➔ **Generar** una diversidad de canales de comunicación que permitan divulgar la calidad de la docencia impartida, el alto nivel de investigación y la pluralidad cultural que se desarrolla en la UAEMéx.
- ➔ **Comunicar** de manera clara y transparente los símbolos, las tradiciones y los logros de la Universidad, con la finalidad de crear y fortalecer la identidad universitaria en todos los espacios de la UAEMéx.
- ➔ **Generar** campañas de divulgación del conocimiento y la ciencia de manera simple, con material físico y digital (trípticos y dípticos), que pueda ser entendida por gran parte de la población.
- ➔ **Desarrollar** planes de comunicación de manera específica para cada uno de los sectores de la Universidad, con la finalidad de mejorar el diálogo institucional entre las autoridades y los estudiantes, los académicos y los administrativos.

- ➔ **Elaborar** campañas de comunicación en medios externos a nivel estatal, para que exista una mayor cobertura y reconocimiento de las actividades que se realizan en la UAEMéx.
- ➔ **Generar** contenido institucional de manera creativa en las redes sociales de la UAEMéx, para fortalecer los medios digitales de la Universidad y renovar los canales de comunicación con los estudiantes, académicos y administrativos.

Ejes transversales: Enfoque, Objetivo, Políticas y Estrategias

1. Igualdad universitaria como principio fundamental al interior de la UAEMéx

Enfoque

En las sociedades contemporáneas, los jóvenes representan los grupos mayoritarios de población que comparten características que los posicionan como impulsores del desarrollo y la productividad, de esta forma, el papel de las Instituciones de Educación Superior va más allá que el de la simple generación y transmisión del conocimiento, por el contrario, también se posicionan como impulsoras de derechos sociales en medio de procesos de construcción de mejores condiciones de vida para los integrantes de sus comunidades.

Sabemos que la desigualdad, se entrelaza en nudos estructurales de gran complejidad, y destacan las formas de la intervención de los gobiernos por medio de las políticas públicas y programas de naturaleza social y económica, sin embargo, es importante resaltar que, buena parte de los elementos que conforman la desigualdad, acontecen de manera irremediable en la vida cotidiana, con especial impacto en la vida de adolescentes y jóvenes.

En consecuencia, la mayoría de las trayectorias de jóvenes y adolescentes apuntalan a la Educación Superior como un medio para lograr mejores oportunidades de ingresos económicos, al obtener estudios de bachillerato o al egreso de los estudios profesionales, sin embargo, la realidad es bastante distinta al encontrarnos con que, alrededor de 49 mil 262 aspirantes se postularon para el ingreso a programas de educación superior en 2024,

siendo aceptados únicamente 16 mil 741, lo que representa el 36 por ciento de la totalidad.

Lo anterior, evidencia la existencia de una profunda desigualdad de oportunidades para el ingreso a la Educación Superior, misma que se agudiza año con año generando un importante rezago educativo y económico en la entidad, por lo tanto, resulta apremiante desarrollar mecanismos que permitan “emparejar el piso” para que los aspirantes participen en igualdad de condiciones y que de igual forma, se garantice una educación de calidad y una eficiencia terminal que favorezca la generación del empleo.

Por lo tanto, es imposible que las Instituciones de Educación Superior continúen considerando mecanismos de ingresos que sometan a condiciones iguales a sujetos que en términos socioculturales son diferentes (Dubet, 2005). En este orden de ideas, la UAEMéx proyecta la premisa de que, para lograr verdaderas condiciones de igualdad entre sus aspirantes y estudiantes, se deben de construir escenarios de igualdad a lo largo del proceso educativo, como lo es en el ingreso, la permanencia, el egreso y la vinculación para el empleo.

Así, la justicia social y la educación como binomio trascienden el planteamiento de entender a esta última como solo un espacio para la generación y transmisión de conocimiento, dando paso a la complejización de elementos que consideren diferentes tipos de vulnerabilidad, como la falta de acceso a oportunidades y recursos, la imposibilidad para la movilidad y el desplazamiento por la ciudad, así como la falta de acceso a servicios de salud.

En consecuencia, es posible resignificar el papel de la Educación Media Superior, misma que, en la historia reciente se había entendido como un espacio reproductor de desigualdades (Bourdieu y Passeron, 2018), para dar paso a entornos educativos que propicien la generación de capacidades en las personas, con la intención de que estas puedan tomar en libertad, las decisiones que impacten de manera positiva su trayectoria personal de vida, así como en el bienestar de sus comunidades.

Ante este escenario, es posible plantear un viraje importante, comprendiendo que, si bien nos enfrentamos ante la necesidad de construcción de una sociedad del conocimiento, ésta puede llevarse a cabo por medio de condiciones equitativas que propicien la igualdad, la ampliación de la cobertura, un ingreso y permanencias equitativas y la generación de

capacidades, para la inserción en una comunidad global de conocimiento, bienestar y desarrollo social y económico.

En este orden de ideas, es posible apuntalar una Universidad Pública en la que la corresponsabilidad social juegue un papel central, y en la que los integrantes de su comunidad lleven a cabo acciones que permitan una vinculación real entre los mismos, así como, con el exterior en favor del desarrollo académico, comunitario y de incidencia social.

Es importante destacar, que lo anterior proyecta un nuevo sentido de pertenencia e identidad en la UAEMéx, en el entendido de que la vinculación por medio del conocimiento científico puesto en práctica y el reconocimiento y abordaje de las diferencias y la pluralidad de los integrantes de la comunidad, abona en una retribución social conjunta, tanto para estudiantes, como para diferentes sectores sociales.

De esta forma, la UAEMéx se debe consolidar como una institución educativa, en la que se priorice el acceso a derechos económicos, sociales y culturales, por medio del pensamiento crítico que permita entender la naturaleza de las desigualdades, un trabajo colectivo por la justicia social en contextos de globalización y una sociedad del conocimiento, además de, una Educación Media y Superior basadas en la calidad y el reconocimiento.

La Educación Superior, es una herramienta clave en la lucha por la justicia social. Para que dicha herramienta sea efectiva, es primordial trabajar en la eliminación de barreras de acceso, garantizar una educación inclusiva y de calidad, fomentar la investigación al servicio de la comunidad y promover una formación crítica y ética en los estudiantes. Solo así, es posible asegurar que la Educación Superior no sea un privilegio de unos pocos, sino un derecho para todos, y que contribuya activamente a la creación de sociedades más justas e igualitarias.

Objetivo

Posicionar a la UAEMéx como una institución de Educación Media y Superior que promueve la igualdad entre su comunidad con acciones que impacten en la disminución de las brechas académicas, sociales, económicas y alimentarias, impulsando la inclusión, la honestidad y la igualdad para consolidar una sola UAEMéx. Además, para contribuir a un acceso universal

a la Educación Media y Superior se plantean procesos de admisión y permanencia que propicien la justicia social, a través del reconocimiento de las diferencias y la pluralidad en los integrantes de su comunidad, así como de la ejecución de acciones afirmativas en favor de la igualdad.

Políticas

- ✔ **Consolidar** una Universidad Pública, comprometida con la igualdad, la justicia y los derechos sociales, para lograr escenarios equitativos para el ingreso, la permanencia, el egreso y la vinculación para el trabajo.
- ✔ **Lograr** un proyecto de Universidad que permita incidir en materia de vulnerabilidad alimentaria, económica, académica, género y pertenencia étnica, así como falta de acceso a servicios de salud.

Estrategias

- ➔ **Rediseñar** los mecanismos para el ingreso a la Educación Media y Superior en favor de la equidad.
- ➔ **Impulsar** el decremento progresivo en el pago de cuotas.
- ➔ **Considerar** la propuesta de apoyar en la accesibilidad de una seguridad alimentaria en la UAEMéx.
- ➔ **Incrementar** el acceso a servicios de salud prioritarios.
- ➔ **Desarrollar** mecanismos de intervención para disminuir las distintas vulnerabilidades de la comunidad estudiantil.

2. Honestidad, anticorrupción y austeridad universitaria

La honestidad y la confianza son dos valores sustantivos relacionados de forma estrecha, pues la primera implica un comportamiento responsable que busca cumplir con las reglas, actuar con integridad y transparencia bajo el principio de confiar en el actuar de los demás. Esta confianza se cimenta en la coherencia entre el pensar, el decir y el hacer, además del reconocimiento de las diferencias y el trato justo y equitativo entre individuos. En este

sentido, la honestidad es fundamental en la búsqueda de una sociedad más equilibrada, ya que fomenta el desarrollo de la confianza entre quienes las integran, así como, en las instituciones que la fundamentan (Rose-Ackerman, 2001).

La Universidad Pública, es una de las instituciones pilares del Estado. La Universidad ha sido llamada uno de los cimientos de la confianza entre la ciudadanía y sus representantes, puesto que, se asume que los servidores públicos integrantes de la institución se comportan con integridad, ética y apego a la cultura de transparencia y rendición de cuentas. La honestidad es la antítesis de la corrupción ya que al promover la integridad en el pensar y en el actuar los servidores públicos destinan sus actividades al cumplimiento de sus funciones y no de actividades desviadas (Sulitzeanu-Kenan, et al., 2022, p.311).

En la Universidad Pública, la honestidad se relaciona con la integridad académica que asegura la calidad en la docencia y en la investigación al evitar actividades como el plagio o la falsificación de datos y análisis (Espíñeira, et al., 2020, p.2). Sin embargo, la honestidad aplica también en el accionar de los estudiantes, quienes son capaces de desempeñarse con responsabilidad (Xicoténcatl y Hernández, 2020, p.292), asimismo, por los integrantes de la administración universitaria. Así, la honestidad se presenta como un gran impulsor del pensamiento crítico, la responsabilidad y la resolución pacífica del conflicto, al igual que la creación de un ambiente de confianza y respeto entre las partes integrantes de la comunidad universitaria: estudiantes, profesores y personal administrativo.

Las Instituciones de Educación Superior, tienen múltiples responsabilidades entre las que se encuentran la formación recta y honesta de sus estudiantes, así como el desempeño ético, responsable y honesto de sus profesores, pues se asume que éstos son reflejo de la sociedad de la que forman parte (Espíñeira, et al., 2020; Xicoténcatl y Hernández, 2020, p.292). En este sentido, la Universidad Pública enfrenta una tarea importante para fomentar entre sus integrantes la honestidad y la no corrupción.

Dentro de la UAEMéx, el desarrollo y la promoción de la honestidad y la anticorrupción están relacionados con la gestión universitaria. Así, la administración y el servidor público universitario tendrán como guías de su actuar la disciplina financiera, la austeridad y la racionalidad que forman

parte de la concepción de las finanzas públicas del país (Movimiento de Regeneración Nacional, 2024).

Objetivo

Fomentar la honestidad y el combate a la corrupción dentro y fuera de la Universidad entre las y los integrantes de la comunidad universitaria, así como, la disciplina financiera, la austeridad y la racionalidad presupuestaria en el desarrollo de las tareas propias de la comunidad universitaria.

Políticas

- ✔ **Fomentar** el correcto uso de los recursos, la transparencia, la no corrupción y la austeridad y la racionalidad financiera en el desempeño de sus actividades académicas y administrativas.
- ✔ **Sancionar** de forma oportuna a los integrantes de la comunidad universitaria que comentan actos de corrupción de acuerdo con una actualización de la normatividad propia.
- ✔ **Promover** la honestidad, así como la denuncia y la no participación en actos de deshonestidad entre los integrantes de la comunidad universitaria.
- ✔ **Impulsar** la rendición de cuentas entre los integrantes de la comunidad universitaria.
- ✔ **Desarrollar** herramientas tecnológicas y mecanismos que permitan detectar actividades inusuales en las tareas administrativas de la Universidad.
- ✔ **Promover** actividades académicas y de investigación para estudiantes y profesores de la UAEMéx con un profundo sentido de ética e integridad.

Estrategias

- ➔ **Modernizar** la estructura y las estrategias de compra y adquisición de bienes, contratación de servicios y obras.

- ➔ **Minimizar** la contratación de servicios de consultorías, estudios e investigaciones por parte de los espacios académicos universitarios.
- ➔ **Migrar** a sistemas y medios electrónicos y de comunicación el conjunto de procedimientos administrativos, de correspondencia y de eventos académicos (congresos, cursos, diplomados, seminarios, exposiciones, simposios).
- ➔ **Suspender** el arrendamiento de bienes inmuebles mediante la optimización y la maximización del uso de las instalaciones propiedad de la UAEMéx.
- ➔ **Priorizar** las contrataciones de personal académico en sectores específicos como logística, turismo, electrónica y dispositivos médicos, energía, electromovilidad y automotriz, tecnologías de la información, agroindustria y farmacéutica.
- ➔ **Desarrollar** mecanismos que permitan sancionar de forma oportuna a los integrantes de la comunidad universitaria que comentan actos de corrupción.
- ➔ **Implementar** mecanismos orientados a evitar el conflicto de intereses entre los integrantes de la comunidad universitaria.
- ➔ **Crear** normas claras y concisas que sancionen las conductas deshonestas cometidas por integrantes de la comunidad universitaria.
- ➔ **Promover** la participación de los integrantes de la comunidad universitaria en actividades enfocadas en la cultura de la rendición de cuentas.
- ➔ **Aumentar** el uso de herramientas y tecnologías que permitan detectar actividades inusuales en las tareas administrativas.
- ➔ **Impartir** talleres y cursos sobre ética y la integridad académica para estudiantes y profesores.

3. Perspectiva de género

Enfoque

Sabemos que la inclusión de la perspectiva de género dentro de las Instituciones de Educación Media y Superior, tiene un papel trascendental en la transformación social. Se trata de un mecanismo para apuntalar el reconocimiento de las mujeres hacia los mismos derechos educativos, laborales, políticos y sociales que los hombres (Lechuga et al., 2018, p.115).

En respuesta a lo anterior, es de vital importancia conformar estrategias de intervención que construyan ambientes escolares y académicos dentro de la Educación Media y Superior, así como, de trabajo, que garanticen la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, al igual que la producción de mecanismos que permitan mantener la paridad de género en la población estudiantil y académica. Es importante que dicha paridad encuentre correspondencia con el ingreso al campo laboral, de igual forma al de la generación y aplicación del conocimiento como valor social.

Al respecto, se puede apreciar, que la incorporación de las mujeres en la educación ha tenido un avance creciente y progresivo en las últimas décadas, sin embargo, persisten brechas importantes respecto del ingreso de las mujeres a estudios profesionales en áreas estratégicas que, de manera tradicional se encuentran sexualizados y, por lo tanto, son cursados en su mayoría por los varones. De esta manera, el ingreso de las mujeres a carreras relacionadas con las matemáticas y las ciencias exactas condiciona su acceso al mercado laboral, en puestos en los cuales puedan acceder a mayores ingresos económicos.

Dentro de la UAEMéx, se presenta también dicho escenario, según datos de la Agenda Estadística 2023, se observa que la población estudiantil femenina es superior con un total de 40,000, respecto de los 28,343 varones que se encuentran cursando estudios de Educación Superior, no obstante, las carreras con menor presencia de mujeres, siguen siendo ingeniería con 2,036 hombres inscritos y 626 mujeres, física con 172 hombres respecto de 45 mujeres inscritas y matemáticas con 40 varones y 28 mujeres, entre otras.

La intervención de la Universidad Autónoma del Estado de México en materia de perspectiva de género, responde a una de las mayores preocupaciones a nivel mundial, relativa a la generación de procesos de empoderamiento de niñas y mujeres, ya en 2015, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ha establecido, que la brecha entre varones y mujeres inicia desde la niñez, debido a que impacta en la elección de carrera y por lo tanto de empleo (Lechuga et al., 2018, p.116). Lo que el organismo sugiere, es que son los docentes los que a través de distintas técnicas de enseñanza pueden ser el factor clave para cerrar esta brecha, ya que a nivel mundial una de cada 20 niñas tiene pensado hacer una carrera en ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas; mientras que en los niños uno de cada cinco sí lo considera. Esto es importante debido a que estas áreas son las mejor remuneradas (Lechuga et al., 2018, p.117).

Es por esta razón, que la transversalización de la perspectiva de género, responde a las necesidades de las poblaciones actuales, dentro de las cuales, el papel de las mujeres resulta resignificado al reconocer su presencia, no solo en los espacios domésticos y privados, sino, como agente económico, generador de conocimiento como valor social, así como de cambio y transformación.

Aunado a lo anterior, la transversalización de la perspectiva de género en Instituciones de Educación Superior se encuentra establecida en el discurso internacional, enfocado a la protección de los derechos humanos y el reconocimiento a la igualdad, como uno de los Objetivos del Desarrollo Sustentable emitidos por la UNESCO, cuyo objetivo es la impartición de una “educación inclusiva, de calidad de aprendizaje a lo largo de la vida para todas y todos” (PNUD, 2024).

En este contexto, la UAEMéx pretende impulsar los procesos necesarios para lograr la transversalización de la perspectiva de género como estrategia institucional, es decir, que la perspectiva de género, sea considerada en todo momento en la planeación y diseño, presupuestación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas al interior de la misma, lo cual, permitirá garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y en su caso, permitirá la ejecución de las acciones afirmativas necesarias para lograr dicho objetivo.

No es suficiente con considerar contenidos académicos relativos a la perspectiva de género en las Instituciones Educativas, sino que es necesaria extenderla a las prácticas cotidianas y a la cultura institucional de las Instituciones de Educación Superior, no solo se trata de institucionalizar ciertas políticas, sino de construirlas de manera integral y conjunta, comprendiendo la necesidad de cambios profundos en la política, cultura y prácticas de las Instituciones Educativas (Conteras, 2020, p.251).

Por esta razón, es importante considerar que, si bien se cuentan con las directrices normativas de carácter nacional e internacional en materia de género y su indicación para la transversalización por parte de las Instituciones de Educación Superior, no se han logrado las transformaciones éticas que buscan la materialización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la equidad de género y el reconocimiento a la diversidad, en razón de no incorporar la perspectiva de género en la ejecución de acciones afirmativas, así como en las estructuras y cultura institucional de las Universidades.

Objetivo

Implementar un proceso de transversalización de la perspectiva de género, así como, la inclusión en la Universidad Autónoma del Estado de México.

Políticas

- ✔ **Consolidar** una Coordinación de Género con operatividad neutral e independencia, con capacidad de incidencia en todos los Organismos Académicos de la UAEMéx, tanto en la planeación, ejecución, monitoreo y evaluación de acciones afirmativas en favor de la equidad de género.
- ✔ **Lograr** la creación de herramientas y uso de una plataforma interactiva que proporcione información y asistencia en materia de género, así como, atención inmediata, con orientación remota en casos de violencia y una ruta crítica con el objeto de proporcionar asistencia real a las víctimas.
- ✔ **Impulsar** la creación de protocolos y normatividad especializados en materia de violencia de género, acordes a los escenarios actuales y

que impulsen la coordinación interinstitucional, así como la sinergia de la UAEMéx con diferentes instancias gubernamentales, para mejorar sus procesos de transversalización de la perspectiva de género, y dar seguimiento efectivo a los casos relacionados con la comisión de delitos.

- ✔ **Consolidar** una Universidad Pública que reconozca la diversidad en todas sus formas, además, del cuidado y el acompañamiento genuino de intervención para las problemáticas relacionadas con el género.
- ✔ **Impulsar** una Universidad Pública en la que los diseños de sus contenidos curriculares, así como los procesos, generación y aplicación de conocimiento cuenten con perspectiva de género y que se propicie la participación de las mujeres en áreas estratégicas y de alto impacto social y económico.
- ✔ **Impulsar** a los estudiantes de bachillerato en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics), con el objetivo de lograr un incremento significativo de la participación de las mujeres en carreras vinculadas con la ciencia, la tecnología, las ingenierías y las matemáticas.
- ✔ **Posicionar** a la UAEMéx como un espacio seguro, libre de violencia con acciones constantes en favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Estrategias

- ➔ **Proyectar** a la Coordinación Institucional de Equidad de Género de la UAEMéx, como órgano ejecutivo.
- ➔ **Crear** una plataforma interactiva en materia de género para la UAEMéx.
- ➔ **Establecer** protocolo para atender y acompañar en casos de violencia de género en la UAEMéx.
- ➔ **Optimizar** el protocolo para la atención de casos de acoso y hostigamiento sexual de la UAEMéx.

- ➔ **Identificar** una ruta crítica para las víctimas de violencia de género en la UAEMéx.
- ➔ **Brindar** orientación permanente para la comunidad universitaria de manera presencial o remota en casos de violencia de género.
- ➔ **Impulsar** el programa de personas orientadoras en materia de género en la UAEMéx.
- ➔ **Generar** un manual de buenas prácticas para la población LGBTTTIQ+.
- ➔ **Alistar** la corresponsabilidad del trabajo de cuidados en los procesos de sensibilización para la comunidad universitaria.
- ➔ **Sensibilizar** en materia de género para los sectores que integran la comunidad universitaria, así como recibir capacitación constante.
- ➔ **Impulsar** las Unidades de Aprendizaje con perspectiva de género.
- ➔ **Impulsar** a las estudiantes de bachillerato en un enfoque que les permita integrar áreas de conocimiento, para desarrollar competencias que les brinde las herramientas para los retos nacionales, internacionales y globales.
- ➔ **Promover** la investigación y la difusión en materia de género por medio del diseño curricular, vinculación institucional, generación de proyectos, y actividades académicas.
- ➔ **Posicionar** a la UAEMéx como espacio seguro y libre de violencia por medio de la optimización de los mecanismos de seguridad universitaria al interior de los espacios
- ➔ **Desarrollar** la interseccionalidad en el diseño de políticas y abordaje de las problemáticas al interior de la UAEMéx.

4. Sustentabilidad

Enfoque

La sustentabilidad, hace referencia refiere a la utilización correcta de los recursos existentes, sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras, asegurando la disponibilidad y la capacidad de soporte ante el impacto ambiental del uso de estos; por lo tanto, el enfoque está dirigido a facilitar los conocimientos que ayuden al desarrollo institucional, la calidad ambiental y la justicia social para alcanzar el aprovechamiento máximo de los recursos.

Aunado a lo anterior, es importante el impulso a la capacidad social para preservar, conservar y proteger el medio ambiente a través de acciones relacionadas con la educación ambiental para el bienestar social, en colaboración con los sectores académicos, productivos y sociales.

Objetivo

Generar acciones integrales dirigidas al cuidado y a la preservación del medio ambiente, promoviendo en la comunidad universitaria y en la sociedad en general prácticas que contribuyan a reducir el impacto ambiental, así como fomentar la inclusión y la asertividad en la UAEMéx.

Políticas

- ✔ **Fortalecer** la educación ambiental y la sustentabilidad en los diferentes planes de estudio.
- ✔ **Promover** el desarrollo de proyectos y programas interdisciplinarios que impulsen la conservación y el mantenimiento de los diferentes ecosistemas con presencia UAEMéx.
- ✔ **Desarrollar** prácticas que fomenten la participación universitaria en favor de la sustentabilidad.
- ✔ **Consolidar** la formación académica en una dinámica de respeto al medio ambiente.

- ✔ **Promover** la vinculación entre universitarios y sociedad para gestionar el cuidado ambiental.
- ✔ **Generar** planes de acción que efficienten los recursos a la par de la reducción del impacto ambiental.

Estrategias

- ➔ **Promover** proyectos que generen acciones integrales dirigidas al cuidado y a la preservación del medio ambiente, promoviendo en la comunidad universitaria y en la sociedad prácticas de alto impacto.
- ➔ **Generar** ferias, cursos, talleres y eventos para potenciar la gestión ambiental y la sustentabilidad.
- ➔ **Garantizar** espacios de convivencia y sistemas sustentables para la comunidad universitaria, a través del mantenimiento correspondiente.
- ➔ **Incrementar** las áreas verdes, así como el uso de materiales ecológicos para promover las prácticas sustentables.
- ➔ **Promover** la conservación de los diferentes ecosistemas que tiene la UAEMéx, a través de capacitaciones y campañas.
- ➔ **Consolidar** mecanismos para la generación y promoción de proyectos sustentables, que permitan concientizar a la comunidad universitaria y a la sociedad mexiquense.
- ➔ **Reforzar** las técnicas de captación de agua y recuperar la cubierta vegetal con reforestaciones para mitigar la erosión del suelo.
- ➔ **Proponer** la participación de expertos académicos en proyectos y programas que prioricen la emisión de bonos de carbono, y ayuden a preservar los cuerpos acuáticos.
- ➔ **Optimizar** el Sistema de Transporte Universitario Potrobús para potencializar su eficiencia y continuar con la reducción de gases de efecto invernadero.

- ➔ **Desarrollar** viveros tecnificados que coadyuven a la economía verde.
- ➔ **Promover** prácticas sustentables con la concientización sobre el uso de energías limpias que fortalezcan la educación ambiental y la cultura de la conservación.
- ➔ **Impulsar** la acreditación como institución ambientalmente responsable y sustentable.
- ➔ **Trabajar** con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.
- ➔ **Promover** e impulsar el uso de baños secos al igual que mingitorios con el objetivo de contribuir al cuidado y el ahorro del agua en la UAEMéx.
- ➔ **Incrementar** la instalación y uso de bebederos para evitar el consumo de PET.
- ➔ **Implementación** de depósitos orgánicos e inorgánicos y de material reutilizable.

Finalmente, la sustentabilidad se reconoce como uno de los pilares fundamentales en la formación integral del ser humano. Su inclusión en la Educación Media y Superior resulta indispensable para lograr una formación vinculada con el entorno, que permita el desarrollo económico y social de la región, sin comprometer los recursos naturales de la entidad, del país y del planeta. Lo anterior tendrá como consecuencia que todas las personas y las generaciones futuras, tengan derecho a disfrutar de un entorno adecuado para su desarrollo y bienestar.

5. Deporte y salud integral universitaria

Enfoque

El deporte y la salud integral universitaria son elementos que coadyuvan para la convivencia armónica dentro de las Instituciones de Educación Superior en México. En particular en la UAEMéx, estos ejes transversales son trascendentales para la correcta realización de las funciones

sustantivas y adjetivas de la universidad, así como para el desarrollo humano de la comunidad universitaria.

En este sentido, la práctica deportiva y la salud integral son elementos que deben de estar presentes en la dinámica de la universidad con la finalidad de fortalecer el desarrollo humano de la comunidad universitaria. Además, el fomentar el deporte y una salud integral favorecen en la formación de los estudiantes, así como la generación del conocimiento en condiciones adecuadas de los integrantes de la UAEMéx.

Objetivo

Promover la práctica, la actividad y la recreación deportiva y física, de la comunidad universitaria, incrementando la participación y convirtiéndola en complemento indispensable de la formación integral.

Políticas

- ✔ **Proyectar** una instancia, que permita establecer y optimizar estrategias en materia de cultura física y deporte.
- ✔ **Considerar** la participación de Planteles de Escuelas Preparatorias, Facultades, Unidades Académicas Profesionales y Centros Universitarios, para atender las demandas y necesidades que tengan en materia deportiva.
- ✔ **Atender** las demandas actuales de la comunidad universitaria mediante el fomento de la práctica deportiva y hábitos saludables.
- ✔ **Consolidar** la participación y comunicación de los diversos espacios universitarios, para generar competencias y fomentar una buena práctica deportiva.
- ✔ **Contribuir** en el trabajo conjunto, con las instancias universitarias correspondientes, para colaborar con un mejor desarrollo y cuidado deportivo de la comunidad universitaria.

- ✔ **Considerar** el apoyo académico para el desarrollo de las diferentes prácticas y actividades deportivas de la comunidad universitaria.
- ✔ **Propiciar** la inclusión, la convivencia y la práctica deportiva en todos los sectores de la UAEMéx.
- ✔ **Impulsar** la creación de programas que promuevan la cultura física, el deporte y los estilos de vida saludable, para fomentar el bienestar integral de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- ✔ **Apoyar** a los perfiles idóneos para atender las áreas competentes de deporte y salud de la universidad.
- ✔ **Garantizar** el apoyo a la comunidad universitaria que practique algún deporte o esté inmersa en actividades deportivas y de vida saludable.
- ✔ **Reconocer** dentro de la UAEMéx, la importancia del vínculo entre las personas y sus animales de compañía, su efecto terapéutico, así como el impacto en el bienestar físico y emocional de nuestra comunidad.

Estrategias

- ➔ **Proyectar** la creación de una Secretaría del Deporte y Salud Integral Universitaria para mejorar las estrategias institucionales en materia de cultura física y deporte y fomentar la práctica deportiva y hábitos saludables.
- ➔ **Impulsar** la creación de la unidad de investigación e innovación deportiva.
- ➔ **Realizar** torneos rápidos de formato corto donde se ejecuten deportes como fútbol soccer y rápido, basquetbol, voleibol, ping pong y ajedrez entre algunos otros, entre Planteles de Escuelas preparatorias, Organismos Académicos, Unidades Académicas Profesionales y Centros Universitarios.

- ➔ **Propiciar** la participación de caminatas y carreras simbólicas, recreativas e inclusivas.
- ➔ **Impulsar** las competencias de representación universitaria considerando al Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C (CONDDE), del Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior A.C. (CONADEMS), y de representación nacional (Juegos CONADE, Campeonatos Nacionales y Eventos Internacionales).
- ➔ **Coordinar** actividades de manera conjunta con el Patronato de Potros UAEM.F.C., y el contingente Deportivo Cívico Militarizado.
- ➔ **Propiciar** la inclusión y la convivencia a través de mini-olimpiadas universitarias con actividades que permitan el acercamiento de la comunidad universitaria a través de sus tres sectores.
- ➔ **Fortalecer** la identidad universitaria a través de la reincorporación de los Juegos Deportivos Selectivos Universitarios (JDSU), torneos internos y eventos deportivos federados.
- ➔ **Ofrecer** servicios de atención a la salud física y mental de los estudiantes a través del Programa Institucional de Salud Universitaria, asegurando su bienestar.
- ➔ **Aumentar** la frecuencia y diversidad de las jornadas de salud, abordando temas específicos y brindando servicios de prevención y detección temprana de enfermedades.
- ➔ **Atender** la salud de la comunidad, mediante el desarrollo de programas de prevención y cuidado a la salud mental y física de los estudiantes y de los profesores.
- ➔ **Garantizar** los apoyos para los seleccionados a los procesos deportivos de representación universitaria o nacional y para quienes participen en alguna actividad deportiva o bien propicien acciones para una vida saludable en la universidad.

- ➔ **Gestionar** el patrocinio de la iniciativa privada para el deporte universitario.
- ➔ **Considerar** el perfil y la asignación de actividades de los promotores deportivos.
- ➔ **Considerar** la creación de dos clínicas de atención médica para los estudiantes en situación de vulnerabilidad económica.
- ➔ **Gestionar** convenios con clubes deportivos para la práctica de natación recreativa y de competencia para todos los estudiantes de la UAEMéx.
- ➔ **Considerar** la viabilidad de implementar consultorios de atención psicológica en todos los espacios universitarios.
- ➔ **Implementar** UAEMéx *pet friendly* todos los días viernes, dicha modalidad permitirá a todos los miembros de nuestra comunidad universitaria que así lo deseen, asistir con sus animales de compañía a sus actividades académicas, docentes y administrativas, con la intención de promover la salud física y emocional en ellos y aminorar los estímulos estresantes de la vida cotidiana.

Anexos

Anexo 1

Solicitudes de ingreso a programa educativo por espacio académico

| Espacio académico / Programa educativo | Total |
|---|-------|
| Amecameca | |
| Licenciatura en Administración (mixta) | 100 |
| Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (mixta) | 54 |
| Licenciatura en Contaduría (mixta) | 123 |
| Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas | 46 |
| Atlacomulco | |
| Licenciatura en Administración (mixta) | 84 |
| Licenciatura en Contaduría (mixta) | 101 |
| Licenciatura en Informática Administrativa (mixta) | 37 |
| Licenciatura de Ingeniería en Computación (mixta) | 69 |
| Ecatepec | |
| Licenciatura en Administración (mixta) | 140 |
| Licenciatura en Contaduría (mixta) | 150 |
| Licenciatura en Informática Administrativa (mixta) | 71 |
| Licenciatura de Ingeniería en Computación (mixta) | 154 |
| Nezahualcóyotl | |
| Licenciatura en Educación para la Salud (mixta) | 79 |
| Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Inteligentes (mixta) | 170 |
| Licenciatura en Ingeniería en Transporte (mixta) | 43 |
| Licenciatura en Seguridad Ciudadana | 44 |
| Temascaltepec | |
| Licenciatura en Contaduría (mixta) | 50 |
| Licenciatura en Derecho | 126 |
| Licenciatura en Informática Administrativa (mixta) | 14 |
| Licenciatura en Turismo (mixta) | 29 |

| Espacio académico / Programa educativo | Total |
|---|-------|
| Tenancingo | |
| Licenciatura de Ingeniero Agrónomo en Floricultura | 83 |
| Licenciatura en Arqueología | 26 |
| Licenciatura en Gastronomía (mixta) | 143 |
| Licenciatura en Relaciones Económicas Internacionales (mixta) | 101 |
| Licenciatura en Turismo (mixta) | 63 |
| Texcoco | |
| Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (mixta) | 129 |
| Licenciatura en Economía (mixta) | 100 |
| Licenciatura en Informática Administrativa (mixta) | 80 |
| Valle de Chalco | |
| Licenciatura en Contaduría (mixta) | 184 |
| Licenciatura en Diseño Industrial | 123 |
| Licenciatura en Informática Administrativa (mixta) | 74 |
| Licenciatura de Ingeniería en Computación (mixta) | 192 |
| Valle de México | |
| Licenciatura en Actuaría (mixta) | 87 |
| Licenciatura en Contaduría (mixta) | 127 |
| Licenciatura en Economía (mixta) | 70 |
| Licenciatura en Informática Administrativa (mixta) | 37 |
| Licenciatura en Informática Administrativa (a distancia) | 29 |
| Licenciatura de Ingeniería en Computación (mixta) | 152 |
| Licenciatura en Ingeniería en Sistemas y Comunicaciones (mixta) | 97 |
| Licenciatura en Relaciones Económicas Internacionales (mixta) | 155 |
| Valle de Teotihuacán | |
| Licenciatura en Contaduría (mixta) | 67 |
| Licenciatura en Derecho | 177 |
| Licenciatura en Informática Administrativa (mixta) | 12 |
| Licenciatura de Ingeniería en Computación (mixta) | 54 |
| Licenciatura en Turismo (mixta) | 64 |
| Zumpango | |
| Licenciatura de Ingeniero Agrónomo en Producción (mixta) | 83 |
| Licenciatura en Administración (mixta) | 133 |

| Espacio académico / Programa educativo | Total |
|---|--------------|
| Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (mixta) | 54 |
| Licenciatura en Contaduría (mixta) | 143 |
| Licenciatura en Diseño Industrial | 81 |
| Licenciatura de Ingeniería en Computación (mixta) | 155 |
| Licenciatura en Sociología (mixta) | 38 |
| Licenciatura en Turismo (mixta) | 114 |
| Unidad académica profesional | |
| Acolman | |
| Licenciatura de Ingeniero en Producción Industrial | 57 |
| Licenciatura de Ingeniería Química | 84 |
| Licenciatura en Mercadotecnia (mixta) | 98 |
| Chimalhuacán | |
| Licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana | 50 |
| Licenciatura en Seguridad Ciudadana | 36 |
| Licenciatura en Trabajo Social (mixta) | 143 |
| Licenciatura en Turismo (mixta) | 164 |
| Cuautitlán Izcalli | |
| Licenciatura en Actuaría (mixta) | 62 |
| Licenciatura en Derecho Internacional | 98 |
| Licenciatura en Derecho Internacional (a distancia) | 68 |
| Licenciatura en Logística | 102 |
| Licenciatura en Logística (a distancia) | 72 |
| Licenciatura en Negocios Internacionales (a distancia) | 72 |
| Huehuetoca | |
| Licenciatura en Actuaría (mixta) | 23 |
| Licenciatura en Comunicación (mixta) | 62 |
| Licenciatura en Lenguas Modernas (mixta) | 96 |
| Licenciatura en Trabajo Social (mixta) | 51 |
| Tejupilco | 139 |
| Licenciatura en Administración (mixta) | 35 |
| Licenciatura en Psicología (mixta) | 104 |

| Espacio académico / Programa educativo | Total |
|---|------------|
| Tlanguistenco | |
| Licenciatura de Ingeniero en Producción Industrial | 126 |
| Licenciatura en Ingeniería en Plásticos | 52 |
| Licenciatura de Ingeniería en Computación (mixta) | 97 |
| Licenciatura de Ingeniería Mecánica (mixta) | 140 |
| Licenciatura en Seguridad Ciudadana | 61 |
| Tlalnepantla | 174 |
| Licenciatura en Administración (mixta) | 52 |
| Licenciatura en Logística | 17 |
| Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos (mixta) | 13 |
| Licenciatura en Negocios Internacionales Bilingüe | 92 |

Nota. Información obtenida por la Secretaría de Docencia, UAEMEX. Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, UAEMEX, Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, UAEMEX y Estadística 911, inicio de cursos 2023-2024, SECTI.

Referencias

- Acosta, S. A. (2024). *Un futuro posible: regulación, gobernanza y autonomía*. En Cabrero Mendoza, E., y Moreno, C. I. (compiladores). *El futuro de la política de educación superior en México. Los rezagos y las oportunidades* (pp.39–62). Colección: “Propuestas y reflexiones sobre políticas públicas”. No. 2. México: Universidad de Guadalajara.
- Arévalo, N. C. E. (2013). *Los derechos humanos al interior de las Universidades*. En Carmona Tinoco, J. U. (coordinador). *La vinculación entre los derechos humanos y los derechos universitarios* (pp. 25–40). México: Universidad Nacional Autónoma de México. ISBN 978–607–02–4850–4.
- Arzamendi, A. F., Quintana, B. y Mora R, C.O. (2023). *La enseñanza universitaria y la formación de competencias para el ámbito laboral. Un análisis desde la opinión de los estudiantes*. *ARANDU–UTIC*, X(1), 249–280.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (ANUIES). (2024). *Anuarios Estadísticos de Educación Superior*. Disponible en: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior> [13 de diciembre de 2024].
- Avilez, O. A., y Ayala T. L. M. (Coord.). (2020). *Violencia Escolar contra estudiantes LGBT en México*. Comisión Nacional para los Derechos Humanos. México.
- Barrera, D. E. (2022). *Segundo Informe Anual de Actividades*, UAEMéx.
- Barrera, D. E. (2023). *Tercer Informe Anual de Actividades*, UAEMéx.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2021). <https://rectoria.buap.mx/>.
- Bueno, E. (2007). La tercera misión de la Universidad: El reto de la transferencia del conocimiento. *Revista de Investigación en Gestión de la Innovación y Tecnología* (41).
- Blanco, A. (2024). *Tendencias en la educación superior en México para 2024*. <https://www.iberestudios.com/noticias/tendencias-en-la-educacion-superior-en-mexico-para-2024/>

- Bourdieu, P. y Passeron, J.-C. (2018). *Reproducción en educación, sociedad y cultura* (2.ª ed.). Sage Publications, Inc.
- Caballero, Á.R. (2011). El diseño curricular como estrategia para la incorporación de la perspectiva de género en la educación superior. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLI (3-4), 45-64. <https://doi.org/10.48102/rlee.2011.41.3-4.316>.
- Cabrera, N. G. (2017). Reformas educativas y desigualdad social en México. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, XXVII(1), 27-48.
- Carrasco, G. A. (2020). Las políticas neoliberales de Educación Superior como respuesta a un nuevo modelo de Estado. Las prácticas promercado en la Universidad Pública. *Revista de la Educación Superior*, 49(106), 1-19. <https://doi.org/10.36857/resu.2020.196.1403>.
- Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos (CEDIPIEM).(2024) https://cedipiem.edomex.gob.mx/pueblos_indigenas
- Centro de Estudios Económicos de Baja California. (1 de enero de 2025). *Obtenido de Tribuna Económica*: <https://tribunaeconomica.com.mx/publicaciones/seccion/academia/mexico-es-el-ultimo-entre-los-miembros-de-la-ocde-en-cuanto-al-porcentaje-de-jovenes-inscritos-en-educacion-superior/>
- Chuaqui J. B. (2002). Acerca de la historia de las Universidades. *Revista Chilena de Pediatría*, 73(6), 583-585. <https://dx.doi.org/10.4067/S037041062002000600001>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2019. El nuevo contexto financiero mundial: efectos y mecanismos de transmisión en la región*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44674-estudio-economico-america-latina-caribe-2019-nuevo-contexto-financiero-mundial>.
- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. (CONAHCYT) (2024). *Ciencia básica y de frontera*. Disponible en: <https://secihti.mx/ciencia-de-frontera/>.
- Contreras, R. C. P. (2020). Transversalizando la perspectiva de género en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: el proyecto de la Unidad de Género, la erradicación de la violencia de género, y la ruta hacia la igualdad sustantiva.

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, XV(240), 233–259. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76629>.

Coordinación para la Igualdad de Género. UNAM. (2021). *Guía básica de las personas orientadoras comunitarias, promotoras de la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia de género en la Universidad Nacional Autónoma de México*. México. Recuperado de <https://iibi.unam.mx/f/POCs-guiabasica.pdf>.

Cubillos, A. J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. Oxímora. *Revista Internacional de Ética y Política*, (7), 119–137. <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/14502>.

De Garay, A. (2013). El servicio social en las Universidades Públicas mexicanas: retos y perspectivas. *Revista de la Educación Superior*, 42(167), 25–44.

De la Puebla, P.A. (2021). *Últimos pronunciamientos judiciales sobre conciliación y corresponsabilidad*. *Femeris*, 6(2), 215–226. <https://doi.org/10.20318/femeris.2021.6143>.

Dzib, A. (2024). *Edomex atrae inversiones por 2 mil 500 millones de dólares*. <https://enfoquenoticias.com.mx/nacional/estado-de-mexico/edomex-atrae-inversiones-por-2-mil-500-millones-de-dolares/>.

Didriksson, A. (2013). La construcción de nuevas Universidades para responder a la construcción de una sociedad del conocimiento. *Revista do Imea*, 1(1), 47–62. <https://revistas.unila.edu.br/IMEA-UNILA/article/view/96>.

Dirección de Recursos Humanos. Secretaria de Administración UAEMEX. (2024). <https://sa.uaemex.mx/rh/>.

Drucker, P (1993). *La sociedad poscapitalista*, Barcelona, Apóstrofe.

Dubet, F. (2005). *La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?* Barcelona: Gedisa (Título original: *L'école des chances*; traducción: Margarita Polo).

Echeverría, E., R. (2024). Igualdad de género e inclusión social en Universidades Públicas del sur-sureste mexicano. La venta. *Revista de estudios de género*, 7(59).

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). (2021). Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica.

- Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (2023). INEGI-ENCIG 2023, diapositivas 104 y 134. Gobierno de México. Secretaría de Educación Pública- Subsecretaría de Educación Superior (SES), (2024). <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/>
- Espiñeira, B. E.M., Mosteiro, G, M. J., Muñoz, C. J. M. y Porto, C. A. M. (2020). La honestidad académica como criterio de evaluación de los trabajos del alumnado universitario. *RELIEVE - Revista Electrónica De Investigación Y Evaluación Educativa*, 26(1). <https://doi.org/10.7203/relieve.26.1.17097>.
- Fierro, E. (2024). Secretaría de Administración UAEMEX. (2024). <https://sa.uaemex.mx/>.
- Freire, P. (1994). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Galdos, M. A., Ramírez, M. y Villalobos, P. (2020). *El rol de las Universidades en la era de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Serie IIBC-Working Papers. Universidad de Talca. https://institutodeinnovacion.otalca.cl/wp-content/uploads/2020/06/WS01-2020_Galdos-Ramirez-Villallobos.pdf
- García, H. M. (2009). *La Universidad Pública en México*. México: Miguel ángel Porrúa.
- Garrido, I. A. (2024). Análisis del estado actual de las Universidades Públicas en México: *Reflexiones y perspectivas*. *Vínculos, sociología, análisis y opinión*, 87-104.
- Gobierno de México. (2021) (2024). *Ley General de Educación Superior*. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- _____. (2023). *Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación*. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMHCTI.pdf>
- González, A. (2005). *Los estudios de necesidades y usos de la información: fundamentos y perspectivas actuales*. Gijón: Ediciones Trea.
- Guerrero, J. P. (2021). *Universidad: entre el sentido crítico y la razón instrumental en: Un ecosistema llamado Universidad*. Quito: Editorial Abya-Yala, pp. 279-290.
- Gutiérrez, D. A., Saenger, P., C. B. y Lugo, V. E. (2023). Cultura de paz y formación integral de la Universidad: La mirada de los docentes bajo el enfoque de las capacidades. *Edetania: estudios y propuestas socioeducativos*, (63), 137-160. https://doi.org/10.46583/edetania_2023.63.1102.

- Índice de Paz México 2021. (2021). *Identificación y Medición de los factores que impulsan la paz*. Instituto para la Economía y la Paz.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2019). *Informe de Gestión 2019*. Disponible en: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/informe_de_gestion_2019_icbf.pdf
- Instituto Mexiquense del Emprendedor 2024 <https://ime.edomex.gob.mx/>.
- Kant, I. (1975). *Sobre la paz perpetua*. Colección Clásicos del Pensamiento EDITORIAL TECNOS, S.A., 1998 Juan Ignacio Luca de Tena, 15 – 28027 Madrid ISBN: 84–309–1176–6 Depósito Legal: M. 24.381–1998
- Krotsch, P. (2001). *Educación superior y reformas comparadas*. Universidad Nacional de Quilmes. Editorial. ISBN/ISSN: 978–987–558–188–3
- Lechuga M.L., Ramírez, A., G. y Guerrero T.M. (2018). Educación y género. *El largo trayecto de la mujer hacia la modernidad en México. Economía UNAM*, 15(43), 110–139. <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2018.43.387>.
- Lemaitre, M. J. (2005). Equidad en la Educación Superior: Un concepto complejo. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 70–79.
- López, B. M., Silvestre C.M. y García M.I. (2021). Igualdad de Género en instituciones de educación superior e investigación. *Investigaciones Feministas*, 12 (2), 263–270. <https://doi.org/10.5209/infe.76643>.
- Martínez, R. F. (2011). Los rankings de Universidades: una visión crítica. *Revista de la Educación Superior*, XL (1), no. 157, pp. 77–97.
- Michael, S. O. y Thompson, M. D. (1995). *Multiculturalism in higher education: transcending the familiar zone*. *Journal of higher education management*, 11 (1) (31–48).
- Movimiento de Regeneración Nacional. (2018). *Proyecto alternativo de nación 2018–2024: plataforma electoral y programa de gobierno*.: <http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/95065>.
- _____. (2024). *100 pasos para la transformación*. Disponible en: <https://claudiasheinbaum.pardo.mx/proyectedenacionarchivo>.
- Muñoz, J.L. (2009). La participación de los municipios en la educación. Madrid: Editorial Popular. *Revista de Pedagogía*, Vol. 31, N° 88 Escuela de Educación.

Universidad Central de Venezuela, Caracas, Enero–Junio de 2010, 197–201.

Nussbaum, M. C. (1999). *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y ciudadanía mundial*. Barcelona, Paidós.

_____. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

Ocegueda H. M. T., Pimienta G. R. B. y Mungaray L.A. (2022). Educación superior, industria y crecimiento económico en México: Un reto pendiente en la agenda económica del país. *Revista de la Educación Superior*, 51(201), 111–131. <https://doi.org/10.36857/resu.2022.201.2024>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). (1998). *La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción*. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Consultado el 13 de diciembre de 2024. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116345_spa.

_____. (2003). *Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información*, Ginebra 2003 – Túnez 2005.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2024). <https://www.oecd.org/en/countries/mexico.html#profile-education> / <https://learningportal.iiiep.unesco.org/es/blog/politica-educativa-en-perspectiva-ocde-2018>

Pacheco L. L. C. (2019). *¿Por qué las mujeres no son rectoras en México?* X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas (ALACIP). Disponible en: <https://alacip.org/cong19/441-pacheco-19.pdf>

Plan General de Desarrollo 2021–2033 (PGD) de la UAEMéx. http://planeacion.uaemex.mx/docs/PGD_2021-2033.pdf

Plan Rector de Desarrollo Institucional UAEMEX 2021–2025. http://planeacion.uaemex.mx/docs/PRDI_2021-2025.pdf

Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) (2024). *“Objetivos del Desarrollo Sustentable”*. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice*. Oxford, Oxford U.P.

- _____. (1993). *Political Liberalism*. New York, Columbia University Press.
- Revuelta, B. y Hernández-Arancibia, R. (2020). La teoría de Axel Honneth sobre justicia social, reconocimiento y experiencias del sujeto en las sociedades contemporáneas. *Cinta De Moebio. Revista De Epistemología De Ciencias Sociales*, (66), 333–346. <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/55919SALGADO>.
- Rose-Ackerman, S. (2001). Trust, honesty and corruption: reflection on the state-building process. *European Journal of Sociology*, 42(3), 526–570. <http://www.jstor.org/stable/23999072>.
- Rueda, S. (Ed.) (2012). *Libro Verde de Sostenibilidad Urbana y Local en la Era de la Información*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. <https://ovacen.com/wp-content/uploads/2013/11/libro-verde.pdf>
- Salgado-Guerrero, J. P. (2021) *Pilares ecosistémicos. Un ecosistema llamado Universidad*. Quito: Editorial Abya-Yala, 2021, pp. 473–535. ISBN: 978– 9978–10–551–1. <https://doi.org/10.7476/9789978106822.0013>.
- SDSN Australia/Pacific. (2017). *Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector*. Australia, New Zealand and Pacific Edition. Sustainable Development Solutions Network – Australia/Pacific, Melbourne.
- Sistema de Cuentas Nacionales de México, (SCNM). (2024). Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México: INEGI.
- Secretaría de Docencia, UAEMEX. (2024). <https://sd.uaemex.mx/>.
- Secretaría de Educación Pública, S. d. (2024). *Programa Nacional de Educación Superior 2023–2024*. Avances Enero 2023– Junio 2024. México: Gobierno de México.
- Secretaría de Extensión y Vinculación, UAEMEX. (2024). <https://sev.uaemex.mx/>.
- Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, UAEMEX. (2024). <https://siea.uaemex.mx/>.
- Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, UAEMEX. (2024). <https://spydi.uaemex.mx/>.

- Sistema de Información Económica, del Banco de México (2024). <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/>.
- Subsecretaría de Educación Superior (SES). (2025). <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/>.
- Schmelkes, S. (2006). La Universidad Pública en México: desafíos frente a la sociedad del conocimiento. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 11(30), 633–660.
- Subsecretaría de Educación Superior del Gobierno de México, 2025, en <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/>.
- Sulitzeanu-Kenan, R., Tepe, M. y Yair, O. (2022). Public-Sector Honesty and Corruption: Field Evidence from 40 Countries. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 32(2), 310–325. <https://doi.org/10.1093/jopart/muab033>.
- Tello, C. (2014). *La economía política de las finanzas públicas: México 1917–2014*. 1a edición, año de edición –2014–UNAM.
- Tonon, G. (2018). El rol social de la Universidad en el siglo XXI: el trabajo de UNICOM. *Sinergias – diálogos educativos para a transformação social*, (6), 47–59.
- Touriñan, L, J.M. (2020). La tercera “misión” de la Universidad, transferencia de conocimiento y sociedades del conocimiento. Una aproximación desde la pedagogía. *Revista Contextos Educativos*. 26, (2020), 41–81. <http://doi.org/10.18172/con.4446>.
- UNESCO. (2014). *Beyond the 2015: The education we want*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNESCO. (1 de enero de 2023). ¿Qué países garantizan la educación superior por ley?. www.unesco.org: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387673_spa
- Universidad Autónoma del Estado de México (2024).
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2018). *Agenda Estadística 2022*. UAEM. Toluca.
- _____. (2019). *Agenda Estadística 2022*. UAEMéx. Toluca.
- _____. (2020). *Agenda Estadística 2022*. UAEMéx. Toluca.

_____. (2021). Agenda Estadística 2022. UAEMéx. Toluca.

_____. (2021). Plan General de Desarrollo 2021–2033. UAEMéx. Toluca.

_____. (2022). Agenda Estadística 2022. UAEMéx. Toluca.

_____. (2023). Agenda Estadística 2023. UAEMéx. Toluca.

Valdez, A., Amparo, D. y Flores, M. (2019). La Construcción de identidad universitaria: propuesta de una metodología para las Instituciones de Educación Superior *Espirales revista multidisciplinaria de investigación científica*, vol. 3, núm. 31, 2019.

Wilson, E. (1997) Introduction. *En Reaka M et al.* (Eds.). Biodiversity II. Joseph Henry Press. Washington DC, EEUU. pp. 1–3.

Xicoténcatl F. M. y Hernández R. G. (2020). Identificando valores en una Universidad Pública. *Mendive: Revista de educación*, 18 (2), 288–301. <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1868>.



eréndira

FIERRO MORENO

TRAYECTORIA ACADÉMICA

Doctora en Ciencias Económico-Administrativas por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), con mención honorífica y la presea Ignacio Manuel Altamirano al mejor promedio. Con más de 20 años de experiencia docente, ha formado generaciones de estudiantes en licenciatura y posgrado en las Facultades de Contaduría y Administración y de Economía de la UAEMéx, dirigiendo más de 15 tesis en distintos niveles académicos.

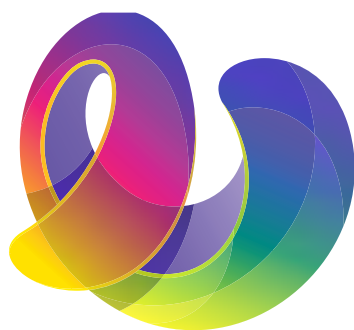
Desde 2013, ha liderado la investigación y el diseño de programas de posgrado, incluyendo el Doctorado en Administración y Alta Dirección y la Maestría en Creación y Estrategias de Negocios. Ha impulsado cinco diplomados especializados en empresa social, contraloría gubernamental, marketing político y contribuciones fiscales. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de México (SNI) desde 2013, con más de 50 publicaciones en revistas indexadas.

Ha recibido el *Esic Market Best Papers Awards* y el reconocimiento a la mejor ponencia en el XXI Congreso Internacional de la Academia en Ciencias Administrativas. Sus líneas de investigación incluyen:

- Gestión del conocimiento.
- Gobernanza universitaria.
- Emprendimiento e innovación.

Ha ocupado posiciones estratégicas en la UAEMéx, destacando su liderazgo en:

- Doctorado en Ciencias Económico-Administrativas y Maestría en Creación y Estrategia de Negocios.
- Coordinación de Investigación en la Facultad de Economía (2013-2016).
- Coordinación de Estudios Avanzados en la Facultad de Contaduría y Administración (2017-2020).
- Dirección de Investigación en la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados (2020-2021).
- Encargada del Despacho de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados (2021).
- Secretaria de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México (2021 - 2025)



eréndira

FIERRO MORENO

Honestidad e Igualdad por nuestra Universidad

PROGRAMA | de trabajo

2025 - 2029

Universidad Autónoma del Estado de México



eréndira

FIERRO MORENO

Honestidad e Igualdad por nuestra Universidad